



Conferencia del Episcopado Mexicano
Comisión Episcopal para la Pastoral Social



DIRECTORIO PARA LA PASTORAL SOCIAL EN MÉXICO



ISBN-13: 978-970-95982-0-9



9 789709 598209

Comisión Episcopal para la Pastoral Social

**Cáritas Mexicana, I.A.P.
Centro de Estudios y Promoción Social, A.C.**

Tintoreto No. 104 Col. Ciudad de los Deportes C.P. 03710

Ciudad de México, México

Tels: (52) 5563 1604, (52) 5563 6543

Email: direccion1@ceps.org.mx

caritasmexicana.org



CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL

DIRECTORIO PARA LA PASTORAL SOCIAL EN MEXICO

Publicado en 2005

Reedición 2008

Centro de Estudios y Promoción Social, A.C.

México, 2008

**CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA PASTORAL SOCIAL**

Trienio 2007-2009

S. E. Mons. Gustavo Rodríguez Vega
Obispo Auxiliar de Monterrey
Presidente

S. E. Mons. Luis Artemio Flores Calzada
Obispo de Valle de Chalco
Dimensión Pastoral Social-Cáritas

S. E. Mons. Miguel Ángel Alba Díaz
Obispo de la Paz
Dimensión Justicia, Paz y Reconciliación

S. E. Mons. Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Dimensión Fe y Política

S. E. Mons. Carlos Garfias Merlos
Obispo de Cd. Nezahualcóyotl
Dimensión Pastoral del Trabajo

S. E. Mons. Rafael Martínez Sáinz
Obispo Auxiliar de Guadalajara
Dimensión Pastoral de la Salud

S. E. Mons. Domingo Díaz Martínez
Obispo de Tuxpan
Dimensión Pastoral Penitenciaria

S. E. Mons. Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de San Cristóbal de las Casas
Dimensión Pastoral Indígena

S. E. Mons. Rafael Romo Muñoz
Arzobispo de Tijuana
Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana

Pbro. Lic. Armando Flores Navarro
Diócesis de Zamora
Secretario Ejecutivo

Pbro. Lic. Oscar Arias Bravo
Arquidiócesis de México
Secretario Adjunto

DIRECTORIO PARA LA PASTORAL SOCIAL EN MÉXICO

Documento aprobado en el Consejo Permanente
por mandato de la Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano
-Publicado en 2005-

D. R. © Comisión Episcopal para la Pastoral Social

D.R. © Centro de Estudios y Promoción Social, A.C.
Tintoreto No. 106
Col. Ciudad de los Deportes
C.P. 03710 México, D.F.
Email: direccion@ceps-caritasmexico.org
www.ceps-caritasmexico.org
Tels: (52) (55) 55 63 16 04; (52) (55) 55 63 65 43
Fax (52) (55) 55 63 39 68

Primera Reedición, 2008

ISBN-13: 978-970-95982-0-9

Diseño de portada:
Departamento de Comunicación Social de la
Comisión Episcopal para la Pastoral Social
Alberto Arciniega Rossano y Angel Hernán Bernal
Email: comunicacion@ceps-caritasmexico.org

Impreso y hecho en México
Zamora, Michoacán. 2008

Todos los Derechos Reservados / Printed and made in Mexico

CONTENIDO

Capítulo I

LA REALIDAD DE NUESTRA PATRIA UNA LLAMADA A NUESTRA CONCIENCIA CRISTIANA

Introducción	[1-6]
I. Un acercamiento a la realidad que se hace con sensibilidad pastoral	[7-31]
1. Una perspectiva: la aflicción de nuestro pueblo	[13-15]
2. Con dos criterios para acercarnos a la contemplación de la realidad	[16-20]
2.1 Primer criterio: la dignidad de la persona humana	[17-18]
2.2 Segundo criterio: la opción preferencial por los pobres	[19-20]
3. Tres actitudes fundamentales	[21-31]
3.1 La compasión evangélica	[21-23]
3.2 El discernimiento de los signos de los tiempos	[24-28]
3.3 Con profunda esperanza	[28-31]
II. La realidad de México a la luz de la Carta Pastoral	[32-105]
1. México ante la realidad global	[34-39]
2. De cara a nuestra historia, sin fatalismos ni determinismos	[40-44]
3. Transición democrática en riesgo	[45-54]
4. La desigualdad social	[55-57]
5. El escándalo de la pobreza	[58-77]
6. Una cultura que se transforma	[78-87]
7. Una sociedad plural, bajo formas autoritarias	[88-90]
8. La violencia se generaliza	[91-92]
9. Los derechos humanos: una tarea pendiente	[93-96]
10. La necesidad de ahondar en las causas	[97-105]
III. Iglesia, Pueblo en camino	[106-119]
1. Superar la marginación y la automarginación	[108-111]

CONTENIDO

2. Recuperación de la memoria histórica	[112-113]
3. Luces y sombras	[114-119]

Capítulo II

INTERPRETAR LA REALIDAD A LA LUZ DEL EVANGELIO

Introducción	[120-126]
I. Mirarán al que traspasaron	[127-132]
1. Volver la mirada al Señor de la Iglesia	[131-132]
II. El acontecimiento de la Encarnación, revelación de un Dios solidario	[133-161]
1. "Para ser hijos de Dios"	[133-136]
1.1 Liberación	[137-141]
1.2 Pobreza	[142-146]
1.3 El Reino	[147-161]
III. El Misterio Pascual en la vida de la Iglesia	[162-173]
1. El resucitado es el crucificado	[163-169]
2. La Resurrección abre a la nueva creación	[170-173]
IV. Jesucristo entre la Palabra y el Signo	[174-226]
1. Un mensaje llamado a revolucionar la cultura: las bienaventuranzas	[175-193]
2. La parábola del Buen samaritano: pedagogía de la solidaridad	[194-198]
3. "Vengan benditos de mi Padre"	[199-201]
4. Jesús y el Signo: la Eucaristía	[202-219]
4.1 La Pascua de Jesús, experiencia de comunión que trae libertad	[203-208]
4.2 La Eucaristía, Pascua de la Iglesia	[209-216]

CONTENIDO

4.3 La Eucaristía que renueva nuestra misión	[217-219]
5. María, mujer evangelizada y evangelizadora	[220-226]
V. El servicio que la Iglesia presta al mundo	[227-317]
1. Evangelización y Doctrina Social de la Iglesia	[232-239]
2. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia	[240-274]
2.1 Dignidad Humana	[243-246]
2.2 Igualdad	[247-249]
2.3 El Bien Común	[250-254]
2.4 El Destino Universal de los Bienes	[255-260]
2.5 Solidaridad	[261-265]
2.6 Subsidiariedad	[266-269]
2.7 Participación	[270-274]
3. Los valores de la Doctrina Social de la Iglesia	[275-297]
3.1 Verdad	[279-281]
3.2 Libertad	[282-284]
3.3 Justicia	[285-287]
3.4 Paz	[288-291]
3.5 Caridad	[292-297]
4. Los Derechos Humanos	[298-305]
5. La Pastoral Social	[306-317]

Capítulo III

LA PASTORAL SOCIAL PRESENCIA TRANSFORMADORA DE LOS CRISTIANOS EN LA SOCIEDAD

Introducción	[318-328]
I. La realidad de México nos desafía	[329-341]
1. Desafíos para la acción social	[330-335]
2. Desafíos para la acción pastoral	[336-341]

CONTENIDO

II. La Pastoral Social es un ministerio de evangelización	[342-411]
1. Al servicio del Reino	[343-347]
2. Con la fuerza de la Palabra	[348-360]
2.1 La Doctrina Social de la Iglesia	[352-360]
3. Con la fuerza evocadora de los Signos	[361-370]
3.1 Pastoral Social y Liturgia	[361-368]
3.2 Las acciones de Pastoral Social deben ser significativas	[369-370]
4. Los apóstoles de la Pastoral Social: Testigos del Reino	[371-388]
4.1 Formación específica para la Pastoral Social	[379-380]
4.2 Testimonio de Unidad, condición de credibilidad	[381]
4.3 La espiritualidad de los apóstoles de Pastoral Social	[382-388]
5. La Pastoral Social en los distintos centros de comunión	[389-411]
5.1 Pastoral Social y Pastoral Familiar	[389-393]
5.2 La Pastoral Social en pequeñas comunidades	[394-395]
5.3 La Pastoral Social en la Parroquia	[396-401]
5.4 La Pastoral Social Diocesana	[402-405]
5.5 La Pastoral Social en el nivel regional y nacional	[406-411]
III. Las Tareas de la Pastoral Social	[412-463]
1. Discernimiento evangélico de la realidad	[414-427]
1.1 Conocer la realidad (Ver)	[417-421]
1.2 A la luz del Evangelio (Juzgar)	[422-424]
1.3 Discernir las opciones y asumirlas (Actuar)	[425-427]
2. La asistencia social: ayudar sin hacer daño	[428-432]
3. La promoción humana: pasar de situaciones menos humanas a situaciones más humanas	[433-438]
4. La acción social transformadora: incidir en el cambio de estructuras	[439-443]
5. La aceptación fraterna: rehacer el tejido social	[444]
6. Una metodología autogestiva y participativa aprendida en la experiencia	[445-463]

CONTENIDO

6.1 Las cuatro fases	[449-455]
6.2 Los cuatro ejes	[456-463]
IV. Al servicio de la persona humana, especialmente los pobres y excluidos	[464-491]
1. Cáritas	[466-468]
2. Atención a grupos vulnerables	[469-474]
3. Migrantes	[475-483]
4. Encarcelados	[484-491]
V. Llevar el Evangelio a los distintos ámbitos de la vida social	[492-577]
1. Economía solidaria	[492-498]
2. Campesinos	[499-507]
3. Pastoral del trabajo	[508-517]
4. Construir una sociedad fraterna	[518-520]
4.1 Derechos humanos, ciudadanía y justicia social	[521-531]
4.2 Paz y Reconciliación	[532-537]
5. Cuidado de la Creación	[538-549]
6. Cultura, Educación y Formación	[550-566]
7. Una nueva relación con la sociedad	[567-577]
Conclusión	[578-586]

PRESENTACIÓN

Dios nos ha dado la gracia de vivir en un tiempo tan hermoso como complejo. Este tiempo, caracterizado por múltiples factores que hacen que hoy sea considerado un “cambio de época”, es para nosotros un desafío y una oportunidad para nuestra vocación cristiana. Descubrir qué es lo que el Señor quiere de nosotros, aquí y ahora, nos lleva a vivir en una constante actitud de discernimiento.

Hace cinco años los Obispos de México, publicamos nuestra Carta Pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”. En ella hicimos una lectura de la realidad nacional y de la vida eclesial en México a la luz de la exhortación apostólica *Ecclesia in America*. Reconocíamos entonces “la dificultad que tenemos para organizar iniciativas diocesanas conjuntas con dimensión nacional, capaces de proponer a la comunidad eclesial y a todos los mexicanos valores sociales estables junto con el compromiso por la defensa de la dignidad de la persona humana, desde que es concebida hasta que el Señor la llame a su presencia.”¹

Esta dificultad la constatamos en innumerables ocasiones en nuestros encuentros con los apóstoles de la Pastoral Social. Era claro que nos hacía falta una referencia común, un punto de encuentro, criterios compartidos, que hicieran posible, no sólo hablar el mismo lenguaje, sino además, recoger las valiosas y fecundas experiencias de compromiso social esparcidas en la geografía nacional, para que reflexionadas y sistematizadas a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, pudieran iluminar y enriquecer el ministerio social de nuestra Iglesia en México.

Por otro lado la realidad de nuestra patria es compleja y cambiante. En ella, la presencia testimonial de los cristianos, llamados a ser levadura en la masa, debe dinamizarse por la virtud-don de la Caridad. De esta manera nuestra opción por el hombre y por todos los hombres y mujeres, así como nuestro amor preferencial por los más pobres, por los marginados y excluidos, hará más creíble nuestra condición de discípulos.

Como una respuesta a estas necesidades sentidas y en un ejercicio de fidelidad creativa a los planteamientos que hicimos en nuestra Carta Pastoral, publicamos ahora el Directorio para la Pastoral Social en México. En él recogemos el fruto de un largo proceso en el que han

¹ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 212.

participado cientos de apóstoles de la Pastoral Social, laicos, religiosas, presbíteros y obispos. Cada uno desde lo específico de su vocación y desde los ámbitos de su competencia ha aportado para llegar al documento que hoy ponemos en sus manos.

Este Directorio tiene como destinatarios a los apóstoles de la Pastoral Social, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos. No tiene otra intención que la de ser, como su nombre lo indica, un conjunto de directrices para la Pastoral Social en nuestra patria. No podemos olvidar que las Iglesias Particulares son autónomas, por eso el descenso a detalles programáticos corresponde a ellas. Aquí se encontrarán criterios y sugerencias para dinamizar la Pastoral Social y desde ella, contribuir al dinamismo de la Pastoral de Conjunto.

Somos afortunados de poder recoger en este Directorio las primicias del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, publicado hace un año por el Pontificio Consejo Justicia y Paz, por mandato de Su Santidad el Papa Juan Pablo II de feliz memoria. La publicación del Compendio, propuesto “como un instrumento para el discernimiento moral y pastoral de los complejos acontecimientos que caracterizan nuestro tiempo”² ha sido para nosotros más que oportuna. Apreciamos y agradecemos el invaluable servicio que la Iglesia Universal nos hace con este documento que nos deja la responsabilidad de hacer las oportunas aplicaciones requeridas por las diversas situaciones locales³.

El Directorio recoge la enseñanza del Compendio y a partir de ella avanza en la determinación de la naturaleza, la estructura, el planteamiento y el desarrollo de la Pastoral Social⁴ y teniendo presente esta enseñanza quiere ofrecer criterios para el compromiso social de los cristianos.

La clave de lectura del presente Directorio es Cristo, el Señor. La contemplación de los misterios centrales de su persona, la identificación de sus opciones, la reflexión sobre su enseñanza y sus actitudes recorren toda la elaboración.

Nuestro Directorio se publica a cuarenta años de la publicación de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano II que trajo un viento de frescura para el compromiso social cristiano. Hoy queremos que esa brisa suave nos siga llevando a hacer nuestros los gozos y las

2 Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 10. En adelante lo citaremos: *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.

3 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 8.

4 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 119.

esperanzas, las angustias y las tristezas de la humanidad⁵, para ello queremos “escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio”⁶ por lo que como método de nuestro Directorio hemos escogido el de Ver, Juzgar y Actuar. Con este método queremos discernir en los acontecimientos los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios⁷.

Jesucristo, el Hombre Nuevo, nos ayuda a analizar la realidad, comenzando por las estructuras que condicionan la vida de los seres humanos de nuestro México y los procesos abiertos en la realidad social, hasta llegar a la identificación de las consecuencias sobre las personas. Él es la gran luz que Dios Padre nos ofrece para juzgar las realidades de nuestra Patria y para revisar nuestro proceder pastoral. Él es quien nos sigue impulsando para avanzar en nuestra conversión, crecer en nuestra comunión y fortalecer nuestra solidaridad.

Quiera Dios que el texto que ahora ponemos en sus manos ayude al fortalecimiento y la renovación de la Pastoral Social en nuestro país.

México, D.F., 18 de octubre de 2005,
en la Fiesta de San Lucas Evangelista de los Pobres

Por los Obispos de la Comisión

+Sergio Obeso Rivera
Arzobispo de Xalapa
Presidente

+Gustavo Rodríguez Vega
Obispo Auxiliar de Monterrey
Vocal

5 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.

6 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4.

7 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 11.

PRÓLOGO PARA ESTA PRIMERA REEDICIÓN

Hace poco más de dos años, después de un arduo camino de elaboración, mi antecesor en la presidencia de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, Mons. Sergio Obeso Rivera, entregó a la Iglesia en México el Directorio para la Pastoral Social.

No desconozco el proceso de elaboración de este importante documento, pues tuve la oportunidad de participar en él, como Obispo Vocal de la CEPS. Ahora como Presidente de esta Comisión Episcopal, tengo el gusto y la satisfacción de presentar la reedición que se ha hecho de este Directorio.

Se trata de un documento propositivo, que tiene muchas posibilidades para inspirar las opciones de quienes asumen la responsabilidad de animar esta importante tarea fundamental de la evangelización. Es un documento de referencia, resultado de una mirada pastoral de la realidad, de la profunda reflexión sobre las exigencias del Evangelio y los planteamientos del magisterio social y del deseo de expresar en una propuesta metodológica, en categorías de comprensión y en conceptos clave, la experiencia de muchos años de compromiso social en muchas Diócesis de nuestra patria.

Seguramente, la riqueza del reciente magisterio del Santo Padre el Papa Benedicto XVI y la frescura que a la evangelización en nuestro continente viene a dar el Documento de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, permitirán hacer una lectura creativa y fecunda de este Directorio. Así el compromiso por la evangelización de lo social, el cuidado amoroso de quienes viven en situación de vulnerabilidad y las formas concretas como se asuma la opción preferencial por los pobres, encontrarán los cauces adecuados para que una nueva imaginación de la Caridad nos permita situarnos en la historia como verdaderos discípulos y misioneros de Jesucristo.

El documento que tienen en sus manos es una reedición del que fue publicado en octubre del año 2005. No es una reimpresión, tampoco es una versión corregida y aumentada. Se trata sustancialmente del mismo documento donde se han corregido errores de edición que tuvo el primero que se imprimió. La distribución del contenido y la numeración de los párrafos permanece la misma, de manera que pueda seguirse utilizando indistintamente en relación a las impresiones publicadas con anterioridad.

Con la confianza puesta en el Señor, que es quien construye la casa, confiamos en que el esfuerzo por tener la reedición de este documento sea bendecido por Dios y que la fuerza de su Espíritu siga suscitando en las Iglesias Particulares, apóstoles de la pastoral social que con su compromiso apostólico hagan posible que entre los hermanos, nadie pase necesidad (Cf. Hech 2,42).

México, D.F., en la sede de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social, en la Solemnidad de la Resurrección del Señor, 23 de marzo de 2008.

+ Gustavo Rodríguez Vega
Obispo Auxiliar de Monterrey
Presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social

CAPÍTULO I

LA REALIDAD DE NUESTRA PATRIA UNA LLAMADA A NUESTRA CONCIENCIA CRISTIANA

Introducción

Una mirada creyente de la realidad

1. El Directorio comienza con una mirada a la realidad de nuestro México. Proponemos en primer lugar algunos elementos que hablan sobre la necesidad del agente de Pastoral Social de situarse de cara a la realidad para poder cumplir la misión que el Señor Jesús ha confiado a su Iglesia. Enseguida compartimos lo que creemos han de ser las características del “ver” cristiano, poniendo de relieve la perspectiva desde la cual el cristiano se acerca a la realidad para estudiarla, los criterios que utiliza para analizarla y las actitudes que en su acercamiento al acontecer histórico, han de estar presentes en su vida. Este primer apartado del capítulo intenta ser un aporte metodológico que propone la manera como el Señor Jesús nos ha enseñado a contemplar la realidad.

Desde una antropología integral

2. Al acercarnos a la realidad nos interesa lo que afecta a las personas de nuestro México. Lo hacemos a partir de lo que el Señor Jesús revela sobre el misterio del hombre. Seguimos con ello la línea del recientemente publicado Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia que reconoce que, “la salvación que el Señor Jesús nos ha conquistado a caro precio (1 Cor 6,20, Cf. 1 Pe 1,18-19) se realiza en la vida nueva que los justos alcanzarán después de la muerte, pero atañe también a este mundo, en los ámbitos de la economía y del trabajo, de la técnica y la comunicación, de la sociedad y la política, de la comunidad internacional y de las relaciones entre las culturas y los pueblos”⁸. La apuesta por el humanismo integral y solidario, del Compendio, viene recogida en este Directorio.

Desde las estructuras sociales

3. La mirada sobre nuestro País en primer lugar se hace identificando las estructuras sociales que lastiman y dificultan o favorecen y posibilitan

⁸ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 1.

la realización plena de la existencia de los mexicanos. Muchas de estas estructuras podrían llamarse estructuras de pecado, pues se convierten en fuente de otros pecados y condicionan la conducta de los hombres⁹. Desde esta perspectiva nos acercamos primero a lo que la globalización ha generado para nuestra patria, reconociéndola como un fenómeno ambivalente que trae para algunos avances y realización y para otros exclusión y muerte. Después en segundo lugar, reflexionamos acerca del proceso de transición política por el que atraviesa México, identificando avances y límites, así como los riesgos de la transición democrática. En tercer lugar dirigimos nuestra mirada al mundo de la economía, tratando de dejarnos impactar por el dolor que experimentan millones ante la pobreza, la desigualdad social, el desempleo y la carencia de oportunidades en general. En cuarto lugar, nos detenemos en el aspecto cultural tratando de identificar los cambios que la nueva época ha traído en relación a nuestra vida. Ahí ponemos de relieve el embate que viven los valores tradicionales y nuestra preocupación por la violencia. Lo que describimos nos lleva a reconocer que la defensa de los derechos humanos sigue siendo una tarea urgente, que aún está pendiente. Finalmente, hacemos un intento de ahondar en las causas de la situación descrita.

Recogiendo las distintas dimensiones de la vida humana

4. Nuestro análisis se realiza recogiendo las distintas dimensiones del ser humano: llamado a la comunión, abierto a la relación, con capacidad de transformar con la ayuda de Dios su historia y orientado a la trascendencia. Por su condición de hijo de Dios, la clave para discernir las situaciones ahí descritas es la dignidad humana, principio fontal de la Doctrina Social de la Iglesia.

Dios nos interpela

5. Las situaciones analizadas en este primer capítulo lastiman a personas concretas, hombres y mujeres, niños y jóvenes, matrimonios y ancianos de nuestro México. En la línea de la enseñanza de los obispos de América Latina, somos llamados a contemplar los rostros sufrientes de nuestros hermanos que a diario aparecen ante nuestros ojos. Ellos son los crucificados por una historia que aún no ha sido suficientemente orientada hacia la salvación que Cristo ofrece a todos los hombres.

⁹ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 119.

Una Iglesia en camino

6. No dejamos de ser responsables en alguna medida de lo que acontece en nuestro país. De lo que hemos visto nace el deseo de revisar nuestra propia vida eclesial, identificando las luces y las sombras de nuestro compromiso social. Reconocemos la necesidad de la conversión permanente para dar una mejor respuesta desde el Evangelio de Jesús y de la Doctrina Social de la Iglesia a los innumerables desafíos identificados.

I. Un acercamiento a la realidad que se hace con sensibilidad pastoral

7. En este primer capítulo nos acercaremos a la realidad de nuestra patria. Lo haremos con sensibilidad pastoral. Ninguna acción de la Iglesia puede dejar de tener en cuenta el contexto en el que se realiza. El Evangelio es anuncio que se proclama en la historia. La Iglesia, que es el sujeto de este anuncio, es una realidad religiosa y social afectada por el devenir de los acontecimientos pero, al mismo tiempo, es fermento de una realidad trascendente en la historia humana¹⁰.
8. La misión de la Iglesia es continuar la obra misma de Cristo, quien pasó por el mundo haciendo el bien, sanando enfermos y expulsando demonios (Cf. Lc 6,17-19), es decir, enfrentando la fuerza deshumanizadora del pecado que desde el corazón de los hombres y las mujeres desfigura el rostro de la humanidad, hecha en el principio a imagen y semejanza de Dios proponiendo una manera distinta de relacionarse, humana, digna y solidaria.
9. “Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio”¹¹. Para responder a las múltiples preguntas que en la hora presente, la humanidad se hace acerca de las posibilidades que tiene de vivir con dignidad y de convivir pacíficamente y sobre el sentido de la vida, es necesario conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas y sus aspiraciones¹².

¹⁰ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 8; Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 44.

¹¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4.

¹² Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4.

10. Necesitamos ante todo discernir, en comunión eclesial, las opciones y los compromisos que conviene asumir para que, como levadura en la masa (Cf. Mt 13,33), los cristianos podamos influir en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales necesarias para que los hombres y mujeres, de hoy y de mañana, vivamos con la dignidad que nos es propia. Para hacerlo, dice el Papa Pablo VI, debemos analizar con objetividad la situación propia de nuestro país¹³.

11. Es difícil hacer análisis objetivos. Somos parte de las realidades que queremos analizar. Sin embargo necesitamos acercarnos a la realidad como es, no como nos la imaginamos. Se trata de un discernimiento comunitario. Una sola persona no puede lograr la meta de la objetividad. Es necesario recurrir a las ciencias sociales y a las ciencias de la educación, para que más allá de los “datos”, de los hechos o las expresiones se puedan descubrir sus causas. Este proceso de análisis de las causas es necesario para poder reflexionar acerca de la acción inteligente y eficaz que se precisa. Las acciones propias de la Pastoral Social no pueden ser sólo “reacciones” a los acontecimientos, sino que deben estar animadas por una sincera reflexión que permita descubrir la voz de Dios en la Historia e identificar los niveles subyacentes a dichas causas.

12. No podemos olvidar que nuestro acercamiento a la realidad lo realizamos como cristianos. Esto hace que nuestro «ver» lo hagamos *con perspectiva*, situados en un «desde»; *con criterios propios*, orientados por referencias particulares, y *con actitudes definidas*, identificados en un «cómo». Para nosotros, esta perspectiva, criterios y actitudes derivan de la persona y el mensaje de Jesucristo. Los cristianos estamos llamados a acercarnos al tiempo presente del modo como Jesús se acercó a la realidad. Contemplar al Maestro permite a sus discípulos descubrir los criterios que guiaron las palabras y las acciones del Señor.

1. Una perspectiva: la aflicción de nuestro pueblo

13. Para los fines propios de este Directorio para la Pastoral Social en México, el cual pretende ofrecer reflexiones y líneas de acción, que profundicen y orienten la presencia evangelizadora de la Iglesia en la realidad social de nuestro país, queremos ubicarnos, como Jesús, desde la perspectiva de la aflicción de nuestro pueblo.

14. En el rostro de Jesús puede contemplarse en primer lugar el rostro del Dios Vivo del que da testimonio todo el Antiguo Testamento. Es el Dios sensible al dolor hasta el punto de manifestarse vulnerable. Las palabras del Éxodo que en la historia del pueblo de Israel sellan el inicio de la gesta liberadora de Dios de la esclavitud de Egipto permean toda la acción y el mensaje de Jesús (Cf. Ex 3,7-8).

15. La mirada de Jesús en primer lugar se dirige al dolor de sus contemporáneos, y Él mismo se ubica en el mundo de los afligidos. Es desde ahí que expresa la Buena Noticia de un Dios que, sensible al dolor y al sufrimiento, ha comenzado, en su persona, a instaurar su Reinado. El agente de Pastoral Social quiere ver como Jesús la realidad de nuestro tiempo. El mismo Jesús ha de ayudarnos a recuperar nuestra capacidad perdida o adormecida de indignarnos ante la injusticia. Así pues el “ver” cristiano, hecho con la sensibilidad del Buen Pastor, siempre se hará desde la perspectiva de los que sufren.

2. Con dos criterios para acercarnos a la contemplación de la realidad

16. Al acercarnos a la realidad, no podemos atender a los fenómenos sociales de manera indiscriminada, hemos de relacionarlos con las referencias que hemos elegido para poder dar un significado a los acontecimientos en función de lo que para nosotros es importante. Las acciones de Pastoral Social no pueden prescindir de dos criterios cuando se ubican en un contexto determinado: la dignidad de la persona humana y la opción preferencial por los pobres, a fin de hacer una relectura de nuestra realidad social con visión de pastores.

2.1. Primer criterio: la dignidad de la persona humana

17. El primer criterio, la dignidad humana, nace del reconocimiento del valor de la persona creada a imagen y semejanza de Dios (Cf. Gen 1,26) y redimida por Cristo. De esta dignidad emanan los derechos y deberes que son propios de toda persona. El hombre es el primer y fundamental camino de la Iglesia¹⁴.

18. A la Iglesia en América el Papa Juan Pablo II le ha recordado que «la mayor obra divina, el hombre, es imagen y semejanza de Dios. Jesús asumió nuestra naturaleza menos en el pecado; promovió

¹³ Cf. Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 4.

¹⁴ Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptor hominis*, 17.

y defendió la dignidad de toda persona humana sin excepción alguna; murió por la libertad de todos. El Evangelio nos muestra cómo Jesucristo subrayó la centralidad de la persona humana en el orden natural (Cf. Lc 22,29), en el orden social y en el orden religioso, incluso respecto a la Ley (Cf. Mc 2,27); defendiendo el hombre y también a la mujer (Cf. Jn 8,11) y los niños (Cf. Mt 19,13-15), que en su tiempo y en su cultura ocupaban un lugar secundario en la sociedad. De la dignidad del hombre en cuanto hijo de Dios, nacen los derechos humanos y las obligaciones»¹⁵.

2.2. Segundo criterio: la opción preferencial por los pobres

19. El segundo criterio, la opción preferencial por los pobres es una cuestión de fidelidad. Atendiendo al Evangelio, nos damos cuenta que en la persona de los pobres hay una especial presencia del Señor Jesús¹⁶; si la Pastoral Social es una acción evangelizadora, debe testimoniar el amor, la providencia y la misericordia de Dios para con los pobres.
20. Los pobres son la inmensa mayoría de los mexicanos y, en consecuencia, de quienes forman la Iglesia en México. Cada día son más y su pobreza se ha acentuado hasta convertirse en exclusión, por eso no podemos ver la realidad de nuestro país sino desde su situación que interpela a nuestra conciencia. Ver la realidad desde los pobres despierta nuestra capacidad de trabajar no sólo “para ellos” sino sobre todo “con ellos”, de tal manera que conservando los valores y la riqueza que adquirieron en la pobreza, sean sujetos de su propio desarrollo¹⁷.

3. Tres actitudes fundamentales

3.1. La compasión evangélica

21. La actitud que Jesús asume para ver la realidad es la compasión. Es notoria la manera en que el Evangelio se refiere al “cómo” del ver de Jesús, como dato primero de su acción evangelizadora. Compadecido, extendió la mano para curar al leproso (Cf. Mc 2,41), al ver el gentío que no le daba tiempo ni de descansar, “*sintió compasión de ellos, pues eran como ovejas sin pastor, y se puso a enseñarles muchas cosas*” (Mc 6,34). Jesús es el Buen Samaritano

15 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 57.

16 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica, *Novo millennio ineunte*, 49.

17 Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 186-187.

que al ver al herido en el camino, se compadeció de él, se acercó, lo limpió, lo vendó, lo llevó a una posada, cuidó de él y estuvo dispuesto a pagar de más (Cf. Lc 10, 30-36).

22. La compasión no es una actitud sentimental, que se reduzca a lástima, ni tampoco búsqueda del sufrimiento, que haga de nosotros personas masoquistas. Es una sensibilidad distinta. Es sentir, poniéndose en el lugar del otro, con la capacidad de hacer propia la necesidad del prójimo y hacerse presente en ella con una respuesta eficaz. Con un corazón compasivo Jesús proclama el Reino de Dios, que en su persona se ha acercado a los hombres, de manera especial a los que sufren, a los pobres, a los marginados y a los excluidos. Descubriendo su dolor y situándose en la persona de los que sufren, Jesús se ubica en la línea de la tradición veterotestamentaria más auténtica, en donde Dios toma partido a favor de los más débiles a través de un amor activo.
23. Para la proclamación del Reino de Dios, Jesús decide en primer lugar participar del dolor de sus hermanos. Su “com-pasión” lo lleva a denunciar lo que en las relaciones entre los hombres, genera violencia, exclusión y muerte. Al mismo tiempo su Palabra abre permanentemente a la esperanza del mundo nuevo que, Dios en Él, ha comenzado.

3.2. El discernimiento de los signos de los tiempos

24. La segunda actitud que proponemos es el discernimiento. Jesús reprocha duramente la actitud de quienes no aceptan la Buena Nueva del Reino porque son incapaces de descubrir en su persona y en sus obras el inicio de los tiempos mesiánicos. Sólo veían en Él lo que querían ver, por eso lo calificaron de estar “fuera de sí” (Cf. Mc 3,21), de realizar señales con el poder del demonio (Cf. Mc 3,22), o de ser cuando mucho el profeta que habría de venir (Cf. Lc 9,19) y lo descalificaron, por su procedencia y por su familia (Cf. Mc 6,1-3). Teniendo ojos no veían y teniendo oídos no oían, porque su corazón se había endurecido.
25. El discernimiento es la finalidad de la mirada del cristiano sobre la realidad. Discernir es ver la historia como lugar donde se hace presente la salvación de Dios. Jesucristo nos revela al Dios de la historia y nos hace entender la historia como el lugar donde se hace presente la salvación que Él nos ofrece. Dios nos habla a través de signos que van señalando la realización gradual de su plan de salvación en la historia de la humanidad.

26. Los «*signos de los tiempos*», entendidos en el sentido pastoral que les dio el Concilio Vaticano II¹⁸ son las señales que indican los planes de Dios sobre los hombres en el momento histórico que vivimos; están siempre en relación con la Historia de la Salvación obrada por Jesucristo y exigen una respuesta de nuestra parte. Los signos de los tiempos son una clave para la comprensión objetiva de los fenómenos y las situaciones, que invita a su discernimiento, que hace posible la denuncia profética ante las estructuras de pecado y que finalmente abre a la esperanza de la realización del plan de Dios.
27. El descubrimiento de los signos de los tiempos resulta de la confrontación de la fe con la vida, mediante la cual se percibe la realidad del Reino, más o menos presente. En esta confrontación el cristiano descubre un llamado para comprometerse con la transformación de la realidad, por lo que el discernimiento de los signos de los tiempos a la vez que implica una perspectiva teológico-ética, conduce a la acción apostólica.
28. Los cristianos debemos estar dotados de una capacidad de discernimiento crítico que nos permita hacer la interpretación de las situaciones históricas que nos toca vivir. Esta interpretación “encuentra el principio cognoscitivo y el criterio de las opciones de actuación en una realidad nueva y original, a saber, en el *discernimiento evangélico*; es la interpretación que nace a la luz y bajo la fuerza del Evangelio, del Evangelio vivo y personal que es Jesucristo, y con el don del Espíritu Santo. De este modo, el discernimiento evangélico toma de la situación histórica y de sus vicisitudes y circunstancia no un simple «dato», que hay que registrar con precisión y frente al cual podemos permanecer indiferentes o pasivos, sino un «deber», un reto a la libertad responsable, tanto de la persona individual como de la comunidad”¹⁹.

3.3. Con profunda esperanza

29. La tercera actitud que se propone para mirar la realidad está dada por la esperanza. Ante el hoy de angustia y de dolor que toca a millones de hermanos en México, se busca siempre reconocer que en Jesús se ha abierto la puerta a una realidad completamente nueva, capaz de poner fin a los sufrimientos que se padecen. Mirar a México, país tan extraordinariamente bendecido por Dios

18 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes* 4; Decreto *Presbyterorum ordinis*, 9b.

19 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, 10.

no puede hacerse sino con una actitud de esperanza que pueda iluminar el tiempo presente, tratando de hacer descubrir, cómo la nueva creación intenta abrirse paso en nuestra historia.

30. La esperanza cristiana nos invita a ver la historia no sólo con una actitud optimista, sino con la certeza que nos da la esperanza de la vida eterna. De esta manera descubrimos en los tiempos que nos toca vivir nuevas oportunidades, contemplamos nuevos caminos de salvación y nuevos signos de la presencia del Señor en la historia. Estamos viviendo una historia de salvación: ya está establecida la nueva y definitiva alianza. Ya hemos sido redimidos en Cristo Jesús, y el Santo Espíritu nos ha consagrado y sigue alentando el camino de la humanidad. Vivimos “en esperanza” la novedad que nos ha sido concedida pues tenemos certeza de la luz, “aunque es de noche”²⁰.
31. El encuentro con Jesucristo, por medio de su Espíritu, nos abre a la esperanza y ésta nos lleva a intuir la certeza de que las dificultades, por muy graves que parezcan, serán superadas. No podemos dejarnos llevar por la tristeza, ni por la frustración, porque como creyentes confesamos que el mal no tiene la palabra definitiva sobre nuestra historia y que el Reino es semilla, levadura, y una tensión permanente que jalonea nuestra historia hacia la plenitud. La Pastoral Social en México, sus agentes, sus procesos, sus organizaciones, sus acciones significativas, deben dar razón de nuestra esperanza y comunicarla con alegría a un mundo que muchas veces parece haberse quedado en la frustración y en el desánimo.

II. La realidad de México a la luz de la Carta Pastoral

32. El año 2000, animados por la exhortación apostólica post-sinodal “*Ecclesia in America*” del Papa Juan Pablo II y por su reiterado llamado a emprender una Nueva Evangelización, los obispos mexicanos elaboramos la Carta Pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”. En este documento que buscó arrojar una luz sobre el horizonte de nuestro país y sobre los desafíos que ante él enfrentaba la Iglesia, nos situamos en lo que hoy llamamos un cambio de época²¹.

20 Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 4.

21 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 66.

33. Este Directorio quiere recoger las enseñanzas ahí vertidas, para que con la luz del Evangelio y la riqueza de la reflexión de cientos de agentes de pastoral, se conviertan en guía de la Pastoral Social en México.

1. México en la realidad global

34. En los últimos veinte años, México se ha visto obligado a entrar a una nueva etapa marcada por el fenómeno de la globalización neoliberal, con sus distintas manifestaciones: técnica, económica, sociopolítica y cultural. Esto exige a los mexicanos repensar el modo de situarse en este proceso, de tal manera que todas las personas, especialmente los que más sufren, puedan ver asegurada una vida plenamente humana, comenzando por la satisfacción de sus necesidades de supervivencia, de convivencia y de sentido. Lamentablemente en el proceso de globalización han sido más, hasta ahora, las consecuencias desfavorables.

35. En este contexto globalizado, ha crecido nuestra integración con Norteamérica en muchos aspectos más allá de lo comercial. Este hecho ha ido acompañado de un empobrecimiento en la relación con los países hermanos del centro y sur del continente y del Caribe. La integración latinoamericana, a la que nos invitaban nuestros obispos en el documento de Santo Domingo²², sigue siendo para México una tarea pendiente.

36. El Consejo Episcopal Latinoamericano ha analizado el fenómeno de la globalización, describiéndolo como “un fenómeno reciente y acelerado, de cambios radicales, caracterizado por una integración más estrecha entre los países y los pueblos del mundo, que ha trastocado la economía y el trabajo, el comercio y las finanzas internacionales, las comunicaciones y las culturas del orbe”²³.

37. Este fenómeno ha propiciado que se modifiquen las ideologías y las relaciones interpersonales, así como los criterios de las relaciones sociales, haciendo más profundas las asimetrías entre los países menos favorecidos y los desarrollados. El Neoliberalismo a través de la cultura de la imagen, va imponiendo una ideología que causa una grave dependencia económica y sociopolítica, cambios en los valores, ideas y comportamientos que, marcados por el consumismo y las necesidades ilusorias, inducen una cultura del derroche y la negación del cualquier proyecto solidario. Es aquí donde ha faltado la solidaridad con su fuerza moral y religiosa.

22 Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Santo Domingo*, 204-209.

23 Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 7.

38. Además de destacar la ambivalencia del fenómeno subrayando signos positivos y negativos, este documento señala algunas manifestaciones de la globalización que conviene recordar ante el contexto contrastante de la realidad actual de nuestro país. “La globalización se manifiesta en todas las dimensiones de nuestra existencia. Podemos descubrir su presencia en:

- *una mayor producción y riqueza mundial, aunque cada día peor distribuida;*
- *una mayor interdependencia e intercambios entre las naciones del mundo, aunque de manera asimétrica;*
- *un mayor conocimiento y dominio de la naturaleza, aunque privilegiando a pequeñas élites hegemónicas y, en la mayoría de los casos, degradando los ecosistemas;*
- *una mayor, mejor y más rápida comunicación intercontinental, la conquista del espacio y del átomo, aunque sin beneficio real para grandes mayorías, que no tienen acceso a la red informática en tiempo real (“desconectadas”);*
- *la lucha contra las enfermedades y los desastres naturales, aunque todavía con una falta enorme de equidad hacia los pueblos más vulnerables;*
- *los avances, y a veces los retrocesos, de la cultura y el arte, pero con desigual distribución de beneficios y deterioros culturales;*
- *una mayor insistencia en los derechos humanos universales, aunque todavía en esta nueva época no se ve con claridad una adecuada base de valores y principios éticos.*
- *Unos cambios en los patrones de higiene y nutrición.*

En resumen, la globalización para algunos ha significado vida y creatividad, avance y realización, pero para una gran mayoría egoísmo y frustración, exclusión y muerte”²⁴.

39. El reto ante esta realidad, en palabras de Juan Pablo II, es humanizar la globalización y globalizar la solidaridad.

24 Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 11.

2. De cara a nuestra historia, sin fatalismos ni determinismos

40. Siendo la globalización un fenómeno al que hoy nadie es ajeno, conviene preguntarnos si México, entendido como sujeto colectivo, ha reparado en la forma cómo deba incorporarse a él, respondiendo, con responsabilidad y justicia, sin que se lesionen los derechos de la población y la soberanía del país, a estas preguntas de las cuales no podemos prescindir: ¿Deseamos que sea el mercado lo que esté al centro de nuestro desarrollo nacional? ¿Estamos dispuestos a asumir los costos que implica el no tener una economía regida por la ética? ¿Qué papel le corresponde al Estado? ¿Cuál debe ser el rol de la sociedad civil? ¿Cómo defender lo valioso de nuestra cultura en medio de un movimiento que intenta homogeneizar valores, principios, maneras de situarse en el mundo? ¿Qué podemos, de lo local, aportar al ámbito global?
41. En nuestra Carta Pastoral, insistimos en la necesidad de favorecer la subjetividad social. Esto fortalece nuestra soberanía de nación, nos capacita para convertirnos en protagonistas de la construcción de las nuevas realidades y nos aleja de situarnos como espectadores de la historia para finalmente vernos inmersos en el mismo drama que contemplamos. Obrar los cambios necesarios desde la dinámica del Reino es tarea imprescindible y para poder hacerlo estamos urgidos de una sensibilidad como la de Jesús, “tenemos que saberlo descubrir sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse”²⁵.
42. México es un país en transición en las distintas esferas de su vida, social, económica, política y cultural. Ante esta transición que tiene como sujetos tanto a la nación mexicana como a cada uno de los mexicanos, nos hacemos dos tipos de preguntas: las primeras de carácter antropológico, las segundas de carácter eclesial.
43. ¿Qué sucede con los seres humanos que forman la nación mexicana? ¿Es para ellos posible vivir de acuerdo a su dignidad? ¿Cuáles son hoy las exigencias de la justicia social? ¿Ha encontrado la nación mexicana el camino del desarrollo integral? ¿Qué tanto prevalece en nuestros días la búsqueda del bien común por encima de la búsqueda egoísta de los intereses individuales?
44. Y en relación a la Iglesia, ¿qué ha significado para el pueblo mexicano el potencial de su fe cristiana? ¿El mensaje de Jesús

²⁵ Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 49.

sigue dando sentido a la vida y al caminar de los mexicanos? ¿Hemos logrado discernir el momento y vivir el profetismo propio de nuestro bautismo?, ¿la comunidad eclesial en México es un signo eficaz de la salvación que Dios ofrece a toda la humanidad? ¿Nuestras acciones pastorales han logrado incidir en la aparición de un mundo nuevo conforme al designio de Dios?

3. Transición democrática en riesgo

45. A los pocos meses de publicada nuestra Carta Pastoral, en las elecciones de julio del año 2000, la alternancia en el poder se hizo realidad al ser elegido, por primera vez después de 71 años, un Presidente de la República procedente de un partido de oposición. En distintos ambientes se hicieron sentir vientos de esperanza al ver materializados los cambios que desde tiempo atrás la sociedad anhelaba. Sin embargo, con preocupación constatamos que los cambios que el país requiere tardan en llegar, lo que ha traído consigo un cierto desencanto en la población.
46. Una de las tareas pendientes en la agenda nacional, como ya señalábamos en nuestra Carta Pastoral, es la reforma del Estado. El sistema político mexicano, en los últimos años ha evidenciado un desgaste preocupante. Algunas de sus Instituciones necesitan rediseñarse y otras que fueron construidas con la participación de la sociedad civil y que daban certeza, confiabilidad y habían manifestado su eficacia, hoy ven cernirse sobre ellas, sospechas fundadas de la imposibilidad de realizar su trabajo al modo como los tiempos lo requieren.
47. La necesaria actualización de la Carta Magna del país ha sido insuficiente hasta ahora. Reconocer en ella el carácter universal de los derechos humanos y su supremacía jurídica, así como su interdependencia, tiene que llevarnos a superar lo que en ella se consagra como garantías. Con base en estos derechos todo el texto constitucional merece ser revisado.
48. Si bien se reconocen en el trabajo legislativo avances en algunas materias, -Ley de acceso a la información, Ley de desarrollo social, reformas en materia indígena, Ley del servicio civil de carrera, Ley de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil-, éstas no han dejado satisfechos a muchos de los que esperaban una reforma profunda del complejo entramado institucional y legal. En este contexto no hay que olvidar que es

necesario un avance legislativo para un mayor reconocimiento constitucional de “los derechos y cultura indígenas”. Además, desde la identidad de nación que debe llevar a nuestro país a defender y a ejercer su soberanía, se requiere que se definan y se implementen las reformas estructurales urgentes para favorecer la transición democrática de México. Como sociedad tenemos ante nosotros la necesidad de construir una propuesta concreta, racional y éticamente justificada, que pueda hacer frente a los dictados de las grandes empresas transnacionales y cuestionar las políticas que los organismos financieros internacionales han establecido para los países en desarrollo.

49. Uno de los logros de los últimos años es que hoy tenemos una auténtica división de poderes. Después de varias décadas en que los poderes Legislativo y Judicial se encontraban subordinados al Poder Ejecutivo, hoy la situación ha comenzado a cambiar. La división de poderes, como una manera de establecer pesos y contrapesos en la composición del poder en México, es sin duda, uno de los grandes avances de estos años.
50. Por otro lado, y como acontece en muchas partes del mundo, los partidos políticos experimentan un descrédito generalizado. Las pugnas internas, los intereses de grupo, así como los altos niveles de corrupción, los alejan de representar los intereses de los electores. La bondad de la política, trabajo orientado a construir la “polis”, espera ser recuperada. Las generaciones jóvenes, en general, hoy miran esta actividad con poco aprecio. La sociedad se manifiesta silenciosamente ante el pobre espectáculo de los partidos políticos a través del abstencionismo en los procesos electorales. La gobernabilidad se ve amenazada por la polarización política, que en muchos casos, responde a intereses de grupos que han privilegiado su deseo de acceder al poder a costa de detener la marcha del país. Todo lo anterior ha traído a los partidos y a los políticos la pérdida de credibilidad ante el pueblo en general.
51. En diversos foros internacionales se ha destacado el desafío de construir una agenda para la gobernabilidad. Esto requiere de un Estado activo, un mercado transparente, una democracia representativa y participativa, inclusión social y políticas deliberadas de desarrollo humano.
52. La construcción de una democracia participativa sigue siendo otra de las tareas pendientes en la agenda nacional. La democracia,

que sólo prospera con la educación cívica, la promoción del orden público y la justicia social permanece como desafío. Se necesita que los organismos intermedios, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, asuman un mayor protagonismo en la toma de decisiones que afectan la vida del país.

53. Entre las decisiones más urgentes de democratizar están las que tienen que ver con el mundo de la economía. Para ello, es necesario, en muchos casos, adecuar el orden jurídico y lograr las reformas necesarias en las instituciones del Estado para rescatar la orientación social que éste debe tener y así facilitar la participación. Algunos países han logrado establecer Consejos de Estado donde, lo económico y lo social vienen abordados mediante la escucha respetuosa de todos los sectores de la sociedad. De este modo sus decisiones, podrán ubicarse en el horizonte del largo plazo, más allá de las coyunturas electorales. En nuestro país se dan los primeros pasos en esta dirección. Permanece el desafío de que estos espacios estén abiertos no sólo a la toma de decisiones en materia económica, sino también al impacto social que ellas tienen.
 54. La nueva imaginación de la caridad²⁶ tiene que ver con el reto de diseñar y re-diseñar diversos tipos de instituciones, como son las organizaciones empresariales, las asociaciones de productores, las entidades estatales, así como las normas constitucionales, legales y reglamentarias, las “reglas del juego”, las tradiciones y las convenciones.
- #### 4. La desigualdad social
55. En nuestra Carta Pastoral, expresamos que lo que caracteriza en la actualidad a nuestra nación es la “tensión entre dos mundos distantes y contrastantes”²⁷. El 1º de enero de 1994, año en que el México moderno decía pasar a formar parte del grupo de países más desarrollados, la conciencia nacional se vio sacudida por el conflicto armado en Chiapas, cuando una parte importante del México pobre y excluido, el mundo indígena, reclamó justicia, democracia y libertad ante sus evidentes rezagos sociales.
 56. El movimiento armado, aunque mezclado con radicalismos ideológicos, evidenció, entre otras cosas, el hambre, la falta de

²⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 50.

²⁷ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 63.

acceso a los servicios de salud, los atrasos educativos, la carencia de millones a un techo digno, y la muerte, a la que, día con día, se enfrentan no sólo los indígenas, sino un número considerable de mexicanos, producto de una injusticia ancestral y de una desigualdad irritante.

57. De este modo el acceso de México al concierto de las naciones desarrolladas, sobre todo a través de la inauguración de una nueva época en el ámbito del comercio internacional, se vio envuelto por el doloroso reconocimiento de las deudas sociales con los más pobres, que hoy representan cerca del 50% de la población del país. Las políticas de ajuste estructural y los modelos económicos impuestos por los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional entre otros, han generado el incremento de la pobreza y de la desigualdad.

5. El escándalo de la pobreza

58. De 1985 a la fecha en México se han impulsado una gran cantidad de reformas que tienen que ver con la economía. Sobre todo en la década de los noventa, se impulsaron reformas con una fuerte apuesta a favor de la apertura comercial, que detonarían el crecimiento y el desarrollo de nuestro país. En aquel tiempo, muchas voces críticas se expresaron sobre el contenido de los acuerdos comerciales, especialmente el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). Se señalaba la asimetría de las economías, los riesgos de una apertura indiscriminada en relación a la planta productiva nacional y el impacto negativo en el sector agropecuario dado su rezago estructural. También preocupaban los cambios culturales de dichos acuerdos podrían provocar. Estas voces no fueron suficientemente escuchadas por quienes tenían en sus manos la toma de decisiones.

59. La pobreza ha crecido en los últimos 20 años. Nos referimos no sólo a las formas endémicas de pobreza tradicional y de injusticia social. En el campo, en la ciudad y entre los indígenas han surgido nuevas maneras de empobrecimiento de marginación y de exclusión²⁸. Según datos oficiales el número de pobres creció durante los primeros quince años de aplicadas las reformas en materia económica, pasando de 27 a 53 millones. Esta situación tiende a agudizarse si no encontramos caminos para superar el desempleo.

28 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 57.

60. En enero de 2003 expresamos nuestra palabra en relación al problema del campo. El problema del campo y de la sociedad rural permanece como desafío. Una de cada cuatro personas del país vive en el campo; de ellas el 68% en situación de pobreza y el 30% en situación de pobreza extrema. México es un país con vocación agrícola-forestal. Es necesario pensar las posibles soluciones a la problemática del campo mexicano desde un enfoque sustentable, en donde se tengan en cuenta los factores ambientales, sociales, económicos, y culturales, donde en primer lugar urge corregir la pobreza y la desintegración social. Mientras esto no suceda no podemos esperar otra cosa “que mayor pobreza, destrucción de la cultura rural, emigración y lo que es peor: una espiral de violencia y muerte incompatibles con el plan de Dios que desea una vida justa y digna para sus hijos e hijas”²⁹.

61. En el campo mexicano se viven las mayores violencias: la violencia de la pobreza, de la miseria, de los daños al medio ambiente, la que proviene de las disputas por tierras, la del desplazamiento. Ahí se constatan los mayores índices de migración y las mayores dificultades para acceder a los servicios de alimentación, salud y educación, condiciones necesarias para una vida digna. Por eso hemos dicho a los campesinos: “Son ustedes el juicio que pende sobre el mundo en su peculiar manera de organizar la esfera económica que ha excluido y continúa haciéndolo, a millones de hermanos del banquete de la creación”³⁰.

62. Para los trabajadores del campo la tierra tiene un significado que va más allá de su valor comercial. No es una mercancía como la considera el modelo neoliberal, es, por el contrario, una realidad simbólica, en torno a la cual se viven actos, ideas, ceremonias, ritos y creencias que fortalecen los lazos comunitarios, por lo que es factor de unidad que da identidad de pueblo, fortaleciendo con ello la soberanía.

63. El campo mexicano requiere de políticas públicas que aseguren la producción agrícola suficiente para satisfacer las necesidades de la población, de manera que se fortalezcan las relaciones del mercado interno y se alcance la soberanía alimentaria, condición necesaria para hacer de México un país verdaderamente independiente.

29 Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mensaje *Por la dignidad del campo, por la dignidad de México*, 15.

30 Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mensaje *Por la dignidad del campo, por la dignidad de México*, 11.

64. Ligado al problema del campo se encuentra el cuidado del medio ambiente. Se puede afirmar que el trabajo de los campesinos, en muchas ocasiones, favorece la preservación del ambiente, hoy tan amenazado desde distintos frentes. En este contexto adquiere especial relevancia el problema del agua, patrimonio de la humanidad, a la que todos tienen derecho. La escasez de agua dulce, los problemas que la disputa por ella ya se forjan entre comunidades y regiones, la contaminación de los mantos freáticos y los intentos por privatizar el suministro de la misma, son signos que generan preocupación.
65. La apuesta por el desarrollo integral en México no ha tenido como referente primero la justicia social. Es cierto que los índices macroeconómicos son favorables, pero aún no se han traducido en mejores condiciones de vida para la mayoría. Ya hemos afirmado que “el tema reviste particular urgencia por la situación deplorable en la que viven millones de hermanos, excluidos del desarrollo y sin posibilidades reales de ingresar a él. Quienes han detentado el poder económico y político no han logrado crear las condiciones adecuadas y suficientes para superar la pobreza”³¹.
66. Nuestra denuncia, sustentada en la afirmación de que la economía no puede ser un fin en sí misma, sino un medio para la realización plena de las personas, nos llama a intensificar el debate sobre el rediseño de nuestro sistema económico, pues un sistema que somete a las mayorías a condiciones de empobrecimiento, marginalidad y exclusión ha perdido por sí mismo su razón de ser. Ante el fracaso del modelo económico, reiteramos el llamado a crear modelos económicos efectivos y justos. Esto es tarea propia de los fieles laicos “que, inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia y colaborando junto con todas las personas, han de buscar soluciones prácticas que permitan corregir las disfunciones de nuestro actual modelo”³². Los retos relevantes que señalamos en nuestra Carta Pastoral, siguen vigentes³³.
67. La situación laboral experimenta grandes males pues el trabajo se concibe sólo desde la lógica del mercado y no desde el proceso de humanización que significa³⁴. La pérdida de hasta el 70 por ciento

31 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 307.

32 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 333.

33 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 335-350.

34 “El trabajo debe ser entendido no sólo en sentido objetivo y material; es necesario también

del valor adquisitivo del salario de los trabajadores en los últimos veinte años ha hecho más crítica su situación. Muchos carecen de seguridad social y muchos más han tenido que engrosar las filas de la economía informal. La política laboral que desde hace tiempo vivimos refleja una profunda insensibilidad ante los más desprotegidos. Las condiciones laborales son desconsideradas con niños y adolescentes, es desigual entre géneros y la riqueza que ofrece el trabajo humano no se distribuye de forma equitativa, con gran desventaja para los trabajadores. En una palabra el trabajo de los hombres y de las mujeres, no es respetado en sus derechos.

68. Escuchamos consternados la voz de miles de trabajadores que miran cada vez más lejana la realización del anhelo de que el trabajo sea un medio de realización humana, familiar y social, en el que se pueda reconocer la bondad del Creador que nos entrega todas las cosas para nuestro bienestar. Nos preocupa constatar que en nuestro país el trabajo humano sea mal pagado, que el monto del salario mínimo no alcance el calificativo deseable de salario familiar y que sean muchos, más de una cuarta parte de quienes forman la población económicamente activa, quienes tienen que contentarse con un salario mínimo o menos, o que definitivamente no tienen ingresos.
69. Hemos de reconocer sin embargo, que en nuestro País existen empresarios que han buscado caminos para hacer que la situación de los trabajadores en sus empresas se vea asegurada; han hecho grandes esfuerzos para mantener abiertas las fuentes de trabajo luchando por salvar a sus empresas, con profundo sentido de responsabilidad, arriesgando en condiciones poco favorables su capital y tratando de modernizar sus procesos. En muchos casos han sido quienes han cuestionado de distintas formas algunas de las medidas económicas de los Gobiernos de los últimos veinte años. A ellos nuestro reconocimiento y nuestro estímulo.
70. Un gran desafío en la revisión de la legislación laboral es asegurar la posibilidad del ejercicio, individual y colectivo, de los derechos humanos laborales, como son el de organización colectiva, de huelga, de estabilidad en el trabajo y la capacidad de defensa de los derechos laborales en condiciones de equidad entre las partes. De igual manera, las instancias llamadas a defender a los

tener en cuenta su dimensión subjetiva, en cuanto actividad que es siempre expresión de la persona. Además de ser un paradigma decisivo de la vida social, el trabajo tiene la dignidad propia de un ámbito en el que debe realizarse la vocación natural y sobrenatural de la persona” *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 101.

trabajadores de las injusticias laborales enfrentan el gran desafío de desterrar de ellas todo tipo de corrupción. Todos sabemos que la vida sindical enfrenta numerosos problemas y quienes la integran y representan tienen el grave deber de hacer de ella, no sólo un espacio de reivindicaciones, cuando éstas son justas, sino también un espacio de propuestas y compromisos para mejorar en todo la cultura laboral.

71. Las reformas en materia de economía que se han hecho en los últimos años deben valorarse desde los efectos que han tenido sobre las personas y los distintos ámbitos de su vida. El desempleo, el deterioro de la calidad de vida, el debilitamiento de la planta productiva nacional, el peso de la deuda y otros factores internos y externos han hecho que en México una gran mayoría de personas esté al margen no sólo del disfrute de los bienes y los servicios necesarios para una vida digna, sino también de los procesos en donde se toman las decisiones que afectan a su vida.
72. En este contexto, el Estado está llamado a repensar su rol de cara al binomio sociedad-mercado para contribuir al desarrollo nacional. Gobierno y sociedad han de responder ante la presión creciente que los grandes poderes económicos ejercen sobre la toma de decisiones en esta materia, buscando por todos los medios democratizarlas. Urge del Estado un nuevo papel, solidario y subsidiario³⁵, en la promoción de la actividad económica, abriéndose a la participación de las organizaciones no únicamente empresariales, sino también sociales, sindicales y profesionales como vía para reducir las desigualdades, crear empleos, mejorar los ingresos y crear las condiciones para situarse ante la economía globalizada, privilegiando el interés nacional.
73. En momentos pareciera que el Estado abdica ante su compromiso con la justicia y la igualdad. El gasto público en orden a reactivar las diversas áreas de la economía, para atender a los grupos más rezagados socialmente y a dar nuevo impulso a la salud y a la educación ha disminuido de manera importante si se ve en su relación con el producto interno bruto. La apuesta por un Estado más chico no resuelve por sí misma, las inmensas tareas que tiene por delante para asegurar las oportunidades de desarrollo a quienes no las tienen.
74. En la sociedad mexicana se requiere trabajar en la promoción de

35 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 351-355.

auténticos valores evangélicos frente a los valores económicos que se han ido imponiendo con cada vez más fuerza, favoreciendo el paso de la competencia a la cooperación; del materialismo al sentido espiritual de la existencia humana; de la búsqueda del propio provecho a la promoción del bien común; de la violencia e imposición a la tolerancia y al respeto; del consumo a un estilo de vida marcado por la austeridad.

75. Para los cristianos es un imperativo ayudar a repensar lo público, lo privado y la multiplicidad de instancias de las organizaciones civiles, para construir un nuevo tejido institucional y social, basado en los valores de la cooperación, la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la tolerancia, la pluriculturalidad, el vivir juntos, la paz, la libertad, la igualdad y la justicia.
76. Un signo alentador son las distintas experiencias que buscan construir procesos económicos solidarios. Una amplia red de organizaciones, algunas con alcance nacional y otras con presencia regional, están haciendo un importante aporte al llamado a humanizar la economía. El acceso al crédito para los más pobres y el llamado a generar una cultura del ahorro aun en sus difíciles condiciones; los nuevos procesos productivos que tienen en cuenta el cuidado del medio ambiente; las redes solidarias para la comercialización justa de los productos y la toma de conciencia en orden a generar un consumo responsable son ya realidades que nos muestran que otra economía es posible.
77. En esta línea cabe destacar la fuerte oposición que grupos de base han venido articulando a nivel continental y global, en relación a procesos de integración comercial ante el temor de que la miseria continúe generalizándose. La exigencia y presión de organizaciones campesinas para que se revise y se renegocie el TLCAN sobre todo en el aspecto agropecuario ha sido recogida en otras partes del continente. La oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), al Plan Puebla-Panamá, la incidencia en foros como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Foro Social Mundial son signos llamados a tenerse en cuenta en el discernimiento evangélico de la realidad.

6. Una cultura que se transforma

78. Los adelantos en los medios de comunicación han hecho del mundo una "aldea global". La transformación cultural de nuestras

sociedades es un hecho al que hoy todos nos enfrentamos. Por un lado reconocemos un auténtico enriquecimiento en el encuentro de las diversas culturas favorecido por estos adelantos tecnológicos, pero también es necesario reconocer y reaccionar ante la tendencia a la homogeneización y a la uniformidad que pretende imponer lo que podríamos llamar cultura dominante. Este elemento característico de la globalización, tiene efectos también sobre el trabajo humano, en el que el trato personal “cara-cara” se ha sustituido por un trato virtual que puede convertirse en deshumanizante.

79. En México los medios de comunicación, tanto electrónicos como impresos, en su mayoría son propiedad de empresarios católicos. Ante el preocupante deterioro de los contenidos, de corte alienador y manipulador y cuya lógica parece estar orientada a producir sólo aquello que vende, sin importar su contenido ético, adquiere una renovada importancia el llamado a democratizarlos. Su vasta influencia no parece hasta ahora haber incidido en la construcción de un México incluyente, justo y plural y sí, en muchos de los casos, ha servido para mantener situaciones de dominación y explotación.
80. Algunos esfuerzos relevantes de parte de las comunidades y de las organizaciones en orden a crear una nueva cultura de comunicación se enfrentan con la escasez de recursos y con el acoso que de ellos hacen los factores reales de poder, por el solo hecho de atreverse a mirar la realidad de manera distinta y de comunicarlo. Urge detener el hostigamiento que se realiza contra quienes llevan adelante estos esfuerzos y garantizar la justa libertad de expresión, así como promover medios adecuados para una ética social en los comunicadores, que respete la verdad y derecho de los individuos a la vida privada.
81. México es un país rico en expresiones culturales. El sentido del tiempo y del espacio heredado de los primeros habitantes de estas tierras; la singular manera de acercarse al sufrimiento y a la muerte; la dimensión lúdica de la existencia que se manifiesta en forma particular en “la fiesta”; nuestra fuerte raigambre religiosa, en especial a partir del acontecimiento guadalupano, el sentido de la hospitalidad y de pertenencia a una comunidad son algunos elementos característicos de nuestra cultura.
82. El proceso de globalización nos ha llevado a conocer nuevas formas de situarnos ante la vida; de comprender al ser humano en sus distintas dimensiones; nuevos valores se abren paso como

referentes de la conducta de los individuos; nuevas opciones religiosas, sin un compromiso con la construcción de la historia aparecen ante nuestros ojos.

83. Algunas manifestaciones nos han enriquecido. Otras han comenzado a minar el sustrato cultural, que ha configurado nuestra identidad. Preocupa de modo especial el individualismo, la exaltación por encima de todo del deseo de lucro, la creciente incapacidad para la solidaridad en diversos medios, los atentados contra la familia y la vida, la relativización de lo que era tenido por universalmente valioso.
84. En un mundo que cambia vertiginosamente, México sigue siendo un mosaico cultural, en donde coexisten lo primitivo, lo arcaico, lo premoderno, lo moderno, e incluso lo postmoderno. Es de gran importancia reconocer los valores culturales de más de 50 etnias indígenas presentes en el país.
85. Uno de los grandes desafíos lo tenemos en la educación, como medio para comunicar valores, desarrollar habilidades y transmitir los conocimientos que las nuevas generaciones requieren y a los que tienen derecho. Una de sus graves carencias se encuentra en la transmisión de los valores que están en la base de nuestra identidad nacional. La educación en México ha de inspirarse y fundamentarse en una comprensión del ser humano que integre todas sus dimensiones. De esta forma dará un aporte sustancial a la construcción de la cultura del diálogo, de la participación, del compromiso social, de la solidaridad y de la tolerancia que necesita nuestra patria.
86. La calidad de la educación en México es muy cuestionada. Los criterios que rigen la formación no siempre coinciden con los valores universales, antes bien se basan en concepciones no integrales del ser humano. En la formación de profesionistas parece que imperan los valores de la competencia y el desempeño individual por encima de los de la colaboración y el servicio a los demás.
87. Nos preocupan los más de dos millones de niños en México, en edad escolar, que no asisten por diversas razones a la escuela. Asegurar a la niñez y a la juventud el ejercicio de este derecho es imprescindible. No puede pasar desapercibido el hecho de que el analfabetismo es mayor entre las mujeres, sobre todo en las zonas rurales. De igual modo no podemos olvidar la necesidad

de procesos de formación de los adultos, que hoy son escasos y tienen necesidad de ser continuos y adaptados a sus circunstancias vitales.

7. Una sociedad plural, bajo formas autoritarias

88. La sociedad civil en México en los últimos años se ha venido articulando. De manera especial se podría señalar la convergencia que, desde muchos sectores, se hizo en la lucha por una mayor democracia, lo que a la postre ayudó para lograr la alternancia política en el país. Hemos de reconocer sin embargo que este proceso de articulación no ha sido fácil.
89. Un signo alentador de la articulación es la convergencia entre campesinos, sindicatos, organizaciones sociales y distintos ambientes académicos. Superar la tentación del protagonismo podría llevar a la sociedad civil a jugar un papel aún más relevante en el diseño del proyecto que quisiéramos al servicio de la nación. Sus acciones, muchas veces desdeñadas por la autoridad, de ordinario se han dado en un clima de paz y de tranquilidad. El reto que enfrentan es pasar de la movilización a la organización, y de ella a la solidaridad, diseñando agendas comunes, que den lugar a una propuesta viable que lleve al surgimiento de la sociedad que todos anhelamos.
90. Preocupa de manera especial el desgarramiento del tejido social. La pobreza, extrema y creciente, producto de las políticas económicas neoliberales de los últimos años, se ha manifestado en la falta de equidad social, en la desintegración familiar, en el abandono, la desesperación, la drogadicción y la migración; ésta última, cada vez más preocupante, lastima a miles de comunidades y a millones de familias y trae consigo la pérdida de valores culturales, de identidad, de historia, de religión, la fragmentación de los sectores sociales y la agudización de la pobreza en los sectores que dependen de ella.

8. La violencia que se generaliza

91. Como un hecho cultural, la violencia en los hogares, en las calles, en las escuelas y en las comunidades, crece como espiral sin fin. Especialmente lastima la violencia generada por el crimen organizado en sus múltiples expresiones: el narcotráfico, el secuestro, el robo, el comercio ilegal, el tráfico de personas y la explotación sexual contra menores.

92. Los atropellos contra las mujeres siguen siendo una constante en México. Se les margina, se les impide el acceso a los espacios de decisión, se les discrimina y se les asesina, hasta ahora, impunemente. México tiene que reconocer con dolor que la mujer, sigue siendo muy vulnerable, porque su dignidad no es respetada. En la misma comunidad eclesial el reconocimiento de su persona y de sus derechos aun dista mucho de ser el ideal. Pese a esto, la mujer va conquistando por ella misma el lugar que le corresponde en la sociedad, abriendo para sí, cada vez más, los espacios de participación y decisión a los que tiene derecho.

9. Los derechos humanos, tarea pendiente

93. En nuestra patria la defensa y promoción de los derechos humanos, con sus correspondientes deberes, ha sido, desde hace mucho tiempo, una causa de la sociedad civil articulada. Hemos avanzado en una cultura que favorezca el reconocimiento de estos derechos que dimanen de la dignidad humana. Sin embargo, por lo que hemos venido señalando en este apartado, aun estamos lejos de que esos derechos, más allá de su reconocimiento, se hagan efectivos plenamente. Los informes de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas demuestran que a México le falta mucho por lograr el nivel al que debe llegar un Estado justo y democrático en la defensa y promoción de los derechos humanos.
94. Se constata que aun existe de parte de ciertos órganos de Gobierno y de ciertos sectores de la sociedad un ánimo hostil a quienes dedican su vida a defender los derechos de los demás. No podemos olvidar que “el efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona”³⁶. No cabe pues el miedo a comprometernos a favor de dichos derechos.
95. Una de las demandas más sentidas en nuestro país tiene que ver con la procuración e impartición de justicia. Como ya lo señalábamos en nuestra Carta Pastoral: “no parece disminuir la desconfianza de la ciudadanía en la imparcialidad de los ministerios públicos, de los jueces y demás instancias relacionadas con la prevención del delito y la procuración y administración de la justicia”³⁷.

³⁶ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 38.

³⁷ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 264.

96. El acercamiento a esta realidad nos permite constatar que la defensa y la promoción de los derechos humanos es otra tarea pendiente en la agenda social de México. Podríamos afirmar que nuestra vida en común experimenta situaciones extendidas de pecado social, pues “es social todo pecado contra los derechos de la persona humana, comenzando por el derecho a la vida, incluido el del no-nacido... es social todo pecado contra el bien común y contra sus exigencias, en toda la amplia esfera de los derechos y deberes de los ciudadanos...”³⁸.

10. La necesidad de ahondar en las causas

97. Querer ahondar en las causas que han dado origen a la actual situación social en México es una tarea que nos sobrepasa. Al hacerlo, debe tenerse siempre presente la evolución histórica de nuestra vida en sociedad, así como la interacción de nuestro pueblo con los fenómenos de la historia mundial. No obstante, intentarlo es necesario, para sustentar ética y racionalmente, las finalidades y los medios que deben ser adoptados para que la sociedad mexicana camine, de manera firme, en el proceso de humanización al que nos invita el Evangelio de Jesús.

98. Un primer grupo de causas tienen que ver con los *sistemas de pensamiento* que desde principios de la Conquista hasta nuestros días han permeado distintos ambientes de nuestra sociedad. Los elementos comunes negativos de algunos de estos sistemas de pensamiento son:

99. *La incapacidad de abrirse a la alteridad*, o lo que podríamos expresar como, la dificultad de reconocer en el otro, hombre o mujer, un sujeto, con dignidad propia, con quien estamos llamados a establecer relaciones de respeto y de igualdad, y no de sometimiento o manipulación. Muchos casos ejemplifican la presencia de estas corrientes de pensamiento que desde siglos han estado presente en nuestras tierras: el no reconocimiento, de hecho, de la dignidad de los indígenas; las situaciones de explotación que a lo largo de nuestra historia hemos padecido; la marginación sistemática, por motivos de raza, de sexo o de religión, entre otros.

100. *El relativismo intelectual*, que niega la existencia del bien y de la verdad, que adquiere connotaciones de relativismo práctico, en donde cada quien se convierte en criterio y referente para sí mismo, que se expresa en una concepción egocéntrica del ser humano, ha

dificultado también el reconocimiento de que éste sólo se realiza en relación con los demás y de que estas relaciones, sociales y comunitarias, traen consigo exigencias de tipo ético.

101. Un segundo grupo de causas está dado por la *cultura autoritaria* que ha acompañado nuestro caminar desde tiempos inmemorables. Los regímenes políticos, de los tiempos recientes y lejanos, que no han permitido la participación de los miembros de la sociedad en la definición del rumbo de la misma, han hecho que la gran mayoría de los ciudadanos viva en condiciones de subordinación y han atrofiado, mediante distintos caminos, la capacidad y el deber de estar presentes en las decisiones que construyen la polis. La inercia del autoritarismo está aun presente en nuestra sociedad y en las formas de relación de las instituciones públicas y el conjunto de la sociedad. La falta de una cultura democrática ha llevado a la pérdida de legitimidad y aprecio de las instituciones políticas.

102. Un tercer grupo de causas se relaciona con la *concentración del poder económico*. México desde sus orígenes se ha caracterizado por una profunda desigualdad social. Esta situación se ha agudizado en las últimas décadas del siglo XX, en las que la riqueza nacional se concentró nuevamente en pocas manos, conformándose grupos que confunden sus propios intereses con los intereses de la mayoría de la población.

103. La *insuficiente formación ética para la vida en común* está también en la base de muchos de nuestros problemas más graves. Desde los distintos espacios educativos, aun aquellos que pertenecen a la Iglesia, o que están inspirados en el mensaje evangélico, no hemos sido capaces de promover una sociedad que crezca en la comunicación entre sus miembros, que supere la dinámica de la sospecha, que sea capaz de abrirse al diálogo sereno, tratando de encontrar en el diverso los elementos de verdad que su posición ofrece. Esto hace que la *corrupción*, que es como un cáncer que nos consume, esté presente en todos los niveles y en todos los ambientes de la sociedad.

104. También han repercutido enormemente los *modelos de vida* orientados por el afán de lucro, por la voluntad de dominio y por el hedonismo. En este campo la responsabilidad de los medios masivos de comunicación no es menor. El ciudadano parece entenderse solo como consumidor y receptor pasivo y,

³⁸ Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 119.

ante el impacto de la imagen su propia comprensión como ser trascendente se ha diluido.

105. La *pérdida de capacidad de negociación de nuestros Gobiernos ante los dictados de los organismos financieros internacionales* deja estrechos márgenes de acción en nuestra nación. Las políticas de ajuste estructural que, desde los años ochenta y por instrucciones de estos organismos, México y otras muchas naciones, tuvieron que adoptar, han traído consigo, salvo contadas excepciones, una disminución del crecimiento del producto interno bruto, y una significativa pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores y una mayor concentración de la riqueza. Desde hace años, reconocidos economistas, que en su momento impulsaron dichas reformas, con alto sentido de responsabilidad, han comenzado a cuestionarlas.

III. Iglesia, Pueblo en camino

106. La Iglesia, comunidad santa y pecadora se sabe permanentemente en camino de conversión acompañada y sostenida por la acción del Espíritu Santo. Ella, Pueblo de Dios, como la definió felizmente el Concilio Vaticano II, intenta responder a los acontecimientos cambiantes de la historia volviendo permanentemente la mirada a su Señor.
107. En nuestra Carta Pastoral afirmamos que: “es preciso mirar con atención a la vida de la Iglesia en México, haciéndonos eco de la invitación de Juan Pablo II a revisar, en ocasión del gran jubileo que abre al Nuevo Milenio, la vida eclesial a la luz del Concilio Vaticano II. Los obispos mexicanos queremos asumir y aplicar con fidelidad y creatividad las riquezas del Concilio y vivir una profunda renovación integral”³⁹.

1. Superar la marginación y la automarginación

108. Al revisar la marginación de la que fue objeto la Iglesia de los espacios sociales donde participó en el pasado, perdiendo así la posibilidad de formar en los valores y de incidir en el compromiso social de los fieles, hemos reconocido que “lo más lamentable de esta etapa no fue tanto que marginaran a la Iglesia quienes detentaban el poder político, sino la paulatina automarginación

39 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 93.

de muchos católicos del mundo de la política, de la economía y de la cultura en general”⁴⁰.

109. Siendo “parte constitutiva de México y de la identidad nacional y conscientes de la realidad que vivimos y de la necesidad de contribuir a reforzar la unidad y la reconciliación nacional”⁴¹, “¿podría la Iglesia ser marginada en este momento histórico, como lo ha sido tradicionalmente en el país? Más aun, ¿podría la Iglesia automarginarse y permanecer pasiva como simple espectador que ve pasar desde la ventana el desfile de los acontecimientos que hoy están construyendo la historia? Consideramos que nos toca ofrecer nuestra aportación desde la misión que nos es propia, es decir, desde el anuncio evangelizador, que asume la verdad de Dios, que es amor y la verdad del hombre, llamado al amor y a la plenitud de la vida”⁴².
110. Después de algunos años de expresadas estas palabras habría que admitir, que el proceso de automarginación de los católicos de la vida económica, social y política del país sigue presente. Si bien se dejan sentir algunos intentos de superación de este fenómeno, preocupa grandemente que al momento de asumir posiciones de decisión el divorcio entre la fe y la vida se haga manifiesto.
111. Es necesario reconocer que de parte de nosotros los pastores aun no ha habido el necesario acompañamiento demandado por los mismos cristianos que intentan dar testimonio de su fe en la complejidad de las realidades temporales. Los laicos extrañan a sus pastores y nos demandan una presencia que les ayude a discernir sobre sus opciones que encuentran su punto de partida en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

2. Recuperación de la memoria histórica

112. Otra tarea pendiente, demandada es la recuperación de nuestra memoria histórica. Para la Pastoral Social sigue siendo un desafío ayudar a las comunidades a realizar una lectura de su historia, que a la vez que les permita profundizar en su identidad, les

40 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 42.

41 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 71.

42 Conferencia del Episcopado Mexicano, Mensaje *La Iglesia signo de unidad y de reconciliación en México*, 24.

ayude a reconocer el paso de Dios por ella y les permita abrirse al futuro, de modo nuevo y creativo.

- 113.** La comunidad eclesial, en todos sus niveles y salvo destacadas excepciones, parece atrapada por los miedos y la apatía. Nuestra respuesta vital a la pregunta de Jesús ¿y quién dicen que soy yo? (Cf. Mt 16,15), aparece titubeante y poco clara cuando se contrasta con nuestra vida. Ante esto, pastores y fieles, en nuestras comunidades, necesitamos interrogarnos sobre nuestra respuesta de fe, la transmisión que de ella hacemos al mundo y el compromiso, que a partir de ella, asumimos para la transformación de la sociedad.

3. Luces y sombras

- 114.** Numerosas son las luces que se reconocen en la Iglesia que peregrina en México. Entre ellas destacamos las “múltiples formas de anunciar, celebrar y dar testimonio de Cristo en las diversas culturas y ambientes..., las ricas expresiones de religiosidad popular..., experiencias evangelizadoras y de inculturación de la fe entre indígenas y campesinos, los movimientos, grupos y asociaciones laicales apostólicas..., las iniciativas en el mundo de la educación..., los nuevos métodos de evangelización para empresarios profesionistas y obreros..., las iniciativas comunitarias populares que buscan vivir su fe y participar en procesos solidarios para transformar la realidad de la pobreza y de la marginación..., las asociaciones y organismos civiles que buscan hacer presente bajo su propia responsabilidad, la Doctrina Social de la Iglesia...”⁴³.
- 115.** Entre las sombras constatamos que hace falta una adecuada formación en la catequesis integral, lo que ha llevado a muchos cristianos a eximirse de su compromiso con la transformación de la realidad. Desde nuestras comunidades aún es poco lo que hemos podido hacer para que los laicos asuman su responsabilidad en relación al bien común en las tareas de la economía, la sociedad y la política. Es además dramático constatar el divorcio entre la fe y la vida, que muchos bautizados experimentan al momento de la toma de decisiones en el ámbito de lo social.

- 116.** Entre otras sombras sobresale la situación por la que atraviesan muchos sectores juveniles. Es innegable que la juventud de todo el mundo parece atravesar por una crisis de sentido. En México, muchos han perdido la dimensión de la fe o viven una cierta distancia de la institución eclesial. Como comunidad eclesial merece que repensemos los estilos de presencia entre los jóvenes cuya etapa de vida se caracteriza por ser aquella donde se cultivan sueños y se abrazan los más altos ideales, con alto sentido de generosidad y de entrega.
- 117.** Seguimos experimentando poca incidencia de nuestras acciones, en gran parte derivada de la falta de articulación de nuestras propuestas pastorales, a todos los niveles, desde el parroquial y diocesano, hasta el regional y nacional. Otro elemento de nuestra escasa incidencia es que no hemos insistido suficientemente en la reflexión teológica sobre la dimensión social de la fe, como tampoco en una formación seria en la Doctrina Social de la Iglesia. Poco presentes ambos elementos, han hecho que muchas de nuestras acciones sean incapaces de detonar procesos que al interior de la comunidad social puedan significar caminos para su transformación.
- 118.** La formación de los futuros pastores, así como la formación permanente del clero en la dimensión social de la fe es todavía insuficiente. Ello nos hace incapaces de superar las inercias arraigadas que, como respuestas a las necesidades se intentaron en otros momentos de nuestra Iglesia, y que siendo válidas en algunas circunstancias o situaciones, en una realidad en constante transformación, hoy aparecen superadas. Esta carencia ha hecho que el impulso que se da a la formación de la conciencia secular de los laicos, no logre calar en la realización de su tarea primera que es la transformación del ámbito temporal, según la enseñanza del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.
- 119.** De igual modo es necesario reconocer cierta autosuficiencia, presente en algunos sectores de la Iglesia, que choca con el ánimo de complementariedad que, como signo de los tiempos, hoy permea nuestra sociedad. Las vinculaciones con organismos de la sociedad civil, muchos de ellos animados por cristianos formados en procesos eclesiales y que en esos espacios han encauzado su compromiso social, es más que nunca necesaria.

⁴³ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 106.

CAPÍTULO II

INTERPRETAR LA REALIDAD A LA LUZ DEL EVANGELIO

Introducción

- 120.** El segundo momento, del discernimiento evangélico, después de habernos acercado a los datos de la realidad es “interpretarlos a la luz del Evangelio”⁴⁴. Hay que recordar que en el Evangelio no encontramos respuestas directas a las situaciones que vivimos; en él encontramos criterios, valores, principios, para ver la realidad bajo una luz nueva.
- 121.** La iluminación que el Evangelio ofrece nos permite, no sólo interpretar nuestra realidad, sino sentirnos interpelados por ella. En el apartado anterior nos acercamos a las estructuras y a los procesos sociales, que en nuestra realidad, impactan y condicionan, a los hombres y mujeres de nuestra nación. Desde el influjo de la realidad global, pasando por el reconocimiento de la situación política, económica y cultural de nuestra Patria, afirmamos que si bien, nos condiciona nuestra historia, estamos llamados a ser sujetos de la misma.

La dignidad humana tiene su fundamento en Dios

- 122.** En nuestra mirada a la realidad de México, constatamos las consecuencias del pecado de la humanidad, tanto personal como social, que trae consigo la violación de los derechos humanos. De los acontecimientos de la Encarnación y de la Pascua, que condensan la redención de Dios en favor nuestro, emerge ante nosotros el reconocimiento de la inmensa dignidad de cada ser humano. La predilección de Dios manifestada al crearnos a su imagen y semejanza (Cf. Gn 1,27), según el testimonio de la Escritura, adquiere una nueva luz al contemplar la salvación que a todos los hombres se ofrece en Jesús.

El Reino de Dios, proyecto del cristiano

- 123.** Ante un México que aún no define con claridad su proyecto para ser un país incluyente y fraterno, justo y pacífico, la contemplación

⁴⁴ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4.

de Jesús, cuyo proyecto es el Reino de Dios, es más que nunca oportuna. En Cristo, en su persona, en su mensaje, en sus acciones, en su vida toda, se hace presente la soberanía de Dios. Cuando Dios reina, la justicia y la paz, el amor y el perdón, la reconciliación y la armonía florecen en su creación.

Construyendo una nueva cultura

124. En el apartado anterior pudimos constatar hechos culturales que nos ubican lejos de una cultura que promueva, en todo, la vida. Como palabra iluminadora ante esta realidad de nuestro país, las Bienaventuranzas (Cf. Mt 5,1-12), que condensan ampliamente el mensaje y el testimonio de Jesús, buscan ser una permanente referencia para los cristianos que a diario se esfuerzan por dar a luz una nueva cultura: Bienaventurado el que modela con barro humano hombres y mujeres a semejanza del Dios de la vida, porque verá con gozo que todo es bueno. Bienaventurado el que no ahorra esfuerzos ni trabajo en la construcción del Reino, porque Dios lo contará entre los suyos. Bienaventurado el que aún cree en las Bienaventuranzas de Dios y en el Dios de las Bienaventuranzas.

Con nuevas actitudes que hagan surgir nuevas estructuras

125. Las actitudes de egoísmo y de apatía, de falta de compromiso y de honestidad, de miedo y de conformismo, de las que, en mayor o menor medida, todos somos responsables, encuentran en la Palabra de Dios un llamado a la conversión. Eligiendo la parábola del Buen Samaritano (Cf. Lc 10,25-37), auténtica pedagogía de la solidaridad y la del Juicio Final, que nos revela el sentido de nuestra vida por la práctica del amor, dejaremos que el Señor con su Espíritu, que es capaz de hacer todas las cosas nuevas, cambie nuestro corazón y nuestras estructuras para hacer que, por nuestras acciones, surja un México nuevo. Confesamos desde ahora, que la caridad, el mandamiento que identifica al discípulo del Señor, y que nos lleva con Él a dar la vida por los demás, es camino seguro de realización personal (Cf. Jn 15,12-14).

Renovando nuestra comunión para servir al mundo

126. En esta hora de nuestra historia, la Iglesia tiene una misión que cumplir. La tarea de la evangelización todavía no está acabada. Para llevarla adelante, es condición necesaria, además de la

conversión, la comunión, que tiene su origen en la Trinidad y que se expresa y se fortalece en la Eucaristía, fuente y culmen de la vida cristiana⁴⁵. En este apartado nos acercaremos al misterio eucarístico, para reconocer en él, la vida que el Señor nos regala, para que nosotros la entreguemos al mundo.

I. “Mirarán al que traspasaron” (Jn 19,37)

127. En el Evangelio encontramos la revelación que Jesucristo, el Hijo del Hombre, nos hace del auténtico rostro de Dios Padre y del sentido de nuestra humanidad. Pretender impulsar una actividad evangelizadora que haga resplandecer en los rostros de los crucificados de nuestra historia, desfigurados por la pobreza, la marginación y la exclusión, un rostro plenamente humano, exige de nosotros profundizar nuestra fe en Cristo que “nos ofrece, así, los criterios fundamentales para obtener una visión integral del hombre”⁴⁶.
128. En la Sagrada Escritura y en especial en el Nuevo Testamento, encontramos la luz para conocer si las situaciones que descubrimos en nuestro análisis corresponden a la voluntad de Dios, que nos llama a vivir en un mundo justo y fraterno. Por eso, en este segundo momento del discernimiento, tenemos que iluminar nuestra mirada con lo que la Revelación nos descubre acerca del misterio de Dios y del misterio de la Iglesia. Sólo con una mirada iluminada podremos hacer un juicio crítico de la realidad, que fundamente, estimule y oriente nuestra acción eclesial en el servicio de la Pastoral Social.
129. El discernimiento cristiano más que un ejercicio de inteligencia, es una actitud del corazón, que supone la escucha, atenta y dócil, a la Palabra de Dios y a la enseñanza de la Iglesia, la oración constante y el acompañamiento espiritual de nuestros Pastores. La realidad dolorosa que viven tantos hermanos y hermanas de nuestra patria, en el contexto de la globalización que cuestiona todo tipo de instituciones y replantea sus funciones, exige de nosotros la ineludible tarea de interpretar la realidad para descubrir las exigencias de su misión evangelizadora y los modos de realizarla⁴⁷.

45 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 10.

46 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 305.

47 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 4; Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 165.

130. Para hacerlo, consideremos algunos elementos de tipo cristológico que nos permitan, en el horizonte de la fe de la Iglesia, continuar anunciando la Buena Nueva como respuesta a los grandes interrogantes del hombre concreto al que servimos.

1. Volver la mirada al Señor de la Iglesia

131. Cuando la Iglesia se ha preguntado sobre sí misma y sobre su actividad, inevitablemente tiene que volver la mirada a su Señor. Ella, en cuanto realidad derivada, no encuentra su verdad dentro de sí misma, sino en Aquél que la fundó: Jesucristo⁴⁸. Es desde esta autocomprensión que la Iglesia puede renovar con creatividad su tarea pastoral.

132. Vamos a acercarnos ahora a la persona del Señor Jesús, valiéndonos de algunas categorías teológicas que nos ayudan a profundizar en nuestra condición de discípulos, para que, descubriendo su actualidad, encontremos en ellas nuevo impulso para cumplir la misión.

II. El acontecimiento de la Encarnación, revelación de un Dios solidario

1. “Para ser hijos de Dios”

133. En los primeros siglos del cristianismo, escritores reconocidos por su profundidad en la reflexión de fe y por su propia experiencia cristiana, a quienes hoy llamamos «Padres de la Iglesia», se expresaban de la Encarnación diciendo: “el Hijo de Dios se convirtió en hijo del hombre para que quien acepte la adopción se convierta en hijo de Dios”⁴⁹. De este modo, por la iniciativa divina al hombre se le ofrece algo que él mismo no podía ni siquiera imaginar. San Juan lo expresa de esta manera: *Consideren el amor tan grande que nos ha demostrado el Padre: hasta el punto de llamarnos hijos de Dios; y en verdad lo somos* (1 Jn 3,1).

134. La Encarnación es el **don de Dios**. Este don que se nos entrega en Jesucristo, abre a nuestra vida, un horizonte de trascendencia insospechada: *asumiendo lo nuestro nos ha regalado lo que es suyo*. La dignidad humana, que ha sido uno de los criterios para acercarnos a mirar la realidad de nuestro pueblo, encuentra

en el hecho de nuestra redención uno de sus fundamentos. La Iglesia por su parte está llamada a actualizar este don que gratuitamente hemos recibido. El anuncio de la Palabra que da vida y la celebración de los sacramentos, así como su presencia materna en el corazón del mundo, prolongan esta gratuidad.

135. En un mundo marcado por el intercambio comercial, anunciar la Encarnación como don gratuito de Dios, para nosotros mismos y para los demás, nos permite comenzar a recuperar el sentido de gratuidad de la existencia. Lo más importante de la vida, tiene valor pero no tiene precio. Esta afirmación nos ayuda, a los miembros de la Iglesia, a reconocernos como portadores de un don que hemos recibido gratuitamente y que debemos ofrecer al mundo de la misma forma. De igual forma el acontecimiento de la Encarnación revela a la Iglesia el modo como ella está llamada a cumplir su misión: encarnándose en las distintas realidades donde se hace presente, asumiendo la cultura, con todo lo que ella implica, y ofreciendo desde dentro de la misma los valores del Evangelio que anuncia. En México, nación pluricultural y pluriétnica es necesario en todo momento que los cristianos tengamos presente esta realidad. Con este tipo de presencia reconocemos también los valores presentes en nuestra cultura antes del anuncio del Evangelio. De este modo afirmamos que el Verbo ha dejado semillas de su presencia en todos los ambientes del género humano. Inculturar el Evangelio y evangelizar la cultura son dos realidades inseparables en la misión de la Iglesia en México.

136. La Encarnación del Hijo de Dios, que se realiza asumiendo rasgos concretos, una madre, una tierra, un espacio social y una cultura, se presenta desde el principio abierta a la universalidad. En lo concreto de la carne de Jesucristo, toda carne ha sido asumida. Esta afirmación que subyace en los Evangelios, ha sido desarrollada y sostenida a lo largo de la historia de la Iglesia. Desde ella nos sentimos impulsados a dar una respuesta al desafío que la globalización orientada por la lógica de los intereses económicos presenta a la vida de la Iglesia. Mantener lo local y lo global en una tensión dinámica, buscando que la práctica de la libertad se mantenga según el designio de Dios, requerirá de una apertura y una atención constantes en su labor. Para enfrentar los efectos negativos del tipo de globalización antes expuesto, desde el misterio de la Encarnación, la Iglesia en México ha de encontrar la manera de situarse ante este fenómeno. Reafirmar

48 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 222.

49 San Ireneo, *Adversus. Haereses*. III, 19,1.

las identidades locales, sobre todo las que se construyen en los márgenes de nuestra sociedad, y aprender a conectarlas con aquellas que se reafirman en otras latitudes, de la misma diócesis, región, país, continente o del mundo entero, constituidas también por comunidades que surgen de quienes fueron situados en las líneas de fractura, en los callejones olvidados, de la “ciudad global”, permitirá que su apuesta, en este momento de la historia, sea por la inclusión y que su mensaje pueda seguir siendo Buena Noticia para los excluidos.

1.1. Liberación

137. La Iglesia ha entendido siempre la Encarnación como un acontecimiento de Dios para salvarnos. Podríamos decir que Jesucristo, Palabra eterna del Padre, que ha tomado carne en la Virgen María, es el Sí definitivo de Dios para la humanidad sometida a la esclavitud.
138. *A través de la Encarnación Dios nos libera.* (Cf. Gál 4,4). Los obispos latinoamericanos reunidos en Medellín decían que “es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano”⁵⁰.
139. En América Latina, la práctica de miles de comunidades y de cristianos comprometidos con su fe en la transformación de las realidades temporales hizo surgir, a través de un proceso de discernimiento, en muchas ocasiones doloroso, una reflexión sobre la fe, que ponía énfasis en la liberación de los hermanos sometidos a distintas esclavitudes.
140. Esta teología que en su momento causó gran revuelo en la Iglesia Universal, ha hecho que la liberación integral⁵¹ sea concebida hoy como característica necesaria de toda teología

50 II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documentos de Medellín, Justicia*, 3.

51 La aspiración a la *liberación*, como el mismo término sugiere, toca un tema fundamental del Antiguo y del Nuevo Testamento. Por tanto, tomada en sí misma, la expresión “teología de la liberación” es una expresión plenamente válida: designa entonces una reflexión teológica centrada sobre el tema bíblico de la liberación y de la libertad, y sobre la urgencia de sus incidencias prácticas. El encuentro de la aspiración a la liberación y de las teologías de la liberación no es pues fortuito. La significación de este encuentro no puede ser comprendida correctamente sino a la luz de la especificidad del mensaje de la Revelación, auténticamente interpretado por el Magisterio de la Iglesia. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis nuntius, Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación*, III,4.

que se precie de ser tal. Hoy nuestra reflexión sobre la fe se enfrenta a cuestiones nuevas y complejas, como lo son las opresiones contemporáneas. La realidad global nos desafía, a seguir profundizando las elaboraciones teológicas que permitan una comprensión del misterio de Dios que sustente al caminar de quienes viven en situaciones de cautiverio en México y tienen ansias de liberación.

141. El aporte de los cristianos de América Latina al poner de relieve la realidad de la liberación, en un contexto marcado por la opresión, está llamado a seguir impulsando nuestro caminar eclesial. Podríamos afirmar que no hay auténtica teología, cuando ésta no se abre a la liberación de las opresiones de todo tipo; tampoco hay práctica pastoral auténtica, cuando la finalidad de la liberación está ausente. La Iglesia no vive para sí, vive para servir a la humanidad y dar así gloria a Dios.

1.2. Pobreza

142. La Encarnación puede ser entendida como un **despojarse**. La carta a los Filipenses recoge un hermoso himno que describe a Jesús en dos momentos: el de su abajamiento (kénosis) y el de su exaltación (Cf. Flp. 2,6-11). Todo el texto nos lleva a pensar en alguien que no retiene nada para sí, sino que lo entrega en favor de los demás.
143. Al nacer de la Virgen María, Jesucristo, Hijo de Dios, se hace presente de forma muy concreta en la historia. Nace de una joven pobre, en condiciones pobres. Escoge Palestina, región invadida por el Imperio Romano, encadenada además políticamente por los pecados propios y los de sus dominadores. Crece en un lugar insignificante para la geografía de la época. Vive la experiencia de la inseguridad y del exilio. En una palabra, quiso ubicarse en lo que podríamos llamar los márgenes de la historia.
144. Desde los márgenes, trazados por el ejercicio de nuestra libertad, que hoy han dejado fuera a millones de hermanos en nuestra patria, a quienes, las condiciones sociopolíticas, económicas y culturales, les niegan sistemáticamente sus posibilidades de realización, el Señor Jesús nos convoca a una libertad mayor.
145. La Iglesia en México hoy está llamada a reconocer que, la situación de la mitad de los mexicanos, que viven en situación

de pobreza, no le es ajena. Ella está llamada a optar, como Jesús, por el mundo desde el cual ha de desarrollar su misión. Los múltiples rostros que adquiere hoy la pobreza no pueden menos que confrontarnos para saber, si en nuestro seguimiento del Señor, hemos optado por desempeñar nuestra misión desde el lugar correcto. El llamado concreto que Jesucristo nos hace es a convertirnos en Iglesia pobre, que privilegie como Jesús los medios pobres, y que con los pobres pueda hacer el camino de la construcción del México nuevo que deseamos.

146. Así lo expresamos en nuestra Carta Pastoral: “Por estas razones y por las que brotan de nuestra adhesión a Jesucristo quien “siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza” (2 Cor 8,9), los obispos mexicanos caminaremos con nuestro pueblo pobre en la búsqueda de vías para su liberación y promoción. El amor preferencial por los pobres es constitutivo de nuestra identidad y ministerio. *Desde los pobres y con los pobres, en los que encontramos a Jesucristo vivo*, hemos de construir, todos juntos, la sociedad justa y fraterna que anhelamos”⁵².

1.3. El Reino

147. Dejándose guiar por el Espíritu y habiendo compartido los dolores de su pueblo, Jesús anuncia la Buena Nueva: **El Reino de Dios se ha acercado** (Cf. Mt 4,17; Mc 1,15). En Jesús se inaugura y empieza a instaurarse el Reino de Dios. Esta expresión, presente de forma abundante en los Evangelios, exige de nosotros mayor profundización.
148. El Reino nos habla de la soberanía de Dios que se hace presente en la historia. El salmo 96 lo expresa diciendo *...el Señor que viene a gobernar la tierra: gobernará con justicia al mundo, a las naciones con fidelidad* (Salmo 96,13). El Reino es una realidad dinámica y tiene que ver en primer lugar, con la intervención de Dios en la historia. Esta intervención, anunciada en el Antiguo Testamento, nos habla de un Dios capaz de hacer surgir nuevas realidades, cielos nuevos y tierra nueva (Cf. Is 65,17-24), mediante la experiencia de su amor ofrecido a los hombres. El encuentro definitivo con ese amor será cuando viendo a Dios cara a cara seamos semejantes a él y cantemos eternamente sus alabanzas⁵³.

52 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 426.

53 Misal Romano, *Plegaria Eucarística III*.

149. El Reino que Jesús anuncia pertenece de manera especial a los pobres. Así, en la sinagoga de Nazareth, retomando la profecía de Isaías expresa: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungió para anunciar la buena noticia a los pobres; me ha enviado a proclamarla liberación a los cautivos, a dar vista a los ciegos, a libertar a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor* (Lc 4,18-19). Los signos de que el Reino ha llegado son: *los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres se les anuncia la buena noticia* (Mt 11,5).

150. Con su presencia en medio de los que eran tenidos por nada en la sociedad de su tiempo: los pobres, las mujeres, las prostitutas, los leprosos, los hombres de “poca clase”, los extranjeros, por citar algunos, Dios en Jesús, muestra un amor parcial. Desde ese amor quiere abrazar a todos los hombres, ricos y pobres, letrados e ignorantes, judíos y no judíos, invitándolos a la experiencia de comunión mediante el cambio de vida. Vivir en el pecado significará entonces el rechazo a un Dios que se dona gratuitamente. Por el contrario, corresponder al llamado será abrirse al mismo amor que Dios manifiesta, y por tanto ir al encuentro con el prójimo.

151. Cuando el Señor afirma que el Reino de Dios ha llegado, llama a la conversión. El Reino, anuncia una reconciliación universal, que no será posible mientras en el mundo siga existiendo el dolor evitable, producto de la injusticia a la que se ven sometidas millones de personas. La denuncia de los profetas, que entienden que no puede haber fidelidad a Yahvé, mientras en la sociedad no se vele por el derecho de los pobres; mientras el huérfano, la viuda y el forastero no encuentren las posibilidades de realizarse dignamente, viene recogida en la vida y el mensaje de Jesús.

152. El Reino por tanto abre a la superación de una historia marcada por la opresión y la injusticia; por la dinámica de acumular bienes que excluye toda confianza en la Providencia divina; por la violencia contraria al plan de Dios que hace un llamado a la fraternidad. Sólo aceptando la soberanía de Dios se harán realidad en México las palabras del profeta: *Serán vecinos el lobo y el cordero, y el leopardo se echará con el cabrito, el novillo y el cachorro pacerán juntos, y un niño pequeño los conducirá. La vaca y la osa serán compañeras, juntas acostarán a sus crías; el león, como los bueyes comerá paja. Hurgará el niño en el agujero del áspid, y en la hura de la víbora el recién destetado meterá la*

mano. Nadie hará mal en todo mi santo monte, porque la tierra estará llena de conocimiento de Yahvé, como llenas las aguas del mar (Is 11,6-9).

153. No podemos olvidar que “en el plano de la dinámicas históricas concretas, la llegada del Reino de Dios no se puede captar desde la perspectiva de una organización social, económica y política definida y definitiva. El Reino se manifiesta más bien, en el desarrollo de una sociabilidad humana que sea para los hombres levadura de realización integral, de justicia y de solidaridad, abierta al Trascendente como término de referencia para el propio y definitivo cumplimiento personal”⁵⁴.
154. El México al que nos acercamos en el capítulo anterior, por sus manifestaciones: la concentración de riqueza en pocas manos mientras millones viven en condiciones de miseria, la violencia que crece como espiral imparable, la marginación y la exclusión que padecen grandes grupos, aun está lejos de abrirse a la soberanía de Dios. En México el deterioro de la vida humana en sus diversos ámbitos, hoy sigue siendo un clamor que sube al cielo. De ahí que el llamado a trabajar por el Reino, que implica como primer paso la conversión, siga siendo una exigencia a todos los niveles de la vida en este país: personal, familiar y comunitario, y en todas las expresiones de la vida social: económica, política, social y cultural.
155. En este llamado es necesario tener en cuenta lo que Juan Pablo II definió como **estructuras de pecado**, “las cuales se fundan en el pecado personal y están unidas siempre a actos concretos de las personas y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres”⁵⁵. El Papa las liga a dos actitudes que están presentes en el corazón del hombre: el afán de ganancia y la sed de poder⁵⁶ a cualquier precio⁵⁷. Este llamado en el momento actual de nuestra patria consiste en identificar tales estructuras, en todas las instituciones y procesos sociales y a “demolerlas para sustituirlas con formas más auténticas de convivencia, lo cual exige valentía y paciencia”⁵⁸.

54 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 51.

55 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 36; Cf. Exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia*, 16.

56 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 37.

57 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 119.

58 Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus Annus*, 38.

156. Si bien el Reino ha de construirse en la historia, su consumación se dará con la segunda venida del Señor. Los obispos en Puebla nos dijeron: “si el Reino pasa por realizaciones históricas no se agota ni se identifica con ellas”⁵⁹. Con esto, reconocieron que el proceso de conversión personal y social para ser fieles al seguimiento de Jesús es un proceso siempre inacabado. El anuncio del Dios de Jesucristo está llamado a provocar la transformación de nuestro país. Para lograr esto se hace necesaria la Nueva Evangelización a la que Juan Pablo II nos convocó hace años y que debe incluir entre sus elementos esenciales el anuncio de la Doctrina Social de la Iglesia. El arraigado sustrato religioso de nuestra gente, especialmente a partir del acontecimiento guadalupano, es una riqueza que debemos de potenciar.
157. Lo que Jesús nos permite anticipar de lo que es el Reino supera las expectativas de todo lo que late en el corazón humano. Ante la desazón y la desesperanza que hoy muchos experimentan, producto de diversas realidades que se niegan a cambiar en nuestra sociedad, el anuncio del Reino en México ha de estar fuertemente cargado de esperanza. En expresión de San Pablo la realidad de la que hablamos será “justicia, paz y gozo en el Espíritu”.
158. La Iglesia en relación al Reino, como la definieron los obispos latinoamericanos en su III Conferencia General, es signo e instrumento al servicio de él. En la Iglesia está presente el Reino “como germen y principio” y dado que trasciende sus límites visibles, el Reino no se identifica sin más con ella⁶⁰.
159. Como Jesús, la Iglesia en México quiere entenderse al servicio del Reino. Su vida está llamada a des-centrarse. Su lugar está allí en donde el Padre Dios manifiesta su predilección: donde se experimenta la angustia y el dolor productos del desempleo; donde los hermanos vierten lágrimas porque los escasos recursos los han dejado fuera de todo acceso a los servicios de salud. Su lugar está también en los caminos de los migrantes que están dispuestos a correr cualquier riesgo en busca de mejores condiciones de vida; en los surcos regados de sudor y de impotencia de los campesinos que ven su trabajo y los frutos de la tierra cada día menos valorados; está donde las mujeres empeñan su vida para ganar unos cuantos pesos, laborando en

59 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 193.

60 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 226-231.

empresas que no ofrecen ningún tipo de seguridad social. La Iglesia está en “casa” cuando comparte la vida para anunciar la libertad a los que se encuentran privados de ella; cuando se atreve a entrar en contacto con los grupos más vulnerados por el sistema: los drogadictos, las prostitutas, los niños de la calle.

160. Vivir des-centrada, permitirá a la Iglesia reconocer los signos concretos de la llegada del Reino en ambientes y personas. Ahí donde los que antes no veían han comenzado a recuperar la visión y se comprometen con la justicia; ahí donde un pueblo se levanta para ser sujeto de su liberación; ahí donde los jóvenes mantienen su capacidad de indignarse ante lo que lastima a otros y se organizan desde aquello que les permite su edad; donde en el seno de una sociedad, desde diversos espacios: familia, barrio, comunidad o parroquia se apuesta por la inclusión. Ahí donde se mantiene la profesión de fe en el Dios que *“levanta del polvo al desvalido, saca al pobre de la miseria para sentarlo con los nobles y asignarle un puesto de honor”* (1 Sam 2,8). Des-centrarse, requiere de un sincero proceso de desinstalación de sus propias seguridades, para recuperar el espíritu del pobre que nada teme porque nada tiene, que vive en paz en este mundo porque sabe que nada le pertenece. Este proceso ayuda a la Iglesia a reconocerse en todo momento peregrina hacia el objetivo final de su misión, que se encuentra en una realidad trascendente. Para des-centrarse es necesario que en la Iglesia meditemos permanentemente sobre las barreras auto-impuestas que nos impiden crecer en plenitud.
161. La Pastoral, acción eclesial que prolonga con su vida la acción del Señor, tiene como tarea ayudar a que las realizaciones históricas del Reino se hagan presentes en la vida de los hombres y mujeres de nuestra patria. No podemos olvidar que “si la escatología del cristiano nos hace concientes del carácter relativo de la historia, no nos exime en ningún modo de construirla”⁶¹. Si nada nos exime del compromiso histórico, la acción de la Iglesia implicará un continuo llamado a la conversión y a la transformación de los corazones y de las estructuras mediante el encuentro con Jesucristo vivo. Al interior de la misma comunidad eclesial este llamado nos invita a revisar nuestras actitudes y, las estructuras que, no siendo de Institución divina sino humana, no nos permiten ser signo creíble de la vida nueva que en Jesús hemos recibido.

61 Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 52; Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 34.

III. El Misterio Pascual en la Vida de la Iglesia

162. Contemplemos ahora al Señor, desde su Misterio Pascual. La Resurrección es presentada por el Nuevo Testamento como la justificación de la vida y la acción de Jesús. Ella es la fuente de esperanza, para los millones de crucificados en nuestra historia y la que nos abre a una creación nueva. Pero para llegar a esta comprensión se necesita ahondar en la muerte del Señor. La muerte de Jesús tiene en la Sagrada Escritura dos vertientes de lectura que se corresponden, por un lado, desde sus causas históricas, por el otro, la realización de la voluntad del Padre.

1. El Resucitado es el Crucificado

163. La fe cristiana tiene origen en el acontecimiento de la Resurrección. Los testimonios más antiguos de la Resurrección nos presentan a Jesús en su identidad de Resucitado-Crucificado. La afirmación no es menor, para los crucificados por el pecado del mundo, al modo como lo fue para los discípulos, quienes vieron cómo, el Maestro y el Señor, el hombre bueno y justo, era expulsado de este mundo como un malhechor.
164. El ser humano desde siempre se enfrenta a dos tipos de muerte: La natural producto de nuestra finitud, que experimentamos día con día y aquella provocada por el pecado. Cuando hablamos de los crucificados de la historia pensamos en los millones de hermanos a quienes día con día se les arrebató la existencia, por su imposibilidad de acceder a los servicios de salud, a la alimentación, a un trabajo digno; en aquellos a quienes se les ha arrebatado la esperanza, en quienes han perdido el sentido de la vida. Esa es la muerte injusta a la que nos referimos.
165. Jesucristo, con su Resurrección, se convierte en esperanza para los crucificados de la historia por dos motivos: el primero tiene que ver con la identificación con aquellos cuya muerte es producida por el pecado, en especial el social. Dios se hace semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado, hasta el grado de aceptar la muerte producto del egoísmo de los hombres. Su solidaridad se expresa en el hecho de aceptar someterse a lo que muchos hombres y mujeres viven cotidianamente: la muerte producto de la injusticia.

- 166.** El segundo motivo tiene que ver con el poder que se manifiesta en su Resurrección. Si este poder se obra desde la identificación con los más vulnerables, es para ellos un poder creíble. Por eso pueden aceptar el mensaje de que la Resurrección es también para ellos.
- 167.** Jesús, en obediencia al proyecto del Padre, anuncia el Reino asumiendo las consecuencias que esto le traía. Su mirada está puesta en Aquél que desde la eternidad lo ha amado. Lo verdaderamente último en su vida es hacer la voluntad de Dios y mostrar el rostro del Padre a sus hermanos. Su oración lo lleva a desafiar las fuerzas más violentas, sabiendo que no hay otra razón para vivir que hacer la voluntad del que lo envió.
- 168.** Muchos hombres y mujeres a diario en México entregan su vida como Jesús por la causa del hombre, que es en última instancia la causa de Dios. Defender los derechos humanos es defender los derechos de Dios, y por el contrario toda violación a la dignidad humana, en la que se fundan estos derechos, como lo ha manifestado Juan Pablo II, es una ofensa a Dios mismo. Aquellos que cotidianamente entregan su vida al servicio de la humanidad, saben que su esperanza es una esperanza fundada. Tarea de la Iglesia en México es animar y acompañar a aquellos que como Jesús han entendido que la existencia tiene sentido en cuanto que es existencia para los demás.
- 169.** Por otro lado una Iglesia creíble para el mundo será aquella que no ceda a la tentación del poder, la riqueza y el prestigio; que esté dispuesta a reconocer sus fallas sometiéndolas a la misericordia de Dios y se comprometa en su proceso de conversión; que sea capaz de pedir perdón por el daño que la infidelidad de sus miembros ocasiona a las personas. Esta Iglesia ha de reconocer que la fidelidad a su Señor le traerá incompreensión, persecución y, como a su Maestro, en no pocas ocasiones, la muerte. Esa Iglesia que con su vida da razón de su esperanza, servirá como instrumento que de esperanza a quienes la han perdido⁶².

2. La Resurrección abre a la Nueva Creación

- 170.** La Resurrección de Jesús orienta la creación y la historia hacia su definitivo cumplimiento. Por ella, podemos afirmar que al final el bien prevalece sobre el mal; que el servicio humaniza más que el

poder; que Dios es mayor que cualquiera de las seguridades que el hombre se construye; que la donación de la vida trae consigo el recuperarla desde una perspectiva nueva, insospechada. Por la Resurrección comienzan a manifestarse el cielo nuevo y la tierra nueva de los que nos habla la Escritura (Cf. Ap 21,1).

- 171.** Los primeros testigos de la Resurrección fueron las mujeres. Con su intuición y su sensibilidad para descubrir la acción de Dios no huyen en la hora más aciaga. Los relatos de la Pasión las reconocen fieles junto a la cruz, debatiéndose entre el dolor y la esperanza contra toda esperanza. Por eso es que corren al sepulcro. A ellas les es anunciado que Jesús no ha permanecido atado a la muerte. Es a través de ellas, las que hasta entonces eran consideradas personas con palabra sin crédito, como Dios quiere hacer resonar el anuncio de que la muerte ha sido vencida, de que no tiene más poder sobre los hombres.
- 172.** Las mujeres en la vida de nuestra sociedad y de nuestra Iglesia siguen siendo las principales anunciadoras de la fidelidad de Dios que se manifiesta plenamente en la Resurrección. Son ellas las que aceptando permanecer con el Señor junto a la cruz, hoy son capaces de animar y sostener las nuevas actitudes y los nuevos procesos que dan fe de la presencia del Resucitado entre nosotros. Son ellas las que más denodadamente luchan por la vida desde que comienza hasta su fin. Son también ellas quienes en nuestras comunidades permiten que la transmisión de la fe, a través de la catequesis y de la vida en común, no se extinga. Los procesos de base para buscar organizar la economía de modo más solidario recaen, en la mayoría de las veces, sobre sus espaldas. Consideradas débiles por muchos, aportan la fortaleza que esta sociedad necesita para mantenerse en pie ante los tremendos embates de este momento de la historia. La fecundidad de Dios en ellas brilla en el horizonte de la vida de nuestra patria. Desde la figura de la creación, la existencia de la mujer invita al otro a salir de su egoísmo, a compartir la vida y los dones.
- 173.** Vivir como resucitados, es vivir haciendo el camino de Jesús. Con la ayuda del Espíritu que nos dona desde la cruz, el Señor nos llama a encarnarnos como Él, a dejarnos guiar por sus opciones, a apostar por la causa del hombre, a asumir cuando sea necesaria la cruz, con la certeza de que Dios es fiel a su promesa. Con su propia vida la Iglesia está llamada a testimoniar que Dios está con nosotros.

⁶² Cf. Misal Romano, *Plegaria eucarística, V b.*

IV. Jesucristo entre la Palabra y el Signo

174. Ahora contemplamos y escuchamos al Señor, dejándonos tocar por el mensaje de las Bienaventuranzas, por la parábola del Buen Samaritano, que es en sí misma una pedagogía de la solidaridad, y por la parábola del Juicio Final. Enseguida reflexionaremos sobre la Eucaristía, don de Jesús para su Iglesia, y sobre la misión que en el mundo ella está llamada a realizar.

1. Un mensaje llamado a revolucionar la cultura: las Bienaventuranzas

175. El mensaje de las Bienaventuranzas (Cf. Mt 5,1-12) expresa el espíritu de todo el Evangelio. Desde ellas analizamos diversas situaciones que inciden en nuestra cultura: pobreza y riqueza; mansedumbre y violencia; misericordia y legalismo; paz y guerra. Estas situaciones han aparecido repetidamente ante nuestra mirada en el acercamiento a la realidad que hicimos en el primer apartado. El Hijo de Dios, expresó las Bienaventuranzas dirigidas a la cultura en la que se encarnó, y sin embargo, como Palabra viva y eficaz, son válidas para todos los contextos y para todas las épocas, ya que tocan los grandes dilemas existenciales de la vida humana.

176. Para nosotros, en una sociedad en la que muchos antivalores, contrarios a los valores del Evangelio, se han hecho presentes, el anuncio de las Bienaventuranzas mantiene toda su actualidad, nos llaman a re-crear esta nación desde lo que es más propio a la existencia humana: nuestra condición de criaturas, redimidas gratuitamente por Dios. Es desde la perspectiva de los valores como nos acercamos a este mensaje. Después naturalmente, cada quien podrá expresar un juicio sobre lo que es segundo, es decir, las instituciones que han producido las opciones que como colectividad hemos hecho.

177. Las Bienaventuranzas nos descubren el rostro de Dios mostrado por Jesús. Es el Dios pobre porque está dispuesto a vaciarse de sí mismo para llenar a los que ama. Es el Dios manso porque su omnipotencia la traduce en servicio a la realización de las personas. Es el Dios infinitamente libre, de ahí que pueda liberar. Siendo el Justo suscita hambre y sed de justicia en el corazón de muchos. Es el Dios misericordioso, que compadecido por el dolor del corazón, crea y recrea ofreciendo nuevas oportunidades. Es el Dios de la oportunidad y de la gracia.

178. **Bienaventurados los pobres (Cf. Mt 5,3; Lc 6,20).** Esta bienaventuranza no es una loa a la miseria y a lo que destruye la vida del hombre. Es un reconocimiento a los que no están llenos de sí mismos, los que en su trabajo cotidiano no han colocado la búsqueda del prestigio, del poder o del dinero como el centro de su vida. Es una exaltación de la vida que se empeña por renunciar a postrarse ante los ídolos que la cultura contemporánea coloca delante de los hombres.

179. Esta bienaventuranza tiene su fundamento en una profunda confianza en Dios que le permite al hombre avanzar con las manos vacías, sin temor a ser despojado de sus bienes, porque se vive como si nada se poseyera y, con la frente en alto, porque se siente libre de tener que aceptar componendas que dañen la propia dignidad y la de los demás. Quien asume la pobreza desde esta perspectiva tiene el coraje de luchar y comprometerse con todas sus fuerzas en la transformación de la realidad, pues sabe que nada tiene que perder pues lo que tiene le viene de Dios. Vivir esta bienaventuranza nos capacita para vivir el misterio de la Encarnación en el pueblo en el que servimos.

180. **Bienaventurados los mansos (Cf. Mt 5,5).** Iluminados por el testimonio de Jesús, contemplamos con los ojos de Dios la realidad y no podemos no indignarnos ante la injusticia, que con sus múltiples facetas, daña la vida de las personas. Ser manso no significa aguantarlo todo como si no hubiera nada que hacer para transformar el mundo; es la expresión de un corazón que no pierde del todo la armonía a pesar de la adversidad interna. Los hombres y mujeres que viven la mansedumbre evitan el camino de la dominación y optan permanentemente por el servicio; son capaces de dialogar en medio de las diferencias; son capaces de aceptar que la verdad se conquista paulatinamente, mediante el ejercicio de escuchar la verdad de los demás. El cristiano con la mansedumbre se faculta para luchar contra todo tipo de autoritarismos y se convierte en promotor de una sociedad incluyente y plural.

181. En un país como el nuestro, que se resiste a superar una cultura autoritaria, la presencia de los cristianos que viven la bienaventuranza de la mansedumbre es hoy más que nunca indispensable. Alentar en ellos el compromiso social requiere de un ejercicio que cultive en sus corazones la paciencia histórica, para confiar que, a pesar de la resistencia de la

realidad a transformarse, ningún esfuerzo deja de producir sus frutos. En nuestros ambientes, marcados por la confrontación, la mansedumbre se presenta como un aporte que los cristianos podemos hacer. Con ella, podemos perseverar en el intento de tender puentes, de abrir espacios para el encuentro solidario. Con ella podemos mantenernos en pie ante la fuerza de las descalificaciones, ante las amenazas veladas o abiertas de quienes han dejado de creer que México tiene la capacidad de construirse de manera distinta.

- 182. *Bienaventurados los que lloran (Cf. Mt 5,4; Lc 6,21).*** Jesús se acercó a la realidad siempre desde la compasión. No se detuvo sólo en el intento de comprenderla sino que aceptó compartir el sufrimiento de sus hermanos. No sólo lloró con ellos, sino que tomó partido a favor de los que lloran. Sus lágrimas, sin embargo, no lo detuvieron en el lamento, sino que se dispuso a luchar para superar cuanto oprimía su vida.
- 183.** En México, alentar la participación de los cristianos en la vida social ha de estar motivado en primer lugar por las actitudes de Jesús ante el dolor de los hermanos. Para que nuestro compromiso social sea expresión de nuestro seguimiento del Señor, hay que estar dispuestos a compartir ese dolor. No podemos olvidar que llorar hace transparente la mirada y nos permite ver la historia como la ve el Señor. Llorar traerá siempre como recompensa la consolación.
- 184. *Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia (Cf. Mt 5,6; Lc 6,21).*** Ésta, es la bienaventuranza no de los saciados sino de los profundamente insatisfechos puesto que saben que en el proyecto de Dios hay vida plena para los hermanos. Ésta, es la bienaventuranza que permite mantener la pasión por el hombre. En México quien vive conforme a esta bienaventuranza no se cansa de exigir justicia para los desposeídos, no se cansa de denunciar las abismales desigualdades que ubican a unos en la opulencia y a otros los sume en la miseria. Propone que el dar a cada quien lo que le pertenece debe entenderse en primer lugar en términos de la dignidad de la persona.
- 185.** Esta bienaventuranza ha de llevarnos a los que trabajamos en la Pastoral Social en México, y a la Iglesia en general a vivir en la plaza pública, a tratar de hacer presente en nuestro mundo lo que hemos visto y oído en nuestro corazón, que Dios quiere una

sociedad fraterna, igualitaria, justa y libre. Bienaventurados pues los que hacen de la lucha por la justicia expresión de su fidelidad a Dios, porque Dios mismo los saciará.

- 186. *Bienaventurados los misericordiosos (Cf. Mt 5,7).*** En una sociedad tendiente a la división y a la confrontación, esta bienaventuranza adquiere una importancia singular. No se puede alentar el compromiso social desde la vida del cristiano si antes no se tiene un auténtico deseo de reconciliación. No habrá avances sustantivos en la vida de nuestra sociedad si las rencillas o los rencores de personas o de grupos se sitúan como el resorte que empuja a la acción.
- 187.** La misericordia, capaz de perdonar las ofensas recibidas, permite no claudicar ante la frustración que el trabajo social en muchos momentos trae consigo. La reconciliación, misión fundamental de la Iglesia, implica la capacidad de abrir caminos de encuentro, de sumar esfuerzos, de acercar a los diversos, de hacer descubrir que es más lo que nos une que lo que nos divide, de actuar en el mundo con la convicción de que aun los peores agravios, pueden ser transformados para crecimiento de las sociedades.
- 188. *Bienaventurados los limpios de corazón (Cf. Mt 5,8).*** La limpieza del corazón es una cualidad necesaria para el cristiano comprometido con la transformación de la sociedad. De modo especial en nuestro México, en donde durante mucho tiempo se afirmó que entrar a la política, y no necesariamente para ostentar un cargo público, era como estar dispuesto a nadar en agua turbia y sucia, como haber cedido a la tentación de la trampa y de la mentira.
- 189.** El cristiano que se dispone a participar en la vida pública está llamada a ser persona de una sola palabra, aquel para quien un sí es un sí, y un no es un no. Está llamado a desenmascarar todo aquello que huele a corrupción, en los espacios eclesiales, en las organizaciones sociales y en los puestos públicos. Mantener la limpieza de corazón es un desafío permanente que sólo puede enfrentarse con una mirada de largo plazo, en donde en el horizonte aparezca como objetivo último el Reino de Dios. Sólo de esta manera puede permanecerse fiel ante la tentación, tan socorrida en México, de la cooptación, que deriva en la traición a los ideales evangélicos por un plato de lentejas. Ellos, los limpios de corazón, son los que verán a Dios.

190. *Bienaventurados los que trabajan por la paz (Cf. Mt 5,9).*

La discordia y la sospecha, la división y la descalificación, que imperan en nuestra realidad política son enemigas de la paz. Una espiritualidad para la Pastoral Social ha de estar dispuesta a buscar siempre la paz desde las propias contradicciones y debilidades. Hacer del adversario político un enemigo nunca será expresión de lucha por la paz. La paz surgirá cuando la lucha por la justicia sea llevada adelante, cuando se siga creyendo que es posible construir a partir de lo que ha quedado por debajo de los escombros.

191. Trabajar por la paz ha de ser un esfuerzo permanente en México, los cristianos no podemos contentarnos sin más, con la simple ausencia de conflictos, sino que hemos de empeñarnos en la construcción cotidiana de las condiciones para que todas y todos se desarrollen conforme el designio de Dios manifestado en Jesús. La paz, don de Dios, es también compromiso de nosotros. México ha sido bendecido por Dios por una paz social prolongada. Somos invitados por el mismo Señor a superar lo que en la actualidad hace que esa paz se vea amenazada: la marginación de los indígenas, el avance del narcotráfico y el crimen organizado, el crecimiento de la pobreza, la migración y el desempleo, la inseguridad y la impunidad. La paz implica también la disposición a ceder en aquellas cosas que no son esenciales y a mantenerse firme en lo no negociable: la dignidad de la persona y sus derechos.

192. *Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia (Cf. Mt 5,10).* La cruz se encuentra siempre al final del camino de aquel que se compromete con la justicia. Las trincheras que resguardan la propia comodidad y que nos aseguran no correr riesgos nos alejan de vivir esta bienaventuranza. El Evangelio da testimonio de la incompreensión y el rechazo de muchos a la persona de Jesús; da testimonio, en la misma persona del Maestro, de la gran posibilidad que se tiene de ser traicionados.

193. México y todas las naciones cuentan entre sus altares a mártires que murieron por la confesión de su fe en el Dios que hace justicia a los oprimidos. Su sangre ha abonado el camino de la democracia, de la superación de la desigualdad y de la paz. La espiritualidad cristiana que promueve la Pastoral Social ha de ser conciente de que la cruz está siempre delante. Las presiones de los hermanos de las propias comunidades, que afirman que alentar la participación es meterse en política, en el sentido más

peyorativo de la expresión, de algunas autoridades que sostienen que los miembros de las Iglesias se extralimitan, de personas y ambientes con gran influencia en la sociedad que manifiestan que es inaceptable que la fe lleve al compromiso político, no se dejarán esperar. Es importante recordar que después de la Cruz siempre vendrá la manifestación de la gloria.

2. La parábola del Buen Samaritano: pedagogía de la solidaridad

194. La parábola del Buen Samaritano (Cf. Lc 10,30-35) es la respuesta de Jesús ante la confrontación con sectores de la sociedad de su tiempo, anclados en la búsqueda por comprender a Dios. Esta búsqueda, siempre legítima, es cuestionada cuando se convierte en el pretexto para justificar la indiferencia ante la necesidad o el dolor. La observancia de la norma, antes que disminuir la sensibilidad ante el hermano, está llamada a potenciarla.

195. Jesús ve en las heridas y gemidos del hombre apaleado y moribundo, que yacía al borde del camino, las urgencias de su propio ministerio. Por eso, la parábola del Buen Samaritano nos interpela en todos nuestros hermanos, especialmente los pecadores; los enfermos, los ancianos que viven en soledad, los niños abandonados; los que son víctimas de la injusticia: los marginados, los pobres, los que viven en los suburbios de las grandes ciudades, los indígenas y afroamericanos, los campesinos, los sin tierra, los desempleados, los sin techo, las mujeres desconocidas en sus derechos; los que son víctimas de otras formas de opresión: la violencia, la pornografía, el tráfico y el uso de drogas, el terrorismo, el secuestro de personas, y de otros muchos problemas acuciantes⁶³.

196. Las palabras de Jesús, transmitidas por San Lucas en su Evangelio, nos regalan una auténtica pedagogía de la solidaridad. Esta parábola ha inspirado a lo largo de la historia de la Iglesia universal, y de la Iglesia en México, múltiples formas de asistencia social, de promoción humana, de liberación y de aceptación fraterna. Hoy, reconociendo el aporte social que miles de cristianos hacen en nuestra patria para rehabilitar a personas concretas mediante la asistencia; para acompañar el proceso de organización de comunidades en diversos ambientes de la geografía nacional que se han decidido a ser sujetos de su historia; para luchar por la

⁶³ Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 17.

transformación de las estructuras desde la sociedad civil y desde el ejercicio de la función pública; y, para tender lazos y construir puentes que permitan acercarse a los diversos con el único propósito de luchar por México, nuestra Iglesia está llamada a intensificar esta labor.

197. Consideramos a continuación algunos elementos de la parábola que, en una lectura atenta de la Escritura, el cristiano está llamado a tener en cuenta para convertirse permanentemente en prójimo del desvalido. La parábola:

- a) Nos enseña a imitar a Jesús haciéndonos «prójimos» de todos, especialmente de los más necesitados.
- b) Nos hace entender que la actitud básica para hacernos prójimo de los demás es el amor misericordioso y que la vivencia religiosa sin misericordia, está vacía.
- c) Nos llama a la compasión evangélica, a no quedarnos viendo las necesidades de los demás, pasando de largo, sino a sentirlas como propias.
- d) Nos impulsa a hacernos presentes, de manera eficaz, en las necesidades de nuestros hermanos, sin quedarnos anclados en la pregunta acerca de las situaciones que lo llevaron a su condición de necesidad.
- e) Nos llama a no contentarnos con una ayuda eventual, pasajera y sin compromiso, invitándonos a asumir la rehabilitación de quienes, yacen a la vera del camino y no pueden valerse por sí mismos.
- f) Nos hace entender que la solidaridad es una exigencia universal, más allá de las creencias y que por ello se convierte en punto de encuentro con hermanos de otras confesiones.
- g) Nos hace ver que los ojos y las manos de Dios son, en la historia, los hombres y mujeres que se atreven a mirar el mundo como Dios lo hace y a sanar las heridas de los hermanos.
- h) Al decirnos “anda y haz tú lo mismo”, nos hace caer en la cuenta de que «hacernos prójimos» es un imperativo de la vida cristiana.

198. En México, los cristianos estamos llamados a ser los nuevos samaritanos, que superan la tentación del “pasar de largo”; que van más allá de elaborar bellas teorías sobre el pobre; que saben superar las distancias que los separan de otros cuando se trata de servir; que reconocen que antes que la norma está la persona humana y, que celebran en el culto la vida defendida y promovida cotidianamente. Estamos llamados a hacer presente el amor activo que viene de la experiencia de la misericordia y la generosidad, que nos implica una acción comprometida y una actitud dispuesta siempre a dar de más.

3. “Vengan benditos de mi Padre”

199. San Mateo, en el capítulo 25 de su Evangelio, nos ha dejado una página que nos ayuda a entender el sentido de la vida cristiana. El amor a Dios, para ser auténtico, ha de traducirse en el amor a los hermanos. Cuando Jesús habla del Juicio Final nos señala que aquello en lo que seremos juzgados será nuestra disposición a atender al necesitado. Con la identificación que hace de su persona con la de los necesitados nos indica que todo servicio prestado a quien se encuentra en necesidad, es un servicio a Él mismo.

200. El hambre y la sed, la desnudez, la enfermedad y la soledad, el cautiverio y el desamparo son situaciones por las que atraviesan millones de seres humanos en nuestra patria. Salir al encuentro de quien atraviesa por éstas y otras situaciones de dolor nos ayudan a medir la autenticidad de nuestra fe. El testimonio cristiano se verifica, por la capacidad de abrir el corazón, de vivir la alteridad y de hacer presencia eficaz, en la vida de quienes no tienen lo necesario para vivir con dignidad. Recordar que la fe actúa por la caridad (Cf. Gál 5,6), ha de llevarnos a “hacer cargo de toda la vida y de la vida de todos”⁶⁴. La caridad que se le exige al cristiano no admite posturas unilaterales ni discriminatorias, está llamada a ser, una expresión unitaria de servicio. Es caridad que ama, perdona, promueve, da, redime, y transforma; es amor gratuito y fecundo que hace al bautizado ser para el mundo señal de Cristo.

201. Una Iglesia que sabe reconocer en el rostro del hermano necesitado el rostro de Jesús y está siempre dispuesta a asistirlo puede situarse, con actitud profética, ante los hombres para

⁶⁴ Juan Pablo II, Carta encíclica *Evangelium Vitae*, 87.

invitarlos a reconocer que a la libertad verdadera sólo se llega mediante el amor que se actúa en la historia. De esta manera la Iglesia lleva a toda persona a reconocerse como miembro de una familia, llamada a compartir una misma mesa.

4. Jesús y el Signo: La Eucaristía

202. Contemplemos ahora a Jesús desde el Signo de la Eucaristía que Él mismo instituyó. Lo haremos desde las siguientes perspectivas: a) la Pascua de Jesús como experiencia de comunión que trae libertad, b) la Eucaristía, Pascua de la Iglesia, y c) la Eucaristía que renueva nuestra misión.

4.1. La Pascua de Jesús, experiencia de comunión que trae la libertad

203. La Eucaristía tiene su origen en la Última Cena de Jesús con sus discípulos. Esta Cena se revela, por el testimonio de la Escritura, como momento de una comunión profunda de Dios con los hombres. Es un momento de una gran densidad. En ella Jesús expresa su opción de obedecer al Padre hasta el final y así, acepta vivir el martirio como experiencia de solidaridad con los hermanos. Las palabras. *Esto es mi cuerpo, que se entrega por ustedes...* (Lc 22,19) anticipan la donación de todo su ser en el momento de la cruz para llevar adelante el proyecto del Padre.
204. *¿Cómo he deseado celebrar esta pascua con ustedes antes de morir!* (Lc 22,15) son palabras de Jesús que expresan un momento profundamente esperado de máxima comunión. Esa noche, el Señor hace memoria de la fidelidad de Yahvé a su pueblo, tantas veces manifestada en el pasado y, que encuentra su concentración en la liberación de la esclavitud de Egipto y en la alianza en el Sinaí. El Señor Jesús, al anticipar el momento inminente de su Pascua al Padre, nos permite descubrir que, en su propia persona, Dios revela plenamente su fidelidad.
205. Con la conciencia de haber amado a los suyos y de querer hacerlo hasta el extremo, Jesús ofrenda su vida al Padre en favor de sus hermanos. San Juan, en el relato de la Última Cena (Cf. Jn 13,1ss), en lugar de narrar las palabras de Institución de la Eucaristía, presenta el lavatorio de los pies. El Señor, arrodillado ante sus discípulos y con la toalla ceñida a la cintura, da testimonio de

que la autoridad es ante todo un servicio y que el mayor servicio es ofrecer la vida por los otros. Con el imperativo *ustedes deben hacer lo mismo unos con otros* (Jn 13,14), el Señor instruye a su Iglesia a ser comunidad que viva para el servicio al mundo.

206. En la Última Cena, Jesús abre a la esperanza del cumplimiento pleno del designio del Padre, pues su Pascua ha de desembocar en el Reino de Dios: *Porque les digo que no la volveré a celebrar hasta que tenga su cumplimiento en el Reino de Dios* (Lc 22,16).
207. La Pascua de Jesús actúa la liberación en la humanidad: liberación de la parálisis que producen los propios miedos cuando se someten al amor infinito de Dios; liberación del egoísmo que intenta retener para sí la propia vida olvidando que ésta sólo se realiza al donarla; liberación de la violencia ya que muestra un camino para detener su espiral; liberación de la injusticia de los hombres haciendo ver que sólo la justicia puede triunfar. En una palabra, liberación del pecado que da lugar a la gracia. Es por ello que San Ireneo decía que “la Eucaristía, [que actualiza la Pascua de Jesús], lleva siempre consigo la marca de la libertad”⁶⁵.
208. La Pascua de Jesús realiza también la Nueva y definitiva alianza de Dios con la humanidad. Con su entrega, Jesús lleva a cumplimiento las promesas de Dios hechas en el pasado y abre al género humano a una realidad nueva.

4.2. La Eucaristía, Pascua de la Iglesia

209. El Concilio Vaticano II afirma que “en la santísima Eucaristía, se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, a saber, Cristo mismo, nuestra Pascua y Pan vivo por su carne, que da la vida a los hombres, vivificada y vivificante por el Espíritu Santo”⁶⁶. Dado que del Misterio Pascual ha nacido la Iglesia, “precisamente por eso, la Eucaristía que es el sacramento por excelencia del misterio pascual, está en el centro de la vida eclesial”⁶⁷.
210. Como hemos recordado, el testimonio de San Juan sobre la Última Cena pone el acento en el servicio. La Eucaristía no puede por tanto estar desligada del servicio, aun más, el cristiano que la celebra ha de ser consciente del mandato de Jesús de

65 San Ireneo, *Adversus Haereses*, 4, 18, 22.

66 Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 5.

67 Juan Pablo II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 3.

vivir para el servicio. La Iglesia que nace de esta contemplación ha de permanecer en el mundo *-con la toalla ceñida-*, siendo maestra en humanidad; dispuesta a hacerse discípula; viviendo penetrada y sostenida por la presencia del Espíritu; siendo capaz de presentarse ante el mundo con necesidad permanente de conversión. Sólo así, podrá vivir su actitud de servidora de la humanidad.

211. En la celebración de la Eucaristía la comunidad ha de hacer explícitas sus opciones. Jesús en la Última Cena comparte con los discípulos la profundidad de sus opciones y de esa manera los abre a una nueva comprensión de la vida. El agente de pastoral cuando celebra la Eucaristía, como Jesús, está llamado a explicitar sus elecciones: Dios, el Reino, los pobres, la justicia, el amor y el servicio, aparecen ante sus ojos.
212. La comunidad reunida en la Eucaristía, en la escucha de la Palabra, hace memoria del paso liberador de Dios por su vida. Esta memoria que le descubre permanentemente la fidelidad de Dios la impulsa a abrirse con renovado entusiasmo a caminar por el desierto de la vida buscando alcanzar con su vida, con su palabra, con sus actitudes y con sus opciones, la tierra prometida que es, no ya un lugar geográfico sino teológico, el lugar desde donde Dios reina sobre su creación.
213. A través de la Eucaristía, la Iglesia renueva su fe en la segunda venida del Señor. La aclamación que la asamblea eucarística hace al decir “Ven Señor Jesús”, expresa la fe de la Iglesia en el retorno de su Señor envuelto en gloria y nos ayuda a reconocer que vivimos en la espera de un mundo en el que ya no haya pobreza ni dolor, nadie esté triste, ni tenga que llorar⁶⁸.
214. La salvación está ya en medio de nosotros, pero aún no ha llegado su plena manifestación. Mientras esto ocurre, la Eucaristía “da impulso a nuestro propio camino histórico, poniendo una semilla de esperanza en la dedicación de cada uno a sus propias tareas”⁶⁹. No podemos, entonces, olvidar algunos de los problemas que requieren con urgencia la atención de los cristianos: “la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término natural. Y

68 Misal Romano, *Plegaria eucarística para la misa con niños III*.
69 Juan Pablo II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 20.

¿qué decir además de las tantas contradicciones de un mundo globalizado, donde los más débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener bien poco que esperar?”⁷⁰

215. El mundo fragmentado y dividido espera de los cristianos, que renuevan su comunión permanentemente en la Eucaristía, un servicio que le permita superar su situación: “ ante un mundo roto y deseoso de unidad es necesario proclamar con gozo y fe firme que Dios es comunión, Padre, Hijo y Espíritu Santo, unidad en la distinción, el cual llama a todos los hombres a que participen en la misma comunión trinitaria. Es necesario proclamar que esta comunión es el proyecto magnífico de Dios (Padre); que es Jesucristo, que se ha hecho hombre, es el punto central de esta comunión y que el Espíritu Santo trabaja constantemente para crear la comunión y restaurarla cuando se hubiera roto. Es necesario proclamar que la Iglesia es signo e instrumento de la comunión querida por Dios, iniciada en el tiempo y dirigida a su perfección en la plenitud del Reino”⁷¹. La comunión es quizá una de las aspiraciones más profundas del corazón humano y es, en muchos momentos, una de las realizaciones que experimenta más lejana. La Eucaristía “crea comunión y educa a la comunión”⁷². Cultivar y fortalecer la comunión eclesial es uno de los servicios que la Iglesia ofrece al mundo.
216. La comunión supone la diversidad y excluye la búsqueda de uniformidad; supone el respeto a quien piensa y actúa distinto; reconoce que sólo en la aceptación del otro puede iniciarse un diálogo que sea fructífero. El servicio de la Iglesia se orienta a la construcción de esta comunión.
- 4.3. La Eucaristía que renueva nuestra misión**
217. Los discípulos de Emaús (Cf. Lc 24,13-35), después de haber reconocido al Señor en la fracción del pan, a pesar que era de noche, se pusieron en camino para compartir con la comunidad de hermanos lo que habían visto y oído. El encuentro con Cristo en la Eucaristía comunica al cristiano la exigencia de evangelizar y dar testimonio. “La despedida al finalizar la Misa es como una consigna que impulsa al cristiano a comprometerse en la propagación del Evangelio y en la animación cristiana de la sociedad”⁷³.

70 Juan Pablo II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 20.
71 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 33.
72 Juan Pablo II, Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 40.
73 Juan Pablo II, Carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, 24.

218. La Eucaristía es un modo de ser que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura. En una cultura que respira el olvido de Dios y cultiva la vana autosuficiencia del hombre, la Iglesia está llamada a recordar a todos que en el «sí» incondicional de Jesús a la voluntad del Padre está el «amén» de toda la humanidad, por lo que, encarnar el proyecto eucarístico en la vida cotidiana significa testimoniar que la realidad humana no se justifica sin referirla al Creador. Pero además de ser, la Eucaristía, signo e instrumento de la íntima unión con Dios, también lo es de la unidad de todo el género humano, por ello el cristiano que participa en ella, aprende a ser promotor de comunión, de paz y de solidaridad en todas las circunstancias de la vida⁷⁴.

219. La autenticidad de la participación en la Eucaristía celebrada en la comunidad tiene que ver con el impulso que de ella se recibe para un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna. San Pablo nos recuerda que no es lícita una celebración eucarística en la cual no brille la caridad, que se expresa de manera concreta al compartir los bienes con los más pobres (Cf. 1 Cor 11,17-22.27-34). “No podemos hacernos ilusiones: por el amor mutuo y, en particular, por la atención a los necesitados se nos reconocerá como verdaderos discípulos de Cristo (Cf. Jn 13,35; Mt 25,31-46). Con base en este criterio se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas”⁷⁵.

5. María mujer evangelizada y evangelizadora

220. María aparece desde el primer momento como figura de la Iglesia. Si la realidad del Señor Jesús, en especial la de su Encarnación no puede pensarse sin la participación de la Virgen María, es casi imposible pensar a la Iglesia, que prolonga la presencia del Señor en la historia sin la participación de la Virgen Madre en su caminar⁷⁶. El «sí» de María es un sí que no termina, no se agota. Ella comparte la vida ordinaria de los demás y trabaja como ellos, vive según las costumbres y la fe de su pueblo. La excepcional peregrinación de la fe de María, “representa un punto de referencia constante para la Iglesia, para los individuos y comunidades, para los pueblos y naciones y, en cierto modo para toda la humanidad”⁷⁷.

⁷⁴ Juan Pablo II, Carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, 26-27.

⁷⁵ Juan Pablo II, Carta apostólica *Mane nobiscum Domine*, 228.

⁷⁶ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris Mater*, 5.

⁷⁷ Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptoris Mater*, 6.

221. La Virgen de Nazareth, mujer pobre y humilde, fue elegida por Dios para convertirse en Madre de su Hijo. La «llena de gracia» aparece permanentemente ante los ojos de la Iglesia como fuente de esperanza, puesto que reconoce que en ella la salvación de Dios se ha consumado. Ella es para el caminar del pueblo cristiano de México “*stella maris*” (estrella del mar), que acompaña la peregrinación de la Iglesia que busca hacer presente con su vida el crecimiento del Reino anunciado por el Señor. Recordar a María puede ayudar a la Iglesia que peregrina en México, a superar sus propias debilidades con la confianza de que el Dios que sale a su encuentro es el que nos anima a ver más allá de las cosas que parecen imposibles, pues para Él todo es posible (Cf. Lc 1,37).

222. En un México confundido, que experimenta dolor y frustración por las consecuencias que le han traído, las decisiones equivocadas, tomadas libremente, la figura de la Virgen Madre aparece como un auténtico referente de la libertad que la fe, en el Dios de Jesucristo, puede obrar. María es la mujer capaz de situarse ante el misterio de Dios, como nos lo muestra en la Encarnación, e interrogarlo; es Aquélla que intenta comprender, y aun en medio del sobresalto que le provoca la manifestación divina, mantiene la serenidad para abrirse al discernimiento. Es Aquélla que nos enseña a decir «Sí» ante las interpelaciones de Dios en nuestra historia. Es quien puede mostrarle a la Iglesia en México que «esta hora» de nuestra patria, requiere de una libertad atrevida, responsable y capaz de entregarse por la causa de los que sufren y que sólo puede sostenerse en el reconocimiento de Aquél en quien ha puesto su confianza (Cf. Lc 1,26-31).

223. María de Guadalupe ha estado presente en la conciencia y en la vida del pueblo mexicano desde sus inicios. Su aparición al santo Juan Diego en el Tepeyac, “tuvo una repercusión decisiva para la evangelización”⁷⁸. Sin duda, se puede afirmar que ha acompañado los momentos decisivos de nuestra historia, además de ser figura donde converge nuestra identidad mestiza.

224. María, que acompañó a su Hijo en el anuncio del Reino y que con Él vivió el rechazo, la incompreensión y el abandono, supo permanecer fiel ante la crueldad y la brutalidad de la cruz.

⁷⁸ Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *Ecclesia in America*, 11.

Por eso en estos momentos de dolor resuenan, en los oídos de quienes habitamos esta tierra, las palabras dirigidas por María de Guadalupe al santo Juan Diego: *No temas, [...] ¿no estoy aquí, yo, que soy tu madre?, ¿no estás bajo mi sombra y resguardo?, ¿no soy, yo la fuente de tu alegría?, ¿no estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos?, ¿tienes necesidad de alguna otra cosa?*⁷⁹

- 225.** Renovamos pues nuestra confianza en Ella, que, en los orígenes de nuestra nación, nos llevó al encuentro con Jesucristo⁸⁰, para que en estos momentos de dolor, cuando nace ante nuestros ojos y entre dolores de parto una nueva cultura, nos siga llevando al encuentro con Jesucristo su Hijo, que nos invita a la conversión; que nos habilita para la comunión y que nos abre a la solidaridad con todos, en especial los más necesitados, para asumir, con viva fe y esperanza renovada, la misión que nos confía.
- 226.** María, la mujer de la Resurrección, dichosa, porque creyó sin haber visto, (Cf. Jn 20,29), acompaña nuestras alegrías, sostiene nuestros anhelos y fortalece nuestras luchas. María, la mujer del Magnificat, le recuerda al pueblo sencillo que las intervenciones de Dios en la historia, para desbaratar los planes de los arrogantes, para derribar a los poderosos y encumbrar a los humildes, para colmar a los hambrientos y despedir vacíos a los ricos (Cf. Lc 1,47-55), continúan en nuestra historia a través de la acción regeneradora de Jesús.

V. El servicio que la Iglesia presta al mundo

- 227.** El cambio de época al que asistimos, en el que los antiguos referentes ya no lo son para muchos, ha inaugurado un nuevo estilo de relación entre la sociedad y la Iglesia. En muchos aspectos este cambio ha sido positivo, pues nos ha permitido volver a la máxima del Evangelio: *el que quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos.* (Mc 9,35).
- 228.** El servicio que hoy la Iglesia puede prestar al mundo, está en relación con su naturaleza: “no hay nada verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”⁸¹. Es la persona

⁷⁹ *Nican mopohua*, 119 [Trad. Mario Rojas].

⁸⁰ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 24.

⁸¹ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 1.

del hombre la que hay que salvar, la sociedad humana la que hay que renovar. En el centro de la preocupación de la Iglesia está el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad⁸². En una palabra “el hombre es el camino de la Iglesia”⁸³.

- 229.** La misión de la Iglesia debe ser por tanto humanizadora, no por razones políticas, económicas o sociales, sino religiosas, porque así es la misión que Cristo le confió⁸⁴. La fuerza humanizadora del ministerio de la Iglesia deriva de su misión religiosa de anunciar a Jesucristo, muerto y resucitado, porque “en realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”⁸⁵.
- 230.** La Iglesia, que es sacramento de salvación y signo de la unión íntima de la humanidad con Dios y de la unidad de todo el género humano⁸⁶, fortalece su identidad en la diakonía. No hay misión sin servicio, y hoy, si queremos mejorar la condición humana, en sus aspectos materiales y espirituales, tenemos el imperativo de asumir nuestras obligaciones hacia los demás con solidaridad y responsabilidad. Para nosotros no es cuestión de altruismo, es un deber de justicia. Necesitamos, por tanto, fortalecer la mística y la capacidad de servicio y abrir nuevos campos de participación en la construcción de una sociedad más justa y fraterna⁸⁷.
- 231.** La misión esencial de la Iglesia es evangelizar. “Evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda”⁸⁸ y “entre evangelización y promoción humana (desarrollo, liberación) existen efectivamente lazos muy fuertes. *Vínculos de orden antropológico*, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. *Lazos de orden teológico*, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a las que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. *Vínculos de orden eminentemente evangélico* como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero,

⁸² Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 3.

⁸³ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Redemptor hominis*, 14.

⁸⁴ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 42.

⁸⁵ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 22.

⁸⁶ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 1.

⁸⁷ Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 417, 442.

⁸⁸ Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14.

el auténtico crecimiento del hombre?”⁸⁹ Los cambios que la sociedad mexicana ha experimentado en los últimos años hacen más urgente y desafiante esta tarea.

1. Evangelización y Doctrina Social de la Iglesia

232. Considerando con atención la compleja realidad de nuestro México, descubrimos nuevas exigencias para la tarea evangelizadora de la Iglesia. Hoy la cuestión social se ha situado al centro de la vida de este país y a ella debe llegar la función profética de la Iglesia. En este sentido no podemos olvidar que «la enseñanza y la difusión de [la Doctrina Social de la Iglesia] forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Y como se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia “el compromiso por la justicia” según la función, vocación y circunstancia de cada uno»⁹⁰.

233. El servicio de la Doctrina Social es ser instrumento de la evangelización de las situaciones y estructuras sociales. A través de esta tarea, la Iglesia “avanza con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios”⁹¹.

234. Es en la misma Doctrina Social de la Iglesia donde encontramos el fundamento de la evangelización de lo social. Éste lo podemos formular en las siguientes afirmaciones:

a) *El orden sobrenatural de la salvación alcanza todo lo creado.* Dios ha creado todo el mundo visible para el hombre (Cf. Gn 1,26-30). Con el pecado del hombre, el mundo ha sido condenado al fracaso (Cf. Rom 8,20). En Jesucristo el hombre adquiere nuevamente el vínculo original con la misma fuente de la Sabiduría y del Amor⁹².

b) *Jesucristo comparte en todo la condición humana menos en el pecado.* Por esta solidaridad “Todo el hombre -no un alma separada o un ser cerrado en su individualidad, sino la persona y la sociedad de las personas- está implicado en la economía salvífica del Evangelio”⁹³.

c) *Con su Doctrina Social, la Iglesia realiza el anuncio que el Señor le ha confiado.* “La Iglesia, anunciando el Evangelio enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina”⁹⁴.

d) *La Iglesia al evangelizar enseña no sólo una doctrina sino un estilo de vida.* El Evangelio, no es sólo para escucharlo, sino también para vivirlo. Por ello su Palabra liberadora debe resonar en el complejo mundo de la economía, de la política, de la cultura, etc.⁹⁵.

e) *La preocupación por lo social es una exigencia de la caridad cristiana.* Hoy la caridad no consiste únicamente en las obras de misericordia corporal. Se extiende a las condiciones que hacen posible una existencia humana en la justicia, en la libertad, el amor y la paz.

f) *Entre evangelización y promoción humana hay una relación estrecha* que, como se ha dicho, es de orden antropológico, teológico y evangélico⁹⁶.

235. En una sociedad plural como la nuestra, la evangelización de lo social debe realizarse con una actitud de apertura y diálogo y si bien el compromiso social de los creyentes se fundamenta en la comprensión de la fe, se necesitan argumentos sólidos que permitan el diálogo de la Iglesia con la sociedad plural. Entre estos argumentos podríamos tener en cuenta los siguientes:

a) *La Iglesia es experta en humanidad*⁹⁷. Esta es la carta de presentación de la Iglesia para dialogar con una sociedad plural y con los organismos oficiales del mundo secular. Al presentarse así, hay que reconocer por una lado la cercanía y el compromiso activo que ha tenido, en su milenaria experiencia, con quienes han sido víctimas de la injusticia social y por otro, que no siempre los cristianos han sabido ser sal y levadura en las nuevas realidades sociales.

89 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 31.

90 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 41.

91 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 40.

92 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 64.

93 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 65.

94 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 63.

95 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 70.

96 Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 31.

97 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 13.

- b) *Todo hombre es un ser abierto a la relación con los demás en la sociedad.* El hombre concreto es por definición un ser social, que, al establecer diversos modos de relación y de interacción con las personas, configura la sociedad, en ésta, el bien común es garantía del bien personal, familiar y asociativo. A este hombre, inmerso en la compleja trama de relaciones sociales, la Iglesia se dirige con su Doctrina Social⁹⁸.
- c) *Las realidades sociales tienen una dimensión ética.* La convivencia social, contribuye a determinar la calidad de vida y las condiciones en las que cada hombre y cada mujer se comprenden a sí mismos y deciden acerca de sí mismos y de su propia vocación. “Por esta razón, la Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la calidad moral, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social”⁹⁹.
- 236.** La Doctrina Social es parte esencial del mensaje cristiano. Como se ha dicho, la redención tiene que ver con todos los aspectos de la creación y de la realidad humana, por tanto, la Enseñanza Social de la Iglesia forma parte de la misión de la Iglesia, que es la de continuar la obra de Cristo y hacer presente su solidaridad salvífica con toda la humanidad. La Doctrina Social expone las consecuencias del mensaje cristiano en la vida de la sociedad y encuadra el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio de Cristo Salvador¹⁰⁰.
- 237.** En el servicio que presta al mundo, la Iglesia no busca interferir en lo social para imponer un modelo propio de sociedad. Ya hemos recordado la enseñanza del Concilio Vaticano II que nos dice que: “La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina”¹⁰¹. Por ello, la Doctrina Social no entra en cuestiones técnicas y no instituye, ni propone sistemas o modelos de organización social¹⁰².

98 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 61.

99 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 62.

100 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, 5.

101 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 42.

102 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 41.

- 238.** La Iglesia tiene la tarea de evangelizar las realidades sociales. Por un lado es un derecho, porque tiene que asistir al hombre en el camino de la salvación. Por ello, elabora su Doctrina Social para incidir en la sociedad y en sus estructuras, mediante la responsabilidad y las tareas que esta doctrina suscita. Por otro lado es un deber, está llamada a recorrer todos los caminos de la evangelización, no sólo los que tienen que ver con las conciencias individuales, sino también los que se refieren a las instituciones públicas, porque no debe reducir el hecho religioso a la mera esfera privada y porque no se puede orientar el mensaje cristiano a una salvación puramente ultraterrena, incapaz de iluminar su presencia en la tierra¹⁰³.
- 239.** La Doctrina Social de la Iglesia es una realidad dinámica, siempre abierta a nuevas elaboraciones dada su naturaleza histórica. En ella, como lo reconoce el Concilio Vaticano II, encontramos elementos permanentes y elementos contingentes¹⁰⁴.

2. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

- 240.** Los principios de la Enseñanza Social de la Iglesia son los criterios que deben presidir el comportamiento de las personas en los distintos ámbitos de la sociedad. Se han elaborado a lo largo de la evolución histórica de la Doctrina Social. Son múltiples, pero tienen una raíz común: la dignidad de la persona humana. Éstos “en su conjunto, constituyen la primera articulación de la verdad de la sociedad, que interpela toda conciencia y la invita a interactuar libremente con los demás, en plena corresponsabilidad con todos y respecto de todos”¹⁰⁵.
- 241.** Estos principios constituyen reglas prácticas de comportamiento para construir una comunidad digna de la persona y tienen que ver con todas las dimensiones de la vida social. No deben reducirse a mero objeto de conocimiento intelectual. Deben ser estímulo para el compromiso práctico por el bien común. Los principios de la Doctrina Social están relacionados entre sí, se reclaman y se iluminan el uno al otro, ya que expresan la antropología cristiana¹⁰⁶, por ello deben ser apreciados en su unidad y articulación¹⁰⁷.

103 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus* 5; Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 71.

104 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 91.

105 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 163.

106 Juan Pablo II, Carta encíclica, *Centesimus annus*, 55.

107 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 162.

242. Para la animación de la Pastoral Social en las diócesis de nuestro país, que es el propósito de este directorio, es útil recordar algunos de estos principios permanentes de la Doctrina Social de la Iglesia.

2.1. Dignidad Humana

243. La dignidad de la persona humana es el primer principio y se puede decir, el corazón y el alma de la Enseñanza Social de la Iglesia¹⁰⁸. Este principio, en su alcance antropológico constituye la fuente de los otros principios que forman parte del cuerpo de la Doctrina Social. La dignidad esencial del ser humano es la misma para todos y pertenece a todos, desde la concepción hasta la muerte natural.

244. El fundamento de este principio está en que Dios ha creado al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza (Cf. Gn 1,27), los llama a vivir en comunión con Él¹⁰⁹ y los ha redimido en Cristo. “La Iglesia ve en el hombre, en cada hombre, la imagen viva de Dios mismo; imagen que encuentra y está llamada a descubrir cada vez más profundamente, su plena razón de ser en el misterio de Cristo. Imagen perfecta de Dios. Revelador de Dios al hombre y del hombre a sí mismo”¹¹⁰.

245. La dignidad humana, exige el pleno respeto de todos y la promoción integral de la persona¹¹¹. Cada persona es única e irrepetible, es sujeto con conciencia y libertad propias, porque no puede ser reducida, ni por una ideología ni por un sistema de poder. Por esto toda persona humana debe ser respetada, por todos y especialmente por las instituciones políticas y sociales y el primer compromiso de cada persona hacia las demás y de las instituciones sociales debe ser la promoción del desarrollo integral de la persona.

246. En definitiva la persona humana es el sujeto y el centro de la sociedad que, con sus estructuras e instituciones, tiene como finalidad la realización de las condiciones culturales y sociales que permita el desarrollo de sus capacidades y la satisfacción

108 Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 31.

109 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 19, 24.

110 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 105.

111 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 131.

de sus legítimas necesidades. En este sentido la Iglesia defiende la dignidad de toda persona, contra cualquier forma de esclavitud, de explotación y de manipulación que puedan disminuir su dignidad.

2.2. Igualdad¹¹²

247. La dignidad de todo ser humano es el fundamento de la igualdad de todos los hombres, independientemente de su raza, nación, sexo, origen, cultura, etc. Esta igualdad fundamental entre todos los hombres “exige un reconocimiento cada vez mayor. Porque todos ellos, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios, tienen la misma naturaleza y el mismo origen. Y porque, redimidos por Cristo, disfrutaban de la misma vocación e idéntico destino”¹¹³.

248. Para que esta igualdad original de las personas se viva prácticamente es necesario renovar las estructuras sociales, de manera que se favorezca el crecimiento de los últimos, los que están en desventaja, asegurar efectivamente condiciones de igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres, y garantizar una objetiva igualdad entre las diversas clases sociales delante de la ley, ya que “en el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional”¹¹⁴.

249. La igualdad fundamental en dignidad no debe reconocerse sólo para las personas individuales, sino también a las asociaciones, a las naciones y a los Estados. De aquí surge la necesidad de una seria cooperación para el desarrollo de los pueblos, especialmente de los más pobres, a fin de superar cualquier forma de inhumana desigualdad y dependencia, pues es injusto que del solo hecho de nacer en un pueblo o país, en lugar de otro, dependan las oportunidades y expectativas de vida, de cultura, de trabajo, etc. “La permanencia de condiciones de gravísima disparidad y desigualdad empobrece a todos”¹¹⁵

112 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 144-148.

113 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 29.

114 Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 16.

115 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 145.

2.3. El Bien Común¹¹⁶

250. Si la persona humana es sujeto, fundamento, causa y fin de todos los procesos e instituciones sociales¹¹⁷, la sociedad debe estar a su servicio y debe regirse para ello por el principio del bien común, entendido como “el conjunto de las condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección”¹¹⁸.
251. El bien común es de toda la persona y de todas las personas. No es la suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social, siendo de todos y de cada uno, es y permanece común, porque no se puede dividir y sólo juntos puede ser alcanzado, acrecentado y custodiado.
252. El bien común no es un principio en si mismo, tiene valor sólo referido a los fines últimos de la persona y al bien común universal de toda la creación. Dios es el fin último de sus criaturas y no puede privarse al bien común de su dimensión trascendente. Si así se hiciera, se lo reduciría a un simple bienestar socio-económico, perdiendo así su razón de ser.
253. Las exigencias del bien común brotan de las condiciones sociales de cada época relacionadas con las posibilidades reales de que la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales sea respetada. Para nosotros, adquiere especial relevancia la afirmación de Pablo VI: “combatir la miseria, y luchar contra la injusticia, es promover... el bien común”¹¹⁹. Los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, al hablar del bien común reconocen que en aras de éste, hay que estar dispuestos a sacrificar aun bienes particulares¹²⁰.
254. Siendo el bien común el fin de la sociedad, todos sus miembros, según sus propias funciones y posibilidades, son responsables de alcanzarlo y conservarlo¹²¹. Esto exige la capacidad de buscar constantemente el bien de los demás como si fuese el propio. Sin embargo, el compromiso por el bien común corresponde en primer lugar a la autoridad pública, al grado que la legitimidad

116 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 164-170.

117 Juan XXIII, Carta encíclica, *Mater et Magistra*, 219.

118 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 26.

119 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum Progressio*, 76.

120 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 317.

121 Cf. Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 46.

del Estado y su tarea principal se encuentra en alcanzar el bien común temporal.

2.4. El Destino Universal de los Bienes¹²²

255. De la dignidad de la persona humana, como exigencia del bien común, deriva el principio del destino universal de los bienes. La raíz de este principio se encuentra en el hecho que Dios ha creado todas las cosas y se las ha entregado a la humanidad para su desarrollo, sin excluir ni privilegiar a nadie; además, los bienes de la creación son necesarios para el crecimiento integral de la persona humana, ya que “la persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas de su existencia; esos bienes le son absolutamente indispensables para alimentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada”¹²³.
256. La importancia de este principio del destino universal de los bienes se encuentra en el hecho que éste constituye el fundamento del derecho universal al uso de los bienes. “Por esta razón la Iglesia considera un deber precisar su naturaleza y sus características. Se trata ante todo de un derecho *natural*, inscrito en la naturaleza del hombre, y no sólo de un derecho positivo, ligado a la contingencia histórica; además este derecho es «*originario*». Es inherente a la persona concreta, a toda persona, y es *prioritario* respecto a cualquier intervención humana sobre los bienes, a cualquier ordenamiento jurídico de los mismos, a cualquier sistema y método socioeconómico”¹²⁴.
257. Este principio, enunciado ya por los Padres de la Iglesia, ha sido puntualizado en los últimos años por la Doctrina Social, dadas las características de nuestra época. Basta pensar en los problemas del desarrollo de los pueblos, de la distribución de recursos escasos, por ejemplo el agua dulce, a nivel mundial, el cuidado de la creación a nivel planetario etc. Sin embargo, no son sólo los bienes materiales los que están regidos por este principio, también bienes inmateriales como los que produce el desarrollo de la cultura, de la ciencia y de la tecnología. De manera que “los nuevos conocimientos técnicos y científicos deben ponerse

122 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 171-184.

123 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 171.

124 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 172.

al servicio de las necesidades primarias del hombre para que pueda aumentarse gradualmente el patrimonio común de la humanidad”¹²⁵.

- 258.** Poner en práctica este principio exige esfuerzos de parte de todas las personas, de los grupos intermedios y de los países. Se interpretaría de manera equivocada, si con él se justificara el derecho de recibir ayuda sin esfuerzo propio. Por el contrario la Doctrina Social de la Iglesia es un constante llamado a no ceder a la tentación de la pereza, a comprometerse con el propio desarrollo y al mismo tiempo a vencer el ansia de tener bienes sólo para sí, sin compartírselos con los demás.
- 259.** A la luz de este principio debe entenderse además el derecho a la propiedad privada. La Iglesia siempre ha enseñado por un lado el carácter natural de este derecho, que es un elemento esencial de una política auténticamente social y democrática y garantía de un recto orden social, por lo que es un derecho que debe ser accesible a todos. Por otro lado, la Iglesia enseña que el derecho a la propiedad privada no es un derecho absoluto. Precisamente porque este derecho deriva del destino universal de los bienes: toda forma de propiedad está gravada por una hipoteca social¹²⁶.
- 260.** La redistribución de la riqueza en este país es una cuestión grave que no puede soslayarse. De ahí que a la Iglesia toda, como pueblo de Dios, en el reconocimiento de los distintos carismas y ministerios, el Señor le recuerda que debe buscar, que el destino universal de los bienes, se concrete en el país, no sólo en el buen deseo de las personas individuales, sino en las estructuras sociales.

2.5. Solidaridad¹²⁷

- 261.** La sociabilidad de los seres humanos implica que todos y cada uno deben participar con sus semejantes en el esfuerzo por alcanzar el bien común y disfrutar de él. Esto es lo que la Doctrina Social de la Iglesia llama solidaridad. Este término “expresa en síntesis la exigencia de reconocer en el conjunto de los vínculos que unen a los hombres y a los grupos sociales entre sí, el espacio ofrecido

¹²⁵ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 179.

¹²⁶ Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* [Puebla, 1979], III/4, Cf. Juan pablo II, Carta encíclica *Laborem exercens*, 14.

¹²⁷ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 192-196.

a la libertad humana para ocuparse del crecimiento común, compartido por todos. El compromiso en esta dirección se traduce en la aportación positiva que nunca debe faltar a la causa común, en la búsqueda de los puntos de posible entendimiento incluso allí donde prevalece una lógica de separación y fragmentación, en la disposición para gastarse por el bien del otro, superando cualquier forma de individualismo y particularismo”¹²⁸.

- 262.** La solidaridad implica la promoción de la inalienable dignidad de cada ser humano y la preocupación efectiva porque todos y cada uno se desarrollen como persona, de manera que les sea posible vivir en la sociedad con la conciencia y con la responsabilidad propia de las personas. La solidaridad vivifica y hace eficaces los mecanismos y las estructuras socioeconómicas, impidiéndoles que se conviertan en mecanismos perversos y en estructuras de pecado. Así, la solidaridad se convierte en finalidad y criterio de la organización social¹²⁹ y uno de los principios fundamentales de la Doctrina Social. En este sentido, no se trata de un sentimiento superficial por los males de las personas sino de “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”¹³⁰.
- 263.** La solidaridad es el principio social que debe ordenar las instituciones, de manera que en ellas, las estructuras de pecado, originadas por la sed de tener y la ambición de poder, se transformen en estructuras solidarias mediante la creación o modificación de leyes, reglas del mercado, reglamentos etc. Además de ser un principio y un valor de la vida social, la solidaridad es una virtud que indica en el creyente la autenticidad de su encuentro con Jesucristo¹³¹, ésta, se expresa en la firme disposición de actuar siempre a favor del bien de los demás. Es una virtud social que se coloca en la dimensión de la justicia y se orienta por excelencia al bien común.
- 264.** Las personas, especialmente en los ambientes más individualistas, necesitan de una profunda formación en la solidaridad y para la solidaridad, así como asumir con determinación la decisión de practicarla en todos los campos de la vida social. Todos estamos llamados a reconocer la deuda que tenemos con la

¹²⁸ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 194.

¹²⁹ Cf. Pablo VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 26.

¹³⁰ Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 38.

¹³¹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 52.

sociedad, es decir, con los demás, y esto tendría que llevarnos a comprometernos, con visión de futuro, con el desarrollo de condiciones que permitan, a nosotros y a quienes vienen después de nosotros, vivir con dignidad y disfrutar de todos los bienes de la creación.

- 265.** Como hemos dicho en nuestra Carta Pastoral, la solidaridad no es un elemento extraño o añadido a la dinámica de la vida cristiana, es la expresión operante de la caridad. Es urgente que esta virtud sea asumida, por todos y todas, en nuestra patria, como criterio de vida, de manera que podamos ser sujetos de nuestra historia, ya que “la comunidad construida solidariamente hace que la subjetividad de las personas y de la sociedad en su conjunto surja como una realidad efectiva”¹³². La solidaridad y la subjetividad social deben ser el cimiento de la organización del Estado, servidor de la nación mexicana, el motor que impulse el desarrollo de toda la persona y de todas las personas, para alcanzar el progreso económico y la inspiración de la educación que la sociedad ofrece, en los distintos espacios generadores de cultura, para fortalecer la democracia, no sólo en sus formas, sino, especialmente, en sus contenidos¹³³.

2.6. Subsidiariedad¹³⁴

- 266.** La sociedad está ordenada al pleno desarrollo de cada persona. Para que esto sea posible es necesaria la libertad, ya que las personas son los sujetos activos y responsables de su proceso de desarrollo personal y del desarrollo social. Esta libertad exige la subsidiariedad y el respeto de la identidad de las personas y de los pueblos. Por eso, la Iglesia ha defendido siempre que ninguna instancia superior suplante la iniciativa, la libertad y la responsabilidad de las personas y de los grupos intermedios.
- 267.** No se puede promover la dignidad de la persona sin respetar los derechos y deberes de la familia, de los grupos intermedios, de las comunidades locales y de todas las expresiones asociativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida y que hacen posible el crecimiento de la sociedad. “Es éste el ámbito de la sociedad civil,

132 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 225.

133 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, III parte.

134 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 185-188.

entendida como el conjunto de las relaciones entre individuos y entre sociedades intermedias, que se realizan en forma originaria y gracias a la «subjetividad creativa del ciudadano». La red de estas relaciones forma el tejido social y constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento de formas más elevadas de sociabilidad”¹³⁵.

- 268.** La restricción de la libertad de las personas y de los grupos intermedios, con el pretexto de un bien mayor para la comunidad, frena y, a veces anula el compromiso creativo de las personas y de los grupos. El principio de subsidiariedad tiene dos dimensiones: por un lado, pide favorecer las iniciativas de las personas y de los grupos intermedios, mediante la creación de asociaciones, sociedades menores, comités, patronatos, etc., que tengan autonomía en su acción y por otro lado, asumir las obligaciones necesarias para un desarrollo ordenado de la vida social y que las personas individuales o las asociaciones intermedias, no pueden tutelar por significarles una carga excesiva.
- 269.** Con base en este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en actitud de ayuda como sostenimiento, promoción y desarrollo, respecto a las menores. Algunos criterios que surgen de este principio son los siguientes:

a) *Primero.* La ayuda que se preste a las personas y a los grupos menores debe hacerse sin hacer daño, sin atrofiar, sin sustituir la iniciativa, la libertad y la responsabilidad de estas células menores de la sociedad. Desde esta perspectiva, deben cuestionarse las ayudas que se ofrecen bajo las formas de paternalismo y de asistencialismo, pues al generar vínculos de dependencia, atrofian la subjetividad social.

b) *Segundo.* Debe evitarse la excesiva centralización de las funciones públicas, que derivan en una excesiva burocracia que, además de hacer muy lentos los procesos sociales de tipo jurídico, implica un exceso de presencia del Estado y del aparato público en la vida y organización de las instancias menores que tienen derecho a ser respetadas, promovidas y valoradas en sus opciones fundamentales y en todo aquello que no deben delegar y que nadie puede asumir por ellas.

135 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 185.

c) *Tercero*. Cuando sea necesaria la intervención supletoria de las instancias sociales superiores, ésta debe limitarse a lo esencial, es decir, no debe prolongarse y extenderse más allá de lo estrictamente necesario, pues sólo se justifica por lo excepcional de la situación. El bien común, cuyas exigencias nunca deben contrastar con los derechos y deberes propios de toda persona y de sus principales expresiones sociales, es el criterio de discernimiento acerca de la aplicación de este principio.

2.7. Participación¹³⁶

270. Consecuencia de la subsidiariedad es la participación. Ésta se expresa en las actividades mediante las cuales las personas, solas o asociadas, por ellas mismas o representadas, contribuyen a la vida cultural, económica, social y política de la comunidad civil a la que pertenecen¹³⁷. La participación es un derecho que se debe ejercer conscientemente, de manera responsable y relacionado siempre con el bien común.
271. La subjetividad de las personas respecto a su propio proceso de desarrollo implica el respeto a la identidad de las personas y de los pueblos. La dimensión social de la existencia implica a las personas participar con sus semejantes en alcanzar el bien común de la sociedad y beneficiarse de él, por lo que la participación es condición necesaria para una vida social más humana y al mismo tiempo un derecho y deber fundamental a cualquier ordenamiento social, que debe inspirar cualquier decisión socio política o económica, en cualquier nivel de la vida social.
272. Para que la participación sea real y no sólo de nombre, es necesaria por un lado, la acción educativa en todos los niveles de la sociedad y por otro, estructuras sociales que la favorezcan y que muestren a los ciudadanos su efectividad. Todo tipo de régimen totalitario, dictatorial o autoritario, es una amenaza para una verdadera participación, pues, en estos casos, queda enunciada sólo formalmente, pero no puede ejercitarse, impidiendo a los ciudadanos la posibilidad de ser verdaderos actores de la vida social y política.

136 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 189-191.

137 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 75.

273. La participación de los ciudadanos no puede restringirse sólo a alguna de las dimensiones de la vida social. Dada su importancia, en todos los niveles, para la humanización del mundo del trabajo y de las actividades económicas, de las comunicaciones sociales y la cultura, para la vida social y política, se hace imprescindible favorecer la participación de todos, especialmente de quienes se encuentran en mayor desventaja y la alternancia de los dirigentes políticos.

274. No podrá haber cambio real en México sin la participación de todos, en especial de los pobres¹³⁸. Sólo mediante la participación podrá asegurarse la realización de las exigencias éticas de la justicia social¹³⁹. Vencer la apatía, la indiferencia, la falta de compromiso, motivadas por cualquier causa, es una de las mayores apuestas para esta hora de nuestra patria.

3. Los valores de la Doctrina Social de la Iglesia

275. La promoción de la dignidad de la persona humana en la vida social está íntimamente relacionada con el reconocimiento real y práctico de un conjunto de valores relacionados con la verdad sobre el hombre. Son valores fundamentales que hay que observar y que implican actitudes concretas y acciones específicas por parte de los actores sociales, los organismos, las instituciones para que se favorezcan esos valores en la vida social.

276. “La relación entre principios y valores es indudablemente de reciprocidad, en cuanto que los valores sociales expresan el aprecio que se debe atribuir a aquellos determinados aspectos del bien moral que los principios se proponen conseguir, ofreciéndose como punto de referencia para la estructuración oportuna y la conducción ordenada de la vida social. Los valores requieren por consiguiente, tanto la práctica de los principios fundamentales de la vida social, como el ejercicio personal de las virtudes y, por ende, las actitudes morales correspondientes a los valores mismos”¹⁴⁰.

277. Los valores sociales ponen en evidencia el primado de la persona humana, de cada persona concreta, sobre las realizaciones

138 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 425.

139 Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 40.

140 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 197.

materiales, muestran la superioridad de los bienes espirituales sobre los materiales; recuerdan que la ética, como bien integral del hombre, prevalece sobre la técnica. Los principales valores de la Doctrina Social de la Iglesia son la verdad, la libertad, la justicia, la reconciliación y la paz y, en primer lugar, la caridad¹⁴¹.

278. La práctica de las virtudes sociales y el establecimiento de estructuras fundadas sobre estos valores, exige además de una opción decidida por el bien, la capacidad prudencial de reconocer en cada momento y circunstancia cuáles son las actitudes oportunas para realizar estos valores, ya que éstos, “entran frecuentemente en conflicto con las situaciones en las que son negados directa o indirectamente. En tales casos, el hombre se encuentra en la dificultad de atacarlos todos de modo coherente y simultáneo. Por esta razón es todavía más necesario el discernimiento cristiano en las decisiones que han de tomarse en las diversas circunstancias a la luz de los valores fundamentales del cristianismo. Éste es el modo de practicar la auténtica «sabiduría» que la Iglesia pide a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad en el compromiso social”¹⁴².

3.1. Verdad¹⁴³

279. Uno de los pilares fundamentales para construir una vida social ordenada es el respeto de la verdad. “Los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente. Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad. Las personas y los grupos sociales cuanto más se esfuerzan por resolver los problemas sociales según la verdad, tanto más se alejan del arbitrio y se adecúan a las exigencias objetivas de la moralidad”¹⁴⁴.

280. Para que el ordenamiento de la vida social pueda apoyarse sobre la verdad es necesario que las personas tengan amor por ella y esto no será posible si no se tiene en cuenta en la formación. No se trata de detenerse en verdades funcionales o utilitarias, la

141 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 205.

142 Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*, 45.

143 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 198.

144 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 198.

persona necesita una formación sapiencial, que ofrezca el sentido último de la existencia. Vivir en la verdad exige una educación sólida, por lo que ve al pensamiento y sobretodo, una profunda formación, por lo que ve a la voluntad y a los afectos.

281. El compromiso con la verdad es una cuestión que atañe a todos los órdenes de la vida social, pero plantea notables exigencias al mundo de la comunicación pública y al de la economía, en los que el uso sin escrúpulos del dinero, plantea interrogantes que remiten a la exigencia de transparencia y de honestidad en la actuación personal y social. “Los discípulos de Jesucristo... quieren comprometerse, junto con todos los hombres, en la búsqueda de la verdad y del sentido de la existencia personal y social. Contribuyen a esta búsqueda con su testimonio generoso del don que la humanidad ha recibido: Dios le ha dirigido su Palabra a lo largo de la historia, más aun, Él mismo ha entrado en ella para dialogar con la humanidad y para revelarle su plan de salvación, de justicia y de fraternidad”¹⁴⁵.

3.2. Libertad¹⁴⁶

282. La libertad es una aspiración universal de la humanidad. Es un valor que en el Evangelio ha alcanzado una notable profundidad y que el cristianismo ha visto como un signo eminente de que los hombres y las mujeres han sido creados a imagen de Dios, por lo que es al mismo tiempo signo de la sublime dignidad de toda persona humana¹⁴⁷.

283. El ámbito de la libertad no se limita solamente a aspectos individuales, tiene además una notable importancia para alcanzar el bien común, por un lado “la sociedad históricamente existente surge del entrelazarse de las libertades de todas las personas que en ella interactúan, contribuyendo, mediante sus opciones, a edificarla o a empobrecerla”¹⁴⁸, por otro lado, las estructuras sociales influyen sobre la libertad de las personas. Por esta razón, un criterio fundamental de la ética social es salvaguardar, en todo, el valor de la auténtica libertad.

284. Toda sociedad debe organizarse de manera tal, que permita realizar la vocación personal en plena libertad; buscar la verdad;

145 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 17.

146 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 199-200.

147 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 17.

148 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 163.

profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas; expresar las propias opiniones; decidir el propio estado de vida y, en lo posible, el propio trabajo; asumir iniciativas de carácter económico, social y político. Todo esto en un sólido contexto jurídico, dentro de los límites del bien común y del orden público y bajo signo de la responsabilidad.

3.3. Justicia¹⁴⁹

285. La justicia ha ocupado un lugar de honor en las aspiraciones de la humanidad a lo largo de su historia. Según una definición tradicional la justicia es la virtud moral que comporta la decisión firme y perseverante de respetar los derechos de los demás. Es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral cardinal. Desde el punto de vista subjetivo es «la actitud determinada por la voluntad de reconocer al otro como persona»; desde el punto de vista objetivo es «el criterio determinante de la moralidad en el ámbito intersubjetivo y social».
286. La Enseñanza Social de la Iglesia pide el respeto de las formas clásicas de la justicia: la conmutativa, la distributiva y la legal¹⁵⁰. Con el surgimiento de la «cuestión social» que, con el paso del tiempo, ha ido tomando distintos matices, se ha comenzado a hablar además de la justicia social, que tiene que ver con los aspectos sociales, políticos y económicos; con la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes. La sociedad asegura la justicia social en la medida en que implementa las condiciones que permiten a las personas y a los grupos, conseguir aquello a lo que tienen derecho según su naturaleza y vocación; la justicia social está estrechamente relacionada con el bien común y con el ejercicio de la autoridad¹⁵¹.
287. La justicia es una condición indispensable para el desarrollo normal de la vida social, por lo que respetarla es una obligación de las personas y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, la verdad sobre el hombre permite superar una visión contractual de la justicia, que es una visión limitada y abrirla al horizonte de la solidaridad y del amor. La justicia pide que cada quien pueda gozar de los propios bienes y de los propios derechos y puede considerarse la medida mínima del amor, lo que no significa que

149 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 201-203.

150 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2411.

151 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1928.

la caridad supla la justicia, sino que la supone, y la eleva sin quitar ninguna de sus exigencias. No debe darse a nadie como ayuda de caridad lo que se debe por razón de justicia¹⁵².

3.4. Paz¹⁵³

288. En la tradición bíblica la paz no es un bien entre tantos, sino el bien mesiánico por excelencia, en el cual se comprenden todos los demás bienes de la salvación, por lo que encuentra en Cristo, nuestra paz, y en su reino de justicia y de paz, la plenitud de su sentido y significado¹⁵⁴.
289. En la Doctrina Social de la Iglesia la paz se presenta originada directamente por la justicia y el amor y estrechamente vinculada con el derecho de los pueblos, a la solidaridad, al respeto al medio ambiente y al desarrollo. El Concilio Vaticano II al insistir en la correlación que hay entre la paz con la justicia y el amor, indica que la paz es fruto de la justicia y por tanto del abierto y sincero reconocimiento de los derechos de toda persona y grupo social y del amor solidario, que trasciende toda barrera y cumple la justicia con el diálogo, la comprensión y el perdón. “Sin la justicia no hay paz, sin perdón no hay justicia”¹⁵⁵.
290. La paz debe construirse, día a día, en lo más íntimo de los corazones y de las familias. Jamás puede decirse que esta tarea esté terminada, es un «perpetuo quehacer»¹⁵⁶. La cultura de la paz rechaza la violencia, que no resuelve nunca los problemas sino los agrava, la violencia es indigna del hombre, es una mentira porque va contra la verdad de nuestra fe y de nuestra humanidad. La violencia destruye todo lo que pretende defender: la dignidad, la vida y la libertad¹⁵⁷.
291. La promoción de la paz en el mundo es parte integrante de la misión que Cristo confió a la Iglesia, que se transforma por ello en signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo. La promoción de la paz es una expresión de la fe cristiana en el amor que Dios nutre por cada ser humano. La Iglesia enseña que una verdadera paz es posible sólo mediante el perdón y la

152 Concilio Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem*, 8.

153 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 488-520.

154 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 491.

155 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la paz*, 2002.

156 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78.

157 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 496.

reconciliación, sin embargo, el perdón no anula las exigencias de la justicia ni impide el camino que conduce a la verdad. Justicia y verdad son requisitos concretos de la reconciliación.

3.5. Caridad¹⁵⁸

292. Para los cristianos el criterio primario para el crecimiento de las personas y también para el crecimiento de la sociedad es el precepto del amor. Cuando contemplamos el don gratuito que, por amor, el Padre nos ha dado en su Hijo y como Jesús lo ha enseñado y atestiguado ofreciendo su vida por nosotros, podemos captar con el Apóstol Juan el sentido profundo y la consecuencia más lógica de esta ofrenda: *Hermanos queridos, si Dios nos amó así, también nosotros debemos amarnos unos a otros. Nadie ha visto jamás a Dios; si nosotros nos amamos los unos a los otros, Dios permanece en nosotros y su amor ha llegado en nosotros a la perfección* (1 Jn 4, 11-12)¹⁵⁹.
293. El mandamiento del amor, que es la ley de vida del pueblo de Dios, debe inspirar y elevar todas las relaciones humanas en la vida social y política¹⁶⁰. Por su relación con la plena verdad sobre el hombre, el amor alcanza todas las dimensiones de la persona: trascendente, social, corporal etc., de manera que ninguna dimensión humana se encuentra fuera de la caridad y del amor, además, la dinámica interna de la caridad hace que ésta, tienda a alcanzar a toda la humanidad, llegando a ser caridad política y social.
294. La caridad no es sólo inspiración de la acción individual, sino fuerza capaz de suscitar nuevos caminos para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar profundamente, desde dentro, estructuras, organizaciones sociales y ordenamientos jurídicos. La caridad social nos hace amar el bien común y nos lleva a buscar efectivamente el bien de todas las personas, consideradas no sólo individualmente, sino en la dimensión social que las vincula.
295. Sin duda alguna es un acto de caridad la obra de misericordia con la que se responde aquí y ahora a una necesidad real del prójimo, pero es también un acto de caridad, igualmente indispensable el

158 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 204-208.

159 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 32.

160 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 33.

compromiso de organizar y estructurar la sociedad de modo que el prójimo no tenga que encontrarse en miseria, sobre todo cuando ésta, llega a ser la situación en la que se debate un considerable número de personas e incluso, pueblos enteros, situación que ha llegado a ser en nuestros días una verdadera cuestión social mundial.

296. No debe olvidarse, sin embargo, que la caridad social y política tiene su firme fundamento en el amor a cada ser humano, cercano o lejano, que incluye también a los enemigos. Todas las personas deben ser tratadas con amor, de manera que las estructuras sociales, si bien son necesarias, no pueden sustituir el amor recíproco entre las personas, “ninguna legislación, ningún sistema de reglas o de estipulaciones lograrán persuadir a hombres y pueblos a vivir en la unidad, en la fraternidad y en la paz; ningún argumento podrá superar el apelo de la caridad. Sólo la caridad, en su calidad de «*forma virtutum*», puede animar y plasmar la actuación social para edificar la paz, en el contexto de un mundo cada vez más complejo”¹⁶¹.
297. “Sólo la caridad puede cambiar completamente al hombre. Semejante cambio no significa anular la dimensión terrena en una espiritualidad desencarnada. Quien piensa conformarse a la virtud sobrenatural del amor sin tener en cuenta su correspondiente fundamento natural, que incluye los deberes de la justicia, se engaña a sí mismo... Pero la caridad tampoco se puede agotar en la dimensión terrena de las relaciones humanas y sociales, porque toda su eficacia deriva de la referencia a Dios”¹⁶².

4. Los Derechos Humanos

298. Los principios y valores de la Doctrina Social expresan la comprensión que la Iglesia tiene del ser humano, a la que ha llegado no sólo por el esfuerzo de su reflexión, sino sobre todo por la revelación que Dios nos ha hecho de la dignidad de toda persona humana, pues “en realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado”¹⁶³.
299. En la dignidad de la persona humana se encuentra la fuente de los derechos humanos. Esta dignidad connatural a la vida humana e

161 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 207.

162 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 583.

163 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 22.

igual en toda persona se descubre y comprende, ante todo, con la razón; sin embargo, el fundamento natural de los derechos humanos aparece más sólido si se le considera a la luz de la fe. La fuente de los derechos humanos es el hombre mismo y Dios, su Creador, por lo que en manera alguna pueden considerarse como una concesión del Estado o prerrogativa otorgada por los poderes públicos.

- 300.** Los derechos humanos son *universales*, porque están presentes en todo ser humano, sin excepción: son *inviolables*, al ser inherentes a la dignidad de toda persona, deben respetarse y su ejercicio debe ser asegurado, por parte de todos y en todas partes; son *inalienables*, porque nadie, bajo ningún pretexto, puede privar de sus derechos a un semejante y son, además, *irrenunciables*, pues al ser inherentes a la dignidad de cada persona, nadie puede renunciar a ellos. Incluso, los derechos humanos deben ser tutelados, no de manera selectiva, sino en su conjunto; protegerlos parcialmente, equivaldría a no reconocerlos.
- 301.** En la Doctrina Social de la Iglesia encontramos amplias indicaciones acerca de la concepción de los derechos humanos. “El Papa Juan Pablo II ha trazado una lista de ellos en la encíclica «Centesimus annus»: “El derecho a la vida, del que forma parte integrante el derecho del hijo a crecer bajo el corazón de la madre después de haber sido concebido; el derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad. Fuente y síntesis de estos derechos es, en cierto sentido, la libertad religiosa, entendida como derecho a vivir en la verdad de la propia fe y en conformidad con la dignidad trascendente de la propia persona”¹⁶⁴.
- 302.** Junto a los derechos de cada persona se encuentran sus deberes. Entre derechos y deberes hay una recíproca complementariedad, pues están indisolublemente unidos en la persona humana que es su sujeto titular. Esta relación entre derechos y deberes tiene además una dimensión social, pues a los derechos de cada

persona, corresponde, en los demás, el deber de reconocerlos y respetarlos. Quien reivindica sus derechos pero se olvida de cumplir con sus deberes, se asemeja a quien planta con una mano, y arranca con la otra.

- 303.** Los derechos humanos se han extendido a los derechos de los pueblos y de las naciones. Estos derechos, descansan en el principio del igual respeto, por parte de los Estados, al derecho a la autodeterminación de cada pueblo y de su libre cooperación en vista del bien común superior de la humanidad. “La paz se funda no sólo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en el de los derechos de los pueblos, particularmente el derecho a la independencia”¹⁶⁵. “La Nación tiene un «derecho fundamental a la existencia»; «a la propia lengua y cultura, mediante las cuales un pueblo expresa y promueve su “soberanía” espiritual»; a «modelar su vida según las propias tradiciones, excluyendo, naturalmente, toda violación de los derechos humanos fundamentales y, en particular, la opresión de las minorías»; a «construir el propio futuro proporcionando a las generaciones más jóvenes una educación adecuada»”¹⁶⁶.
- 304.** La importancia que han llegado a tener en la conciencia de la humanidad los derechos humanos se ve contradicha por las flagrantes violaciones a las que son sujetos por todo tipo de violencia que lesiona la dignidad de las personas y de los pueblos. “Existe desgraciadamente una distancia entre la «letra» y el «espíritu» de los derechos del hombre a los que se les ha tributado frecuentemente un respeto puramente formal. La Doctrina Social, considerando el privilegio que el Evangelio concede a los pobres, no cesa de confirmar que «los más favorecidos deben *renunciar* a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás» y que una afirmación excesiva de igualdad «puede dar lugar a un individualismo donde cada uno reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común»”¹⁶⁷.
- 305.** La Iglesia, consciente de que su misión, no es social, ni política, sino religiosa¹⁶⁸, incluye en su acción pastoral la defensa y la promoción de los derechos humanos, advirtiendo la exigencia de respetar, dentro de ella misma, la justicia y los derechos de

¹⁶⁴ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 155.

¹⁶⁵ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 157.

¹⁶⁶ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 157.

¹⁶⁷ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 158.

¹⁶⁸ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 42.

la persona humana¹⁶⁹. El compromiso pastoral de los derechos humanos debe por un lado, anunciar el fundamento cristiano de los derechos del hombre y por otro, denunciar las violaciones de estos derechos, esto, sin olvidar que “el anuncio es siempre más importante que la denuncia, y que ésta, no puede prescindir de aquél, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta”¹⁷⁰. Para que la acción pastoral en este campo sea más eficaz, los esfuerzos deben estar abiertos a la colaboración ecuménica, y a las vinculaciones oportunas con organismos de la sociedad civil y con las instancias gubernamentales.

5. La Pastoral Social

306. Durante muchos años la discusión en torno a la Pastoral Social se ocupaba de responder o justificar la relación entre Pastoral Social y evangelización. A partir del Concilio Vaticano II, el magisterio de la Iglesia, no ha dejado lugar a dudas. De manera especial en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, nos entrega la reflexión hecha acerca del primado de la persona humana como sujeto, principio y fin de todos los procesos sociales y sobre el servicio que la Iglesia presta al mundo. A partir del principio teológico de la Encarnación, una de las categorías claves de la reflexión conciliar, no podemos hablar de una Iglesia *frente* al mundo, ni *contra* el mundo, sino *en* el mundo, realidad en la que debe situarse, con humildad, como levadura en la masa y haciendo con su acción evangelizadora una verdadera obra humanizadora.
307. Poco después, con el mismo espíritu, el Sínodo de los Obispos celebrado en 1971 bajo el tema de “la Justicia en el mundo” afirmó que “la acción en favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio, es decir, la misión de la Iglesia para la redención del género humano y la liberación de toda situación opresiva”¹⁷¹.
308. Fue Pablo VI, en su célebre exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*¹⁷², quien de manera categórica señaló cuál es la relación que hay entre promoción humana y evangelización, distinguiendo

los vínculos de tipo antropológico, teológico y evangélico a los que ya nos hemos referido. Esta relación ha sido profundizada por el magisterio latinoamericano. Los documentos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín, Puebla, y Santo Domingo, están impregnados de una profunda sensibilidad social y urgen la presencia de los cristianos en la vida social para la transformación de las realidades temporales.

309. La enseñanza de estos documentos, que localizan en el contexto latinoamericano, las exigencias de la evangelización, no ha perdido actualidad y deben seguir siendo referencia constante para nuestro compromiso apostólico. De igual manera, el rico magisterio social de Juan Pablo II, sistematizado en sus encíclicas sociales, presente en muchas de sus innumerables intervenciones en distintos foros y propuesto especialmente para nosotros en la Exhortación apostólica *Ecclesia in America*.
310. Nuestra Carta Pastoral al trazar el camino que nuestra Iglesia debe recorrer, partiendo del Encuentro con Jesucristo hasta alcanzar la solidaridad con todos, tiene profundas resonancias sociales. En ella los Obispos hablamos de la virtud de la caridad como principio dinamizador de todo el ser y quehacer de la Iglesia¹⁷³. En ella, insistimos en que “se requieren iniciativas oportunas que sean capaces de abrazar en el amor de Cristo a las personas que viven dentro de las diversas formas de pobreza y marginación. Así mismo, se requiere la capacidad de articular proyectos para incidir con efectividad, tanto propositiva como críticamente, en los procesos fundamentales por los que atraviesa la vida de la sociedad incluyendo el ámbito internacional”¹⁷⁴.
311. Toda esta reflexión, que ha recogido, sin duda alguna, la sabiduría que el Espíritu ha comunicado a la Iglesia Universal y a las Iglesias Particulares, nos lleva a afirmar que la Pastoral Social, no es un apéndice de la evangelización, ni tampoco la tarea última. La Pastoral Social es una dimensión de la única misión de la Iglesia que es evangelizar. Más aún podríamos decir que la Pastoral Social se encuentra al inicio y al fin de todo el proceso evangelizador. La Pastoral Social manifiesta una Iglesia fiel, en camino de conversión. La caridad y la justicia son al final de cuentas, el criterio de verificación de la evangelización.

169 Cf. Código de Derecho Canónico, *cánones* 208-223, citado por *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 159.

170 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 159.

171 Sínodo de los Obispos, *Justicia en el Mundo*, Introducción.

172 Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 31.

173 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 215.

174 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 216.

Un proceso evangelizador que no incida en el desarrollo de la Pastoral Social y en la transformación social, está mutilado y es demasiado frágil, ambiguo e inoperante.

312. Pablo VI, reflexionando en *Evangelii nuntiandi*, la experiencia de la Iglesia, nos recuerda que la evangelización comienza con el testimonio “que comporta presencia, participación, solidaridad y que es un elemento esencial, en general el primero absolutamente en la evangelización”¹⁷⁵. El testimonio cristiano dispone los corazones al encuentro con Jesucristo y no hay testimonio auténtico, si éste no se verifica en un compromiso real de caridad y de justicia. La Buena Nueva anunciada por el testimonio, debe ser proclamada por la Palabra de Vida. “No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios”¹⁷⁶.
313. Encontrarnos con Jesús en su Palabra, es descubrir en Él nuestra vocación a ser y vivir como hijos de Dios, y por tanto descubrimos hermanos, con la capacidad de hacernos prójimos como el Buen Samaritano (Cf. Lc 10,25-37). El encuentro con Jesucristo en el testimonio de los creyentes y en el anuncio explícito de la Buena Nueva despliega todo su potencial transformador cuando es aceptado y asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una adhesión del corazón, al programa de vida que el Señor propone, al Reino, que es una nueva manera de ser y de vivir juntos. Esta adhesión no puede quedarse sólo en palabras, se hace explícita por la disposición a vivir en comunión con los demás creyentes, lo que se expresa a través de muchos signos, los sacramentos, que prolongan, por la gracia que confieren y despliegan, por su eficacia, el signo de salvación que es la Iglesia¹⁷⁷.
314. Quien se ha encontrado con Jesucristo y ha recorrido el camino de la conversión, que no sólo lo ha llevado a Dios, sino también al prójimo, y el de la comunión que lo ha integrado a vivir -con un solo corazón y una sola alma- (Cf. Hch 4,32) junto con los demás creyentes, no puede sustraerse al compromiso de la solidaridad. Quien ha sido evangelizado, evangeliza a su vez, es impensable que una persona haya acogido la Palabra y se haya entregado

al Reino no se convierta en alguien que a su vez da testimonio y anuncia¹⁷⁸.

315. La Pastoral Social no es pues una tarea aislada, sustitutiva o provisional. Es una dimensión constitutiva de la acción evangelizadora de la Iglesia. Como tal supone un proceso complejo, con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado¹⁷⁹. Lo que hasta aquí se ha dicho nos lleva a afirmar además que toda acción pastoral de la Iglesia tiene una dimensión social.
316. Llegados a este punto, con todos los elementos que se han considerado y que describen la Pastoral Social nos vemos precisados a optar por una definición. La elaboramos haciendo nuestros los elementos que nos proporciona la reflexión del 1er. Encuentro Continental de Pastorales Sociales: Cáritas de América¹⁸⁰ y con ellos decimos que: «*Pastoral Social es la acción evangelizadora de la Iglesia que tiene como misión animar a la luz del Evangelio y la enseñanza social de la Iglesia, el proceso de transformación de la realidad social en México, con el protagonismo de los pobres y excluidos, para construir en armonía con la creación, una sociedad justa, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios*».
317. Definida así, entendemos la Pastoral Social como expresión del ministerio de evangelización social, que busca iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de liberación cristiana, terrena y trascendente¹⁸¹. La Pastoral Social tiene una referencia esencial en la Doctrina Social de la Iglesia, que determina su naturaleza, su planteamiento, estructura y desarrollo, dictando los criterios fundamentales de este ministerio social: anunciar el Evangelio; confrontar el mensaje evangélico con las realidades sociales; proyectar acciones cuya finalidad sea la renovación de tales realidades, confirmándolas a las exigencias de la moral cristiana¹⁸².

175 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 21.

176 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 22.

177 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 23.

178 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 24.

179 Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 24.

180 1º. Encuentro Continental de las Pastorales Sociales – Cáritas de América, Bogotá, Colombia, 4-10 de marzo del 2002.

181 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 524.

182 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 524, 526.

CAPÍTULO III

LA PASTORAL SOCIAL PRESENCIA TRANSFORMADORA DE LOS CRISTIANOS EN LA SOCIEDAD

Introducción

- 318.** En nuestra Carta Pastoral expresamos el sueño de una Iglesia en México profundamente decidida a caminar, desde la fe, con el pueblo pobre que busca caminos para su liberación¹⁸³. Después de habernos acercado a la realidad y de haber ofrecido luces que brotan del Evangelio y de la enseñanza de la Iglesia. Queremos descubrir ahora lo que Dios quiere de nosotros aquí y ahora. La tarea espiritual de discernir los signos de los tiempos lleva necesariamente, si se realiza con autenticidad, a un compromiso con la realidad, para transformarla según el plan de Dios.
- 319.** En el capítulo anterior recordamos que la Iglesia en el Concilio Vaticano II hace una opción decidida por la humanidad: “es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar”¹⁸⁴. Deseamos que esta misma opción sea la del ministerio social de nuestra Iglesia en México. Recordemos ahora como los Documentos de Puebla y de Santo Domingo, nos enseñaron a reconocer que “la situación de pobreza generalizada adquiere en la vida real rostros muy concretos, en los que deberíamos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo el Señor, que nos cuestiona e interpela”¹⁸⁵.
- 320.** La humanidad que hay que salvar es para nosotros en primer lugar la de los millones de hermanos y hermanas, que en el contexto de la globalización hoy se ven empobrecidos, marginados y excluidos. Son seres humanos, que no pueden ser para nosotros un mero dato estadístico, sino personas concretas, con rostro sufriente, en los que queremos descubrir a los nuevos crucificados de nuestra historia. En ellos el dolor va haciéndose más profundo y adquiriendo nuevos matices.

183 Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 426.

184 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 3.

185 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 30; Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 178.

321. Contemplemos algunos de esos rostros, que identificamos en nuestra patria y que nos hacen escuchar la voz del Señor que nos dice: “¿Dónde está tu hermano?” (Gn 4,9).

- a) Rostros llorosos de los niños y niñas que son golpeados; explotados al imponerles un trabajo más allá de sus fuerzas; comercializados con fines pornográficos y sexuales o para traficar sus órganos.
- b) Rostros inseguros de jóvenes desorientados, cargados de frustración y de miedo, quienes en sus propias comunidades no encuentran las oportunidades para desarrollarse y por consiguiente tienen que emigrar a las ciudades o al extranjero en busca de un trabajo bien remunerado.
- c) Los rostros de mirada perdida de quienes permanecen esclavos de la droga, con sus secuelas de dolor y muerte, para ellos, sus familias y sus comunidades. Son rostros que evidencian el pecado de quienes, involucrados en la producción, comercio y consumo de estupefacientes, arrancan la esperanza a las personas de cualquier clase y condición.
- d) Los rostros sufrientes de los indígenas, que en nuestro país ascienden a más de diez millones, y a quienes el Estado Mexicano y algunos sectores de la sociedad no han reconocido plenamente sus derechos y su cultura.
- e) Los rostros inquietos de los migrantes, que van del campo a la ciudad y de país a país y que en su búsqueda por incorporarse a una sociedad y por cruzar las fronteras, tanto al norte como al sur de nuestra patria, experimentan duras penalidades y un trato discriminatorio. Muchos de ellos en su intento por buscar mejores condiciones de vida enfrentan cotidianamente la muerte.
- f) Los rostros cansados de los campesinos, la mayoría de los cuales viven en una economía de subsistencia y a quienes hoy se les desplaza de sus tierras. Estos rostros surcados por las arrugas de un trabajo arduo, son uno de los juicios más severos que hoy puede expresarse, en relación a una sociedad que intenta configurarse sólo a través del mercado.
- g) Los rostros desilusionados de los obreros, que en México han

visto caer en los últimos 30 años el poder adquisitivo de su salario hasta en un 70%. Obreros y obreras que viven, por el creciente desempleo, el peor empobrecimiento de los últimos cuarenta años.

- h) Los rostros frustrados, de ciudadanos y ciudadanas, ante las expectativas no cumplidas de los políticos.
- i) Los rostros desesperados de los desempleados y de quienes han tenido que engrosar las filas de la economía informal, y que, día con día, padecen la penuria de conseguir lo necesario para el sustento sin ningún tipo de seguridad social.
- j) Los rostros desafiantes de los marginados en nuestras grandes ciudades, que viven en condiciones de hacinamiento y que enfrentan permanentemente la tentación de engrosar las filas de la economía del crimen.
- k) Los rostros traumatizados de quienes son víctimas de la violencia que, como una espiral, crece en nuestro México.
- l) Los rostros adoloridos de los discriminados socialmente, de los que sufren explotación sexual y de los portadores del VIH-SIDA.
- m) Los rostros de las mujeres empobrecidas, que nos hacen afirmar con estupor la realidad de la feminización de la pobreza. Los rostros de las mujeres en las maquiladoras, cuyos derechos se violan sistemáticamente en el interior de las plantas de trabajo, provocando condiciones laborales indignas y el deterioro de la calidad de vida.
- n) Los rostros de los adultos mayores, quienes en una economía como la actual, no encuentran cabida.
- o) Los rostros de las familias que lloran la pérdida de seres queridos, hombres y mujeres, desaparecidos políticos, luchadores sociales, que han sido víctimas del secuestro, la tortura y el encarcelamiento injusto.
- p) Los rostros de los internos en los reclusorios, en su mayoría pobres y, muchos de ellos, reclusos por delitos derivados de la ignorancia y la miseria, que viven lejos de las condiciones que

les permitan una verdadera readaptación social y que sufran además la lentitud de los procesos penales por carecer de recursos económicos para hacerlos expeditos.

q) El rostro de quienes sufren persecución por defender la dignidad de los hombres y de las mujeres, de quienes luchan por el cuidado de la creación y por la justicia social y que muchas veces están abandonados y sin respaldo social en sus luchas justas.

322. Al contemplar estos rostros la primera pregunta que nos hacemos es ¿nosotros, qué tenemos que hacer? Nuestra primera tentación podría ser el desánimo, pues la realidad nos desborda; ante esta situación ¿cuál sería la pretensión de nuestras acciones? Otro dato de la realidad es su complejidad, ¿cuál tendría que ser la lógica de nuestras acciones para que nuestra presencia en la sociedad sea realmente transformadora?

323. La respuesta a estas preguntas es nuestra preocupación en el presente capítulo. No pretendemos aquí dar indicaciones operativas, pues éstas dependen de las circunstancias de tiempo y de lugar, tampoco es nuestra intención proponer un programa de acción, pues éste lo debe realizar cada Iglesia Particular. Lo que nos proponemos en este capítulo es ofrecer una serie de criterios que orienten el ministerio social de la Iglesia.

Asumir los desafíos que nos presenta nuestra realidad

324. La realidad, leída con la mirada de la fe, se vuelve provocadora y desafiante. Si queremos de verdad cambios no superficiales, sino profundos, debemos asumir, con humildad, pero con decisión, los desafíos que la historia pone a nuestro compromiso cristiano. Nos preguntamos: ¿Qué es lo que el Espíritu Santo nos está insinuando para que el Evangelio llegue al corazón de todos los órdenes de la sociedad? ¿Cómo evangelizar lo social de tal modo que aprendamos nuevas formas de convivencia? ¿Cómo alentar la gestación de una cultura solidaria que responda de una manera más evangélica al clamor de los pobres? ¿Cómo debe ser nuestra Iglesia en México para anunciar a Jesucristo al hombre y a la mujer de hoy?

La Pastoral Social es un ministerio evangelizador

325. En el más auténtico espíritu del Concilio Vaticano II, la Pastoral Social debe traducir la actitud de la Iglesia que quiere ubicarse en el mundo como servidora, renunciando a cualquier pretensión de poder, pues “las energías que la Iglesia puede comunicar a la actual sociedad humana radican en [la] fe y en [la] caridad aplicadas a la vida práctica. No radican en el pleno dominio exterior ejercido con medios puramente humanos”¹⁸⁶. En este sentido con la Pastoral Social no buscamos imponer un modelo de sociedad hacia el cual empujar la historia, porque los cristianos somos sólo levadura en la masa, el mundo es más grande que nosotros y la realidad más compleja que la comprensión que tenemos de ella. Buscamos en cambio, caminos transitables en la historia, para ir realizando en la sociedad los valores que hemos recibido de la fe, compartiendo nuestro caminar con los hombres y mujeres de buena voluntad con quienes compartimos la misma sensibilidad por la humanidad y la perplejidad por su situación en este momento de la historia.

Que acompaña acciones y procesos

326. *¡Todo lo podemos unidos a Aquél que nos da la fuerza!* (Cf. Flp 4,13). Esta expresión, de sabor paulino nos invita a la confianza y a un sano, pero no ingenuo, optimismo. Buscar en la historia las posibilidades, los puentes, los puntos de encuentro, nos permiten acercarnos a ella, tan llena de desequilibrios y contradicciones, para descubrir el significado espiritual de los acontecimientos, de manera que podamos llevar a ellos y a las estructuras que los sostienen el gran anuncio: “conviértanse y crean en el evangelio” (Mc 1,15). Pero no sólo eso, porque imitadores de nuestro buen Padre Dios, hemos de ponernos a la escucha atenta del clamor de las víctimas (Cf. Ex 3,7), poniendo en marcha las acciones necesarias, para que los hombres y las mujeres concretos, que hoy viven deshumanizados, encuentren caminos de liberación.

Al servicio de la persona humana

327. El bien más precioso que el hombre posee es su dignidad, por ello el servicio a la dignificación de los hombres y mujeres concretos, especialmente aquéllos cuyos rostros apenas hemos

¹⁸⁶ Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 42.

contemplado, es uno de los ámbitos privilegiados del compromiso social de los cristianos.

Llevando el Evangelio a los diversos ámbitos de la vida social

328. Es la sociedad la que hay que renovar, proponiéndole el Evangelio, no de manera superficial, especialmente mediante el testimonio de caridad, en la vida familiar, cultural, laboral, económica, política, atendiendo las exigencias de cada ámbito particular y buscando soluciones concretas para los problemas sociales

I. La realidad de México nos desafía

329. La realidad a la que nos acercamos en el primer capítulo, leída a la luz del Evangelio y de la enseñanza de la Iglesia, nos descubre una serie de desafíos que hemos de asumir solidariamente todos los que nos preocupamos por la evangelización de lo social. Señalamos primero los desafíos que la realidad social pone a nuestra acción evangelizadora y enseguida los de la forma como hemos venido trabajando y los desafíos que los nuevos contextos ponen a la Pastoral Social como acción eclesial.

1. Desafíos para la acción social

330. **Rehabilitar la política:** Señalábamos en nuestro primer capítulo el descrédito que viven los políticos, los partidos y la política misma. La Iglesia encuentra en esta situación una realidad que desafía su labor. Las decisiones políticas hoy afectan la vida de naciones, pueblos, comunidades y personas. Tienen pues una importancia muy relevante en la vida del hombre y de la sociedad. La Iglesia tiene una contribución que ofrecer al mundo en su forma de organizar su convivencia. Los valores que anuncia tienen mucho que aportar a la elaboración de las políticas sociales.
331. **Promover la subjetividad social.** En medio de una cultura individualista, un signo de los tiempos es el despertar de la sociedad civil que se organiza, para luchar por alternativas de vida digna. Para todas las acciones de Pastoral Social, éste es un desafío permanente. Nunca será suficiente lo que se haga por alentar que surjan entre los individuos y las sociedades intermedias

una red de relaciones que den vida al tejido social y constituyan la base de una verdadera comunidad de personas¹⁸⁷.

332. **Alentar la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo.** El desarrollo integral de las personas y de los pueblos exige algo más que los indicadores que hablan de estabilidad económica. El criterio fundamental del desarrollo integral es la dignidad humana y el respeto de sus derechos-deberes, ya que la persona es sujeto, principio y fin de los procesos e instituciones sociales. El rezago en que se encuentran millones de hombres y mujeres que no pueden vivir de acuerdo a su dignidad exigen la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo. La riqueza de la Doctrina Social de la Iglesia es un insumo invaluable para acompañar a tantas personas en su esfuerzo por avanzar hacia la creación de esos nuevos modelos.

333. **Presencia entre los constructores de la sociedad.** En el Documento de Puebla¹⁸⁸ los obispos latinoamericanos nos invitaron a avanzar en la evangelización de quienes están situados en posiciones de decisión tanto económica, política y social. El impacto de las decisiones que toman y la influencia en nuestra sociedad de muchos de ellos es mayor. Con todas las dificultades que esta tarea implica es urgente y necesaria. Para ello es fundamental insistir en fortalecer la formación de los pastores para que puedan ser auténticos interlocutores en estos ambientes.

334. **Recuperación de la memoria:** Un pueblo sin memoria es un pueblo sin futuro. La Iglesia misma en sus acciones está llamada a hacerse memoria y profecía. Aprender a leer la vida desde el paso de Dios por ella, nos permitirá mirar con gratitud el pasado, para vivir con pasión el presente y abrirnos con confianza al futuro. Si en la Carta Pastoral intentamos una lectura de fe de la historia nacional, toca a la Pastoral Social en este momento ayudar a la lectura de fe de la historia de las propias comunidades en donde ella se lleva a cabo. Este esfuerzo reforzará la identidad y ayudará al fortalecimiento de la subjetividad social.

335. **Construcción de la paz:** La construcción de la paz es un desafío que tenemos por delante. La violencia que campea entre las comunidades, entre los grupos e incluso entre las familias

187 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 185.

188 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 1206-1253.

así nos lo permite reconocer. La paz siempre será un proceso, al que se llega por un caminar que en ocasiones nos parece lento. Aprender y ayudar a transformar los conflictos y las diferencias con base en una ciudadanía que ejerce sus derechos y sus deberes hasta lograr que la paz se convierta en un hecho cultural y en una realidad social y humana es a lo que aspiramos.

2. Desafíos para la acción pastoral

- 336. Leer los signos de los tiempos:** En el capítulo anterior señalábamos que el acercamiento a la realidad debía darse con una actitud de profundo discernimiento. Ante una realidad en permanente cambio y que se manifiesta cada día más compleja, el gran desafío es estar preparados para poder discernir en ella el paso de Dios por nuestra historia. Establecer lo que podría llamarse “observatorios de la realidad” a nivel nacional, regional y diocesano, nos permitirá enfrentar el desafío de entender nuestra historia que cambia aceleradamente y descubrir el paso liberador de Dios en ella.
- 337. Apostar por el encuentro y por el diálogo:** La comunidad eclesial ha de favorecer la escucha y la toma de decisiones colectivas en orden a la construcción del país. Abrir y ampliar los espacios para la escucha del otro, a todos los niveles: comunitario, diocesano, regional y nacional será un signo, para un México que encuentra dificultades para dialogar. Es necesario recordar que la Iglesia tiene como elemento central de su misión la construcción de la unidad. La enseñanza del Papa Pablo VI sobre la Iglesia que dialoga con el mundo no ha perdido actualidad¹⁸⁹.
- 338. Optar preferencialmente por los pobres.** Es una opción en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia¹⁹⁰. Esta opción nos ayudará, además, a presentar a la sociedad las riquezas de los pobres que son extraordinarias. “Miramos a los pobres no como un problema, sino como los que pueden llegar a ser sujetos y protagonistas de un futuro nuevo y más humano para todo el mundo”¹⁹¹. Ellos son, en muchos casos, un ejemplo de la vivencia de los valores cristianos en medio de la adversidad¹⁹²; con sus expresiones

189 Cf. Pablo VI, Carta encíclica *Ecclesiam suam*.

190 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 182.

191 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año 2000*, 14.

192 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 420.

vertebran la solidaridad en nuestra sociedad, baste citar como ejemplos las cajas populares y las cooperativas de producción y consumo. Viviendo entre los pobres, podremos cumplir con la tarea de acompañar la organización para la promoción y defensa de sus derechos. Ya hemos afirmado que “no habrá cambio real en México sin la participación de los pobres”¹⁹³.

- 339. Asumir la pobreza como opción:** La pobreza es un valor evangélico. Dios la quiere pero no quiere la miseria para sus hijos. El esfuerzo por convertirnos en una Iglesia pobre es hoy más que nunca necesario. Una Iglesia pobre podrá en primer lugar ser testigo creíble de Jesús en el mundo. Desde esa condición, que nos identifica con la mitad de los habitantes de México, podremos renovar con fuerza moral la denuncia de que la pobreza existe, porque existe la riqueza, pues mientras unos pocos acumulan otros muchos quedan desposeídos.
- 340. Promover la articulación eclesial:** La articulación es una necesidad imperante en el interior de la Iglesia. Esta parte de una eclesiología de comunión, que nos permitirá ser signo para el México actual de que otra convivencia es posible, además que aumentará nuestra capacidad de incidir socialmente. En nuestra Carta Pastoral los obispos dijimos que “por falta de articulación la riqueza y la fuerza institucional de la Iglesia no se traduce en una presencia cultural significativa que sea capaz de incidir en actitudes decisiones y conductas”¹⁹⁴. Estamos llamados a intensificar los esfuerzos que favorezcan y faciliten los intercambios entre nosotros¹⁹⁵. Una sola es la acción pastoral de la Iglesia. Articularnos con la pastoral profética y litúrgica, articular las diferentes expresiones de la Pastoral Social, articular los diferentes niveles en los que ella se realiza es urgente.
- 341. Buscar nuevos estilos de relación con la sociedad:** La sociedad en que vivimos, que ha crecido en su autonomía, que mira con sospecha e incredulidad a las instituciones de cualquier índole, que quiere ver reconocida su adultez demanda de la Iglesia nuevos estilos de relación. Esta nueva relación sólo será posible mediante la conversión de la mirada que sobre nosotros mismos hemos tenido.

193 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 425.

194 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 163.

195 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, 164.

II. La Pastoral Social es un ministerio de evangelización

342. La Pastoral Social es “la expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión de evangelizar las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo”¹⁹⁶. Como ministerio eclesial evangelizador la Pastoral Social debe tener en cuenta los siguientes criterios para conservar siempre su identidad.

1. Al servicio del Reino

343. Como ministerio pastoral, la evangelización de lo social es un servicio al Reino. Sus signos de verificación son: que los que sufren ceguera vean, que los enfermos sanen, que los que parecen ser condenados por la historia a la muerte vivan y que los pobres reciban el anuncio de la Buena Noticia (Cf. Lc 7,22): Dios está del lado de los pobres y por la acción de su Espíritu, transforma el corazón de hombres y mujeres dispuestos a hacerse pobres y con ellos y desde ellos, como Jesús, transformar la historia.

344. La Iglesia, además de formar las conciencias y denunciar lo que se opone al Reino, debe animar experiencias concretas de vivencia de los valores del Reino, formas de vida más cercanas a la justicia y la solidaridad evangélicas. Estas experiencias deben ser significativas por los valores que las animan, por la lógica con la que se organizan y por su impacto en la sociedad.

345. Más que actos aislados estas acciones deben implementar procesos, que con la lógica de la semilla de mostaza (Cf. Mt 13,31) a pesar de su sencillez, vayan habilitando a los protagonistas a convertirse en sujetos, ya que los procesos que dependen vitalmente de quien los anima, cuando éste se retira se ven truncados, generando frustración y desesperanza. Un compromiso social permanente, que incida en la transformación de la sociedad sólo se logrará mediante procesos graduales, que generen actitudes y acciones en torno a los valores del Evangelio¹⁹⁷. Es necesario desarrollar en los animadores de la Pastoral Social la sabiduría y la visión para acompañar estos procesos.

¹⁹⁶ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 54.

¹⁹⁷ Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva evangelización en América Latina y el Caribe*, 349.

346. Un criterio evangélico que mucho sirve para que la Pastoral Social permanezca al servicio del Reino es el del envío: “*Les ordenó que no tomarán nada para el camino, excepto un bastón. Ni pan, ni morral, ni dinero consigo*” (Mc 6,8). Esto tiene que ver con los recursos. La primera tentación del apóstol de la Pastoral Social es la de sentir que el éxito de su acción depende de los recursos económicos. Nada más falso. El éxito de la misión depende de la fuerza de la Palabra y del Espíritu. Los recursos son medios no fines.

347. Teniendo en cuenta este criterio es urgente que todos los proyectos de Pastoral Social, especialmente aquellos financiados por instituciones cooperantes, asuman estrictos criterios de administración, como son la transparencia, la auditoría, la vigilancia, el informe público y que procuren que los gastos administrativos nunca sean mayores que los que se hacen para la realización del proyecto.

2. Con la fuerza de la Palabra

348. La Palabra es uno de los elementos constitutivos la acción evangelizadora: La Pastoral Social como acción evangelizadora sólo puede hacerse con los criterios del Evangelio. Esto le exige incluir en todas sus acciones el fundamento sólido de la Palabra de Dios, que “constituye sustento y vigor de la Iglesia”¹⁹⁸. Si se olvida este elemento en las acciones que expresan el compromiso social de los cristianos, la Pastoral Social se reduciría a un pragmatismo, de momento eficiente, pero estéril. La Palabra de Dios debe acompañar cada uno de los momentos de la Pastoral Social, desde el acercamiento a la realidad hasta el diseño de los programas y acciones para incidir en ella.

349. Las actitudes pastorales, de las que se habló en el primer capítulo, para acercarse a la realidad, son las mismas actitudes de Jesús de Nazareth. Los apóstoles de la Pastoral Social podrán apropiárselas en la medida que lo contemplen en la lectura orante de la Palabra.

350. Para incidir en la realidad, hay que situarnos en ella e interpretarla con definida actitud cristiana. No lo podemos hacer si no es refiriéndola al Evangelio que la ilumina, a la enseñanza del Magisterio que actualiza la Palabra y a la reflexión teológica

¹⁹⁸ Concilio Vaticano II, Constitución *Dei Verbum*, 21.

que la profundiza. La interpretación de la realidad no consiste sólo en distinguir lo positivo y lo negativo, se trata de someter los mismos factores positivos a un cuidadoso discernimiento, para que no se aislen el uno del otro ni estén en contraste entre sí, absolutizándose y oponiéndose recíprocamente. Lo mismo puede decirse de los factores negativos: no hay que rechazarlos en bloque y sin distinción, porque en cada uno de ellos puede esconderse algún valor, que espera ser descubierto y reconducido a su plena verdad”¹⁹⁹.

351. Este momento hermenéutico es de capital importancia para la Pastoral Social pues de él depende el posicionamiento de la comunidad eclesial en medio de las coyunturas sociales, la distancia crítica con que se sitúe frente a las estructuras sociales y su participación, con presencia inspiradora, en los procesos sociales.

2.1. La Doctrina Social de la Iglesia

352. Para auxiliarse en esta tarea, la Pastoral Social cuenta con la Doctrina Social de la Iglesia, que tiene como objetivo principal “interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y a la vez trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana”²⁰⁰.

353. La enseñanza y la difusión de la Doctrina Social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia, ya que la evangelización de lo social es un aspecto de la función profética de la Iglesia, que implica el “compromiso por la justicia, según la vocación y circunstancias de cada uno, la denuncia de los males e injusticias, siendo más importante el anuncio que la denuncia”²⁰¹.

354. Conviene no olvidar que “para la Iglesia, el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción”. La enseñanza social será creíble, nos dice el Documento de Puebla, en la medida que responda de manera eficaz a los desafíos y problemas graves que surgen de nuestra realidad”²⁰² y

se corrobore por el testimonio de las obras²⁰³. La Doctrina Social dicta los criterios fundamentales de la acción pastoral en campo social: anunciar el Evangelio; confrontar el mensaje evangélico con las realidades sociales, proyectar acciones cuya finalidad sea la renovación de tales realidades, conformándolas a las exigencias de la moral cristiana²⁰⁴.

355. La Pastoral Social sin la contribución de la Doctrina Social es acción eclesial expuesta a la improvisación, a la superficialidad, a un compromiso desenfocado. La referencia esencial a la Doctrina Social determina la naturaleza, el planteamiento, la estructura y el desarrollo de la Pastoral Social²⁰⁵. Así como la Pastoral Social se nutre de la Doctrina Social, ésta se enriquece con el compromiso social de los cristianos, pues tiene un carácter dinámico y en su elaboración y aplicación los laicos han de ser, no pasivos ejecutores, sino activos colaboradores de los pastores a quienes aportan su experiencia cristiana, su competencia profesional y científica²⁰⁶.

356. En este sentido, la praxis de la Pastoral Social debe reflexionarse, sea en el nivel local, regional o nacional, pues recoger la experiencia de una acción eclesial, inspirada en el Evangelio, como servicio al Reino, puede contribuir a la elaboración de la Doctrina Social. A esto han coadyuvado las Semanas Sociales que son “un verdadero taller cultural en el que se comunican y se confrontan reflexiones y experiencias, se estudian los problemas emergentes y se individualizan nuevas orientaciones operativas”²⁰⁷, lo mismo que las Mesas de Diálogo sobre temas específicos y los Encuentros para intercambiar experiencias.

357. La permanente tarea que tiene la Iglesia de presentar el mensaje cristiano en la catequesis «debe preocuparse por orientar la atención de los hombres hacia sus experiencias de mayor importancia, tanto personales como sociales, siendo tarea suya, plantear, a la luz del Evangelio, las interrogantes que brotan de ellas, de modo que se estimule el justo deseo de transformar la propia conducta»²⁰⁸. La catequesis tiene pues una dimensión social a la que no puede renunciar si ha de realizarse integralmente y encuentra en la Doctrina Social de la Iglesia un

199 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, 10.

200 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 41.

201 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 41.

202 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 476.

203 Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus* 57.

204 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 526.

205 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 524.

206 III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 472.

207 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 532.

208 Congregación para el Clero, *Directorio general para la catequesis*, 117.

verdadero instrumento de evangelización, que anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre, por esa razón revela el misterio del hombre al hombre mismo²⁰⁹.

- 358.** La inclusión ordinaria de los contenidos de la Doctrina Social de la Iglesia en la catequesis ayudará por demás a la formación de la conciencia social. La mirada creyente descubre en las condiciones sociales que lesionan la dignidad humana verdaderos pecados sociales, que en la conciencia deben ser reconocidos como tales con la exigencia implícita de conversión, ya que los cristianos estamos llamados no sólo a una honestidad ética individual, sino a la búsqueda de una permanente conversión que lleva a cambios reales en nuestras relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, de manera que transformemos el mundo a la luz del Reino de Dios y de sus Bienaventuranzas²¹⁰.
- 359.** Formar la conciencia social de las personas y la conciencia social colectiva es tarea de los apóstoles de la Pastoral Social que deben dar especial atención a los espacios creadores de cultura: la familia, los ambientes de trabajo, las escuelas, las universidades, los medios de comunicación, las organizaciones civiles, los partidos políticos y las mismas estructuras de gobierno. A este propósito podría servir la Campaña anual de la Solidaridad.
- 360.** Para que la Enseñanza Social de la Iglesia pueda incidir en la organización social, inspirar los procesos sociales, incluso la misma legislación, es necesario hacerla presente en el espacio público, como una propuesta que se refiere a situaciones y problemas concretos, como perspectiva ética alternativa, como crítica, en nombre de los derechos fundamentales y de los derechos sociales. Libros, revistas, periódicos diocesanos, boletines parroquiales, programas de radio y de televisión, son lugares indicados para posicionar la enseñanza social en el foro público. En este sentido, puede ser un factor de formación o difusión de las ideas.

209 Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, 53.

210 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 125.

3. Con la fuerza evocadora de los signos

3.1. Pastoral Social y la Liturgia

- 361.** La Pastoral Social se realiza con la fuerza evocativa de los signos. Por eso sus acciones, al mismo tiempo que deben expresar la sacramentalidad de la Iglesia, que es un signo del Reino, condensan su significado salvífico en la liturgia “cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”²¹¹.
- 362.** La vida litúrgica gira en torno a los **sacramentos**²¹², signos de salvación que deben celebrarse en un espíritu de verdad. Cada uno de ellos tiene una dimensión social, que ha de profundizarse, para educar en ella a los fieles y saber expresarla en los ritos y oraciones.
- 363.** *El bautismo*, sacramento que confiere la Vida Nueva y que incorpora a la Iglesia, ordena implícitamente a quien lo recibe a la vida fraterna y compromete a ser en el mundo sal que preserva de la corrupción. *La confirmación*, sacramento de la madurez cristiana, envía a quien lo recibe a ser testigo, en la sociedad, de un mundo más justo y solidario. *La reconciliación*, que expresa la misericordia de Dios que invita a la conversión, implica el compromiso de restaurar la fraternidad rota por el pecado y una opción decidida por la justicia. *La unción de los enfermos*, que expresa la fuerza sanante del encuentro con Jesús, significa al mismo tiempo, la atención misericordiosa de los más débiles. *El matrimonio* en la recíproca donación que los esposos hacen de sí mismos, pone el cimiento de la familia, célula vital de la sociedad. *El orden sacerdotal*, al configurar a los ministros de la Iglesia con el Buen Pastor, compromete a quienes lo reciben a una especial solicitud con los más pobres.
- 364.** Mención especial merece la **Eucaristía** que es una verdadera escuela de reconciliación fraterna, de donación y servicio, de unidad y solidaridad, de compromiso con la paz y la justicia. Al mismo tiempo que todos los esfuerzos de la Pastoral Social se pueden sintetizar en ella, de ella brota una invitación constante al compromiso social. Por su naturaleza y por ser la Eucaristía la celebración que ordinariamente más congrega al pueblo creyente

211 Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 10.

212 Concilio Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 6.

en nuestra patria, es un momento privilegiado para condensar en sus signos y en sus símbolos el compromiso de la comunidad por la justicia, por la paz, la reconciliación y la solidaridad con los más pobres. La pastoral litúrgica tiene también una dimensión social.

- 365.** La *Liturgia de las Horas* es la oración del pueblo de Dios. El trabajo que la Iglesia realiza en favor de la justicia también es obra de Dios, en la cual nosotros somos, con Cristo, operarios del Reino. Orar con los salmos día tras día nos va empapando con la sabiduría del pueblo de Dios. Dios escucha el grito de la gente pobre (Cf. Sal 69; 34); La creación es cósmica y nuestro Dios es el Dios de la humanidad (Cf. Sal 33; 103) Dios es fiel y hace la justicia. Orar con los salmos nos ayuda a evitar el orgullo por nuestros éxitos y el desaliento con los fracasos aparentes, que brotan tanto uno como el otro del individualismo. Orar cotidianamente con los salmos también nos ayuda a formar y mantener una visión de fe, frente a la tentación de las ideologías.
- 366.** El *Año Litúrgico* es también muy rico de posibilidades para alimentar en los fieles un sentido exquisito de caridad. Los tiempos fuertes de Adviento-Navidad, Cuaresma- Pascua, ofrecen la oportunidad de contemplar y celebrar los misterios de la Encarnación y de la Redención que tienen un llamado inequívoco a la conversión, y a la instauración en Cristo de la fraternidad, de la justicia, del amor y de la paz. De igual manera el *Santoral*, al proponernos la memoria de quienes se han identificado con Cristo por el martirio o por la heroicidad de sus virtudes, nos propone modelos concretos de hombres y mujeres que han hecho de la caridad, la principal norma de su vida.
- 367.** La *religiosidad popular*, acervo de valores que responde con sabiduría cristiana a los grandes interrogantes de la existencia²¹³ ofrece muchas posibilidades que la Pastoral Social debe aprovechar. Se trata de la religiosidad del pueblo pobre que al verse amenazado en su dignidad personal y hermandad solidaria, hace de sus ritos, símbolos, fiestas, procesiones, etc., el clamor por una verdadera liberación²¹⁴.
- 368.** La Pastoral Social, la Pastoral Litúrgica y la Pastoral Profética, no son acciones aisladas y contrapuestas, tampoco suponen una gradualidad que lleve a sacrificar una en aras de la otra. Cada

213 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 448.

214 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 452.

una de ellas es una dimensión constitutiva de la única misión de la Iglesia que es la evangelización. Una acción evangelizadora integral no puede prescindir de ninguna de ellas. Una consecuencia práctica de esta consideración es la elaboración e implementación conjunta de programas de acción y la necesaria coordinación de los agentes animadores de estas tareas fundamentales.

3.2. Las acciones de Pastoral Social deben ser significativas

- 369.** Las acciones de Pastoral Social, por sencillas que sean, deben hacer visible su significado, que no puede ser otro que la construcción de una sociedad que tenga como cimiento los valores del Reino. Todas las acciones significan algo, por ello, cuando se trata de la Pastoral Social, se debe tener en cuenta, por un lado si lo que se realiza en realidad significa algo para la transformación de la sociedad y por otro lado si los valores que inspiran dichas acciones en realidad dicen algo a los destinatarios. De aquí la importancia de que no se realicen acciones que no respondan a necesidades sentidas por las mismas personas que se beneficiarán de ellas.
- 370.** El aspecto organizativo de las tareas de la Pastoral Social no puede olvidar este criterio, pues al ser ésta una tarea eclesial, debe llevar toda la fuerza sacramental que le es propia, ya que la Iglesia es “sacramento universal de Salvación” y esto exige de todas las acciones eclesiales que sean signo y anuncio de la salvación de Dios en Cristo. Un criterio permanente para evaluar la fidelidad de la Iglesia como Esposa de Cristo es descubrir al Señor en los pobres con quienes Él ha querido identificarse²¹⁵, de tal manera que en cada comunidad cristiana se sientan como “en su casa”²¹⁶.
- ### **4. Los apóstoles de la Pastoral Social: Testigos del Reino**
- 371.** Uno de los signos más transparentes del Reino lo encontramos en el testimonio de quienes viven en el estilo y en la forma en que Jesús viviría en la situación actual. “Ser testigo implica mirar con lucidez las necesidades del mundo para ofrecerle una respuesta genuinamente cristiana”²¹⁷.

215 Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte*, 49.

216 Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte*, 50.

217 Cf. Consejo Episcopal Latinoamericano, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, 410.

372. Ningún cristiano puede sentirse libre de obligaciones por lo que ve al compromiso social y la lucha a favor de la justicia. El compromiso social de los cristianos viene inscrito en su vocación bautismal, de la que se desprende un modo de relacionarse con los demás, y la exigencia de discernir los modos de realización de la propia existencia cristiana de acuerdo a la propia vocación específica y a las circunstancias sociales de cada contexto. No podemos pasar por alto, que el testimonio cristiano tiene una vertiente ético-social y que ésta hoy es especialmente urgente²¹⁸.
373. La diferencia de ministerios dentro de la Iglesia impone que esta presencia testimonial se realice de múltiples maneras de acuerdo con la identidad y vocación de cada quien. En su célebre encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos, Pablo VI enseña que el papel de los pastores es enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en el campo social, mientras que a los laicos corresponde, “con su libre iniciativa y sin esperar consignas y directrices penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven”²¹⁹.
374. Los **fieles laicos** realizan su vocación especialmente en el ámbito de las realidades temporales, que están llamados a ordenar según la voluntad de Dios. Necesitamos laicos cristianos que puedan asumir responsabilidades directivas en la sociedad. “Es urgente formar hombres y mujeres capaces de actuar, según su propia vocación, en la vida pública, orientándola al bien común”²²⁰, para ello es necesario acompañarlos en un proceso de conversión permanente, en la vivencia de la comunión fraterna y solidaria, en su formación espiritual, doctrinal y moral y en su compromiso en la transformación de las realidades temporales²²¹.
375. Quienes viven su vocación bautismal en la **vida consagrada**, son sujetos de la Pastoral Social al vivir y dar testimonio de una existencia dedicada a los valores evangélicos. Si bien todos los discípulos de Cristo están obligados a hacer y vivir la opción por los pobres, quienes viven una especial consagración deben sentirse implicados en ella de una manera particular. Esto los conduce a vivir como pobres y abrazar la causa de los pobres.

218 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo Millennio ineunte*, 52.

219 Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 81.

220 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 44.

221 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 222.

“Las personas consagradas, cimentadas en este testimonio de vida, estarán en condiciones de denunciar, de la manera más adecuada a su propia opción y permaneciendo libres de ideologías políticas, las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios y de comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan”²²².

376. Los **presbíteros y los diáconos** son sujetos de la Pastoral Social presidiendo la caridad pastoral de la comunidad eclesial, ejerciendo el ministerio de unidad y el de formación de las conciencias de los fieles. De ellos se espera una sensibilidad especial en la atención de los pobres, pues si es cierto “que los presbíteros se deben a todos, de modo particular, sin embargo, se les encomiendan los pobres y los más débiles, con quienes el Señor mismo se muestra unido”²²³.
377. Los presbíteros deben verse unidos a todos los miembros de la Iglesia en el servicio de la justicia y de la paz, sin embargo, su posición en orden a la acción social y política no es idéntica a la de los laicos ya que “no corresponde a los pastores de la Iglesia intervenir directamente en la actividad política y en la organización de la vida social”²²⁴.
378. Los **obispos** están llamados a ser profetas de la justicia, defendiendo los derechos de los hombres y de las mujeres, especialmente de los débiles. El Obispo, a ejemplo de Jesús, “estará siempre dispuesto para enseñar que la esperanza cristiana está íntimamente unida al celo por la promoción integral del hombre y de la sociedad, como enseña la doctrina social de la Iglesia”²²⁵.
- 4.1. Formación específica para la Pastoral Social**
379. La riqueza del testimonio cristiano corresponde a la diversidad de vocaciones y ministerios en la Iglesia. Una tarea de la Pastoral Social es alimentar la llama del compromiso social en todos los bautizados para que ésta no se apague. La formación inicial de los candidatos a la vida sacerdotal y a la vida consagrada debe insistir en la sensibilidad y en el compromiso social, proporcionando los

222 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Vita Consecrata*, 82.

223 Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum ordinis*, 6.

224 Cf. Juan Pablo II, Discurso *El presbítero y la sociedad civil*, Audiencia general del 28 de julio de 1993; Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 2442.

225 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores gregis*, 67.

instrumentos necesarios para el discernimiento evangélico de la realidad social, propiciando el acercamiento a las ciencias sociales, el conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia e impulsando iniciativas concretas que pongan a los candidatos en contacto con la realidad. La formación permanente de los ministros ordenados y de los consagrados debe incluir esta dimensión.

- 380.** Urgente es también la formación de los apóstoles laicos. Al ser el ministerio social lo específico de su vocación, deben ser formados específicamente para ello. «Para que los laicos puedan realizar activamente este noble propósito en la política (es decir, el propósito de hacer reconocer y estimar los valores humanos y cristianos), no bastan las exhortaciones, sino que es necesario ofrecerles la debida formación de la conciencia social, especialmente en la doctrina social de la Iglesia, la cual contiene principios de reflexión, criterios de juicio y directrices prácticas [...] Tal doctrina ya debe estar presente en la instrucción catequética general, en las reuniones especializadas y en las escuelas y universidades. Esta doctrina social de la Iglesia es, sin embargo, dinámica, es decir adaptada a las circunstancias de los tiempos y lugares. Es un derecho y deber de los pastores proponer los principios morales también sobre el orden social, y deber de todos los cristianos dedicarse a la defensa de los derechos humanos; sin embargo, la participación activa en los partidos políticos está reservada a los laicos»²²⁶.

4.2. Testimonio de Unidad, condición de credibilidad

- 381.** El testimonio de unidad es condición de credibilidad para la predicación del Evangelio, por eso el dinamismo interno de la Iglesia busca fortalecer la comunión entre sus miembros. La Pastoral Social no puede ser ajena a esta tarea. Tiene el desafío permanente de fortalecer la unidad de las distintas formas de presencia social de la Iglesia, en lo local, en lo regional y en lo nacional. Para ello debe especificarse lo que es propio a la Pastoral Social en la animación de los distintos centros de comunión y al mismo tiempo señalarse la urgencia de una acción Pastoral Social ubicada en la pastoral de conjunto. Esto permitirá pasar de acciones de Pastoral Social aisladas y en ocasiones contrapuestas, a acciones, que al tener como referencia objetivos y criterios comunes, lleguen a ser respuesta eficaz y presencia solidaria.

²²⁶ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, 60.

4.3. La espiritualidad de los apóstoles de pastoral Social

- 382.** La presencia testimonial de los cristianos en la sociedad, como levadura en la masa (Cf. Mt 13,33) sólo podrá sostenerse con una auténtica espiritualidad, esto es, con un “estilo de vida o forma de vivir según las exigencias cristianas”²²⁷. Este estilo de vida se nutre permanentemente de la conciencia bautismal, que al llevarnos a asumir nuestra condición de hijos de Dios, nos exige vivir con los demás relaciones fraternas, regidas por la justicia y la caridad y expresadas en el compromiso solidario, especialmente, con los más pobres.
- 383.** El camino que han de recorrer quienes asumen el compromiso social propuesto por el Evangelio es el camino del Buen Samaritano. La meditación de la Palabra y la continua participación en la Eucaristía, son el alimento que los fortifica, que infunde incesantemente el amor de Dios en sus corazones y mantiene viva en ellos la esperanza en la venida del Reino.
- 384.** «*Lavar los pies a los demás*», es decir, ponerse a su servicio, es la expresión más clara de que no sólo se ha entendido el Evangelio, sino que se ha asumido existencialmente. En efecto, el cristiano vive para servir, haciendo cada día, como su Señor, la ofrenda generosa de su vida, para que los demás tengan vida. Servir con un corazón misericordioso y desde una opción decidida por la justicia, es el distintivo del apóstol de la Pastoral Social.
- 385.** Este camino, que es un compromiso personal de fe, necesita acompañamiento, especialmente, el que se recibe en la dirección espiritual. En ella los apóstoles de la Pastoral Social, confrontan la coherencia de su compromiso, la rectitud de sus intenciones y la autenticidad de sus opciones. Dejarse acompañar es un signo de humildad y de sabiduría, que además de expresar la solidaridad cristiana, es referencia importante en la respuesta a la santidad que Dios nos hace. El apostolado en la Pastoral Social es camino de santificación.
- 386.** La referencia a la comunidad de fe y vida es imprescindible para los apóstoles de la Pastoral Social. En ella se puede hacer la revisión de vida, la experiencia comunitaria de la oración y encontrar en la presencia testimonial de los hermanos y hermanas un aliento para mantener viva la esperanza, frente a los obstáculos con

²²⁷ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 29.

los que a diario se enfrenta quien lucha a favor de la paz y de la justicia. Vivir además, de forma concreta, la comunión con los hombres y con las mujeres de buena voluntad es una forma privilegiada de promover el desarrollo integral de las personas. Esto se logra en el diálogo, en el respeto y cuidado mutuo y en el cumplimiento de la responsabilidad individual y comunitaria de los compromisos adquiridos.

- 387.** La inculturación del Evangelio, a través de la Pastoral Social, exige una gran capacidad de aceptación y comprensión de la acción del Espíritu en las iniciativas de lucha social de los pueblos, y requiere de mucha creatividad para hacer presente a Cristo en nuestras obras de caridad, así como un espíritu abierto a la diferencia y a la realidad pluricultural.
- 388.** Las Bienaventuranzas iluminan el discernimiento de la vida cristiana, la cual, en medio de una sociedad pluralista y secular, tendrá que asumir el reto de la Cruz en solidaridad con los que sufren injusticias. El *Magnificat* de María se presenta como la respuesta de Dios a las súplicas y gritos de dolor y desesperación del pueblo que sufre. Este cántico de la Virgen, es la oración, por excelencia, de los apóstoles de la Pastoral Social.

5. La Pastoral Social en los distintos centros de comunión

5.1. La Pastoral Social y Pastoral Familiar

- 389.** La Pastoral Social es distinta según se realiza en los distintos centros que expresan la comunión eclesial. Por ello no puede desatender la dimensión social de la pastoral familiar ya que “de la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma”²²⁸.
- 390.** La Pastoral Social y la pastoral familiar se requieren recíprocamente. Ambas están al servicio de la evangelización. Una y otra tienen entre sus tareas procurar que la relación entre la familia y la sociedad sea correcta y constructiva y para ello es imprescindible el reconocimiento de la subjetividad y de la prioridad social de la familia²²⁹.

²²⁸ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, 42.
²²⁹ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, 252.

- 391.** Esta relación impone a la sociedad cumplir con el deber fundamental de respetar y promover la familia misma, salvaguardando sus valores desde la promoción de la intimidad y la convivencia familiar, hasta el respeto a la vida naciente y la efectiva libertad de elección la educación de sus hijos. El servicio de la sociedad a la familia se concreta en el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de la familia.
- 392.** En este sentido, la Pastoral Social está llamada a fortalecer a la familia como protagonista de la vida social. “La subjetividad social de las familias, tanto individualmente como asociadas, se expresa también con manifestaciones de solidaridad y ayuda mutua, no sólo entre las mismas familias, sino también mediante diversas formas de participación en la vida social y política”²³⁰. Entre estas formas de participación está la movilización para “procurar que las leyes e instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y deberes de la familia”²³¹, haciéndose las familias protagonistas de la política familiar y asumiendo su responsabilidad de transformar la sociedad.
- 393.** La familia contribuye a la transformación de la sociedad en la medida que:
- a) forma a sus miembros en los valores del respeto, el diálogo, la justicia y la solidaridad;
 - b) hace surgir en los niños y los jóvenes la conciencia de su inviolable dignidad que los hace sujetos de derechos y obligaciones y los forma en la ciudadanía;
 - c) promueve el desarrollo humano y capacitan para la resolución pacífica de conflictos, habilitando para servir a la paz y a la reconciliación;
 - d) educa en el valor del trabajo;
 - e) forma en el amor y cuidado de la creación.

²³⁰ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, 246.

²³¹ *Compendio de Doctrina Social de la Iglesia*, 246.

5.2. La Pastoral Social en pequeñas comunidades

394. La Pastoral Social debe preocuparse de fortalecer el dinamismo que le pueden aportar las comunidades y grupos eclesiales de tales dimensiones que al favorecer verdaderas relaciones humanas, hacen más fácil escuchar la Palabra de Dios, reflexionar a su luz sobre los diversos problemas humanos y sociales y madurar opciones responsables inspiradas en la caridad²³².
395. La Pastoral Social puede responder de manera más adecuada a las necesidades básicas de la comunidad a través de organizaciones locales ubicadas en las colonias, los barrios, los ranchos y los ejidos. Las organizaciones básicas, autogestivas pueden ser verdaderas escuelas de participación y solidaridad, que educan al liderazgo mediante el servicio comunitario.

5.3. La Pastoral Social en la Parroquia

396. Otro centro de comunión, espacio ideal para la Pastoral Social, es la parroquia. Definida como comunidad de comunidades, tiene la función de impulsar la promoción humana. Está llamada a ser “testimonio de fraternidad cristiana donde el mundo puede descubrir el modo como nos amamos los que creemos en Cristo y como estamos abiertos y servimos solidariamente a todos, de manera especial a los más pobres, a través de iniciativas organizadas a la luz de la comunicación cristiana de los bienes”²³³.
397. Esto será posible en la medida que en la parroquia todas las acciones pastorales contribuyan a formar la conciencia cristiana de los fieles y a partir de ella, la conciencia social. Esto supone que en todo el itinerario de evangelización, desde el primer anuncio hasta el envío misionero, esté presente la dimensión social de la fe, de manera que a partir de la experiencia de conversión, cada creyente se apropie las exigencias de la ética social que brota de la fe cristiana. Podríamos decir que esta tarea es el tejido fino de la Pastoral Social y que el ambiente propicio para realizarlo es la parroquia, que por la naturaleza de su vocación comunitaria no puede, en manera alguna, abdicar a este compromiso.

232 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 41.

233 Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 176.

398. En la parroquia, las tareas de la Pastoral Social pueden ser realmente significativas, pues en ella los rostros de los nuevos crucificados de la historia, no son sólo una categoría sino que tienen un nombre concreto. Para que la evangelización que se realiza en las parroquias sirva realmente a la transformación de la sociedad, todos los apóstoles que la realizan, especialmente los laicos, deben formarse en la sensibilidad evangélica del Buen Samaritano y unirse en la articulación de respuestas eficaces a necesidades realmente sentidas, en su planeación y en la acción comprometida.
399. Junto a la atención a la necesidad de las personas individuales -personas en extrema pobreza, enfermos, presos, migrantes- a la que los fieles son especialmente sensibles por la práctica de las obras de misericordia, la parroquia debe atender con la misma abnegación a la formación de la subjetividad social y esto lo hace cuando promueve grupos intermedios que de manera organizada busquen respuestas a las urgentes necesidades de la comunidad.
400. La realidad global que vivimos exige acciones locales y para nosotros el mejor espacio para realizarlas es el contexto parroquial. En la parroquia hay mucho que hacer en la formación ética de los creyentes, en la formación de la ciudadanía, en la promoción de la solidaridad a través de experiencias de economía solidaria autogestiva. Cuando las experiencias parroquiales se intercambian y se articulan en red, se puede lograr una incidencia en las políticas públicas, para que con inspiración evangélica se atiendan las necesidades de los más pobres.
401. Mucho ayuda a la Pastoral Social parroquial la presencia de quienes la animan en el Consejo Parroquial de Pastoral y la articulación de sus acciones y procesos en el espacio de articulación que ofrecen las Vicarias Foráneas, desde el cual se pueden diseñar propuestas conjuntas y solidarias a problemáticas compartidas. Esta articulación en la tarea de formación y acompañamiento de apóstoles de la Pastoral Social es estratégica y requiere de una atención constante.

5.4. La Pastoral Social Diocesana

402. La Diócesis es la expresión visible de la comunión eclesial. En este sentido, articula la acción pastoral para que ésta pueda

realizarse como acción conjunta, pues “en las Iglesias locales es donde se pueden establecer aquellas indicaciones programáticas concretas: objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura”²³⁴. En el plan diocesano de pastoral, la Pastoral Social de cada Iglesia Particular debe concretar sus opciones y trazar las líneas de acción que han de concretarse en programas y proyectos.

- 403.** La Pastoral Social diocesana tiene mucho que hacer en la formación de la conciencia social de toda la comunidad eclesial y en la formación específica de los apóstoles de la Pastoral Social. Es desde la animación de la pastoral diocesana que se puede asegurar que en todas las acciones evangelizadoras esté presente la dimensión social del Evangelio y que todos los apóstoles, según su vocación y carisma, unan sus esfuerzos para asegurar que la presencia social de la Iglesia tenga la misma eficacia que tiene la levadura que fermenta la masa y la sal que preserva de la corrupción.
- 404.** La Comisión Diocesana de Pastoral Social, es en cada Iglesia Particular la instancia encargada de que esta dimensión de la evangelización se promueva y se realice de manera orgánica, para que se asegure de manera efectiva la presencia profética de la Iglesia mediante acciones y procesos significativos, que incidan en la transformación de la realidad social. Esta comisión cada Diócesis la organiza y la estructura con criterios propios.
- 405.** La responsabilidad de la co-misión puede tenerla una persona o un cuerpo colegiado. Es importante la distinción. Pues no es lo mismo un equipo de servicio a quien se le confían tareas aisladas que participar de un ministerio. Quien recibe la co-misión tiene una responsabilidad vinculante con el ministerio episcopal, que es servicio a la comunión y presidencia de la caridad. De aquí deriva una consecuencia para quien o quienes en nombre del obispo coordinan el ministerio social de la Iglesia: ser vínculos de comunión de todas las expresiones de la Pastoral Social, esta tarea implica capacidad de diálogo, de organización y de tolerancia. La co-misión implica fidelidad al Obispo y quien la recibe tiene la tarea de dar dirección a las acciones, articular los esfuerzos y vigilar

²³⁴ Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 29.

que no se pierda la identidad de la tarea eclesial, “no se debe ceder nunca a la tentación de reducir las comunidades cristianas a agencias sociales”²³⁵. Tareas importantes de la co-misión son: la animación pastoral, el análisis permanente de la realidad, la capacitación y la vinculación de los esfuerzos eclesiales con los esfuerzos de otros sectores o de la sociedad civil.

5.5. La Pastoral Social en el nivel regional y nacional

- 406.** Otra instancia de articulación que expresa la comunión eclesial y que da muchas posibilidades al ministerio social es la integración de las Diócesis vinculadas por su geografía, su cultura o su historia en Regiones Pastorales o Provincias eclesiásticas. El territorio es lugar de desarrollo e integración y la región es un lugar propicio para el diálogo. Es un lugar propositivo que puede contribuir a reconstruir un nivel intermedio entre la multiplicidad de identidades sociales y culturales por un lado y la integración mundial de la economía por el otro.
- 407.** En un mundo globalizado las regiones de nuestro país están llamadas a constituirse en un eficaz enlace articulador entre el norte desarrollado y el sureste en vías de desarrollo; entre el Golfo y la Cuenca del Pacífico. En ellas se pueden desarrollar lazos de comunión mediante planes de cooperación en temas de mayor importancia “sobre todo los que afectan a los pobres”²³⁶. Esta articulación por las posibilidades que ofrece, se vuelve estratégica para aportar desde la Pastoral Social al diseño de un proyecto al servicio de la nación al que nos han llamado nuestros obispos²³⁷, además del valioso aporte que puede hacer al fortalecimiento de los procesos diocesanos.
- 408.** Esta articulación de las Iglesias Particulares encuentra una instancia de servicio eficaz en la instancia de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dedicada a la promoción de la evangelización de lo social, de la justicia y de la solidaridad. Esta instancia es una estructura de “tercer piso”, lo que significa que su principal tarea es de animación. Esta animación la realiza favoreciendo el trabajo de articulación, abriendo espacios para el encuentro y la formación de los agentes y recogiendo el sentir de las Diócesis y las regiones para impulsar acciones comunes en el

²³⁵ Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 52.

²³⁶ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 37.

²³⁷ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 269.

territorio nacional que favorezcan el surgimiento de una Pastoral Social renovada.

- 409.** Esta instancia de la CEM, presta servicios tanto a la misma Conferencia como a los obispos en particular, cuando le son requeridos, así como a las Regiones Pastorales y a las Diócesis. Para esta tarea vive un ejercicio permanente de discernimiento de la realidad. Ofrece a la Conferencia los subsidios necesarios para evaluar la situación social del país tanto en situaciones coyunturales como en cuestiones estructurales. Asume también tareas de representación ante las instancias de Pastoral Social, de otros países; establece relación con el Departamento de Justicia y Solidaridad del Consejo Episcopal Latinoamericano, y establece el contacto con las instancias de la Santa Sede orientados a la evangelización de lo social: Pontificio Consejo de Justicia y Paz, Caritas Internationalis y Cor Unum, entre otras.
- 410.** De igual modo mantiene, en el ámbito de sus atribuciones, un diálogo constante con los Poderes Federales, alentando el surgimiento de nuevas políticas públicas y acompañando con su voz la tarea legislativa. Establece vínculos con distintos organismos de la sociedad civil para acompañar procesos que desemboquen en una sociedad más democrática.
- 411.** Una tarea urgente para la Pastoral Social, por lo que ve al dinamismo de comunión que vive la Iglesia en la riqueza de sus expresiones, es desarrollar las articulaciones necesarias, para que sus iniciativas no se dispersen y para que sea posible potenciar la capacidad de reflexión, de servicios y de respuestas organizadas que expresen la solidaridad intraeclesial²³⁸. La Pastoral Social se fortalecerá si las iniciativas diocesanas, parroquiales, las que son propias de los institutos de vida consagrada o de los movimientos y asociaciones de fieles laicos se apoyan recíprocamente.

III. Las tareas de la Pastoral Social

- 412.** La Pastoral Social está llamada a evangelizar humanizando. Cualquier acción o proceso, que se realice o se impulse como presencia evangélica en el mundo desde la situación de los pobres, marginados y excluidos, es para hacerlos sujetos de la historia. Así como la evangelización tiene las tareas fundamentales de

²³⁸ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 211.

anunciar, servir y celebrar, y una llama a la otra, la pastoral tiene sus propias tareas, éstas, son de diversa naturaleza, porque son diversas las situaciones en las que se encuentran los hombres y las mujeres a quienes sirve. Las tareas que concretan el amor preferencial por los pobres y marginados son la asistencia, la promoción, la liberación y la aceptación fraterna²³⁹.

- 413.** Estas tareas propias de Pastoral Social, implican un conjunto de objetivos, pasos, medios y actividades que han de realizarse para analizar y enfrentar las situaciones o problemáticas que se viven, poniendo en marcha experiencias alternativas que permitan ir transformando, las actitudes personales que hacen difícil la convivencia, el ámbito social, que hay que humanizar y organizar, y las políticas públicas que dan cauce legal a la atención a las exigencias del bien común.

1. Discernimiento evangélico de la realidad

- 414.** ¿Cuáles son las tareas que hay que realizar? ¿Durante cuánto tiempo? ¿En qué momento se pasa de una a otra? La respuesta a estas preguntas la tenemos al abordar el método con el que se trabaja en la Pastoral Social. Mediante el discernimiento evangélico de la realidad se trata de discernir “las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se considera de urgente necesidad en cada caso”²⁴⁰.
- 415.** Este método es una verdadera experiencia espiritual de encuentro con Jesucristo vivo y presente en la historia. Es, por tanto, una experiencia que nos lleva a la conversión, a la comunión y a la solidaridad. Este Encuentro con Jesucristo, el apóstol de la Pastoral Social lo hace principalmente en la persona de los pobres, con los que Cristo se identifica²⁴¹, e implica necesariamente un proceso personal de reencuentro y reconciliación con Dios, de reincorporación a la comunidad y de compromiso social, la búsqueda del perdón a través del arrepentimiento sincero, el propósito de enmienda, el rechazo del mal y del desorden y el rescate de los valores perdidos²⁴².

²³⁹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 58.

²⁴⁰ Pablo VI, Carta apostólica, *Octogesima adveniens*, 4.

²⁴¹ Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 12.

²⁴² Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 120.

416. El método del discernimiento evangélico de la realidad social supone de quienes los realizan una actitud creyente, con la capacidad mirar la realidad de forma contemplativa. Sus pasos son tres. Conocer la realidad (Ver), a la luz del Evangelio (juzgar) y discernir las opciones y asumirlas (actuar)²⁴³.

1.1. Conocer la realidad [Ver]

417. Es analizar la realidad en la que estamos inmersos, observarla de cerca y en profundidad, para conocer mejor todos los factores que intervienen en ella: ¿qué pasa a nuestro alrededor?, ¿cómo lo vivimos?, ¿a cuánta gente le pasa y cómo lo viven?

418. Mas allá de los hechos en los que se manifiestan los problemas, se debe tratar de descubrir las causas y consecuencias, personales y estructurales, de las situaciones y la interrelación que hay en ellas, desde la raíz, para desenmascarar las contradicciones que la sociedad tiene y que generan estructuras de pecado. ¿Por qué sufre la gente estas situaciones?, ¿a quién perjudica y beneficia?, ¿qué consecuencias provocan?

419. Analizamos la realidad porque queremos transformarla. Es necesario analizar lo local y lo global, por eso es importante mantener una atención permanente a las personas, a lo que dicen, a lo que hacen, atentos a descubrir sus motivaciones y transmitirles las nuestras. Es importante analizar desde una actitud crítica y de autocrítica, qué posibilita ubicarse en la realidad, con conciencia propia, sin establecer relaciones de dependencia.

420. Este primer paso del discernimiento nos pide, que a las tareas que ya señalamos, agreguemos la de hacer de manera permanente y comunitaria el diagnóstico de la realidad. Si éste es acertado las propuestas de acción serán eficaces. Hacer un diagnóstico de la realidad requiere capacidad de análisis y discernimiento y debe hacerse respetando la legítima autonomía de las realidades temporales²⁴⁴. El recurso a las ciencias humanas es necesario.

421. Los animadores de la Pastoral Social deben capacitarse en la tarea de conocer, intelectual y cordialmente la realidad, favoreciendo procesos comunitarios de análisis y reflexión. Una

²⁴³ Juan XXIII, Carta encíclica *Mater et Magistra*, 236 [ed. BAC]; Pablo VI, Carta apostólica, *Octogesima adveniens*, 4.

²⁴⁴ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 36.

instancia permanente, como «observatorio de la realidad», en los niveles nacional y regional, sería un servicio invaluable a la Pastoral Social.

1.2. A la luz del Evangelio [Juzgar]

422. Es comparar lo que pasa con lo que quisiéramos que pasara, de acuerdo al designio de Dios sobre la humanidad, revelado en su Hijo Jesucristo. Esto nos permite tomar una postura, tener una opinión, ser críticos. ¿Qué pensamos nosotros de lo que hemos visto, ¿por qué pensamos así?, ¿de dónde viene nuestra opinión?

423. Es escuchar y conocer la opinión y la acción de otros grupos organizados, en especial, de aquellos que tienen nuestros mismos objetivos de transformación de la sociedad. ¿Cuáles son nuestros puntos de encuentro? ¿con quiénes compartimos posturas? De la realidad analizada tenemos que deducir conclusiones, elaborar y reelaborar, como creyentes, nuestro propio pensamiento social²⁴⁵.

424. Tenemos que confrontar la realidad con nuestros puntos de referencia, con los valores y contravalores que se viven en la actual situación. En definitiva, se trata de expresar lo que pensamos de la situación analizada y cómo nos gustaría que fuera. Esto supone que, a partir de nuestra manera creyente de entender el mundo y la historia, imaginemos el mundo, propongamos alternativas y nos confrontemos con el pensamiento y las acciones de otros grupos sociales.

1.3. Discernir las opciones y asumirlas [Actuar]

425. Es desarrollar acciones con objetivos de transformación ante las situaciones analizadas y enjuiciadas y es tomar conciencia de que nuestras propuestas de acción ya son en sí alternativas, siempre y cuando, definamos qué características debe tener, desde lo específico de nuestro aporte eclesial, para que así lo sean.

426. Es plantear las denuncias, las reivindicaciones, las acciones educativas y organizativas. ¿Qué pretendemos hacer?, ¿con quién?, ¿qué medios vamos a utilizar?, ¿cuándo lo vamos a hacer? y ¿cómo vamos a revisarlo?

²⁴⁵ Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 473.

427. Como podemos ver, el discernimiento evangélico tiene un dinamismo evangelizador. Partiendo de la realidad, la confronta con el Evangelio y con la enseñanza de la Iglesia, para descubrir lo que Dios quiere de nosotros aquí y ahora. Realizarlo como tarea permanente refresca la Pastoral Social con la frescura propia del Espíritu, sobre todo porque dispone a la apertura de corazón para acoger su voluntad con actitud de filial obediencia. El punto de llegada del discernimiento evangélico debe ser el compromiso con la realidad para transformarla.

2. La asistencia social: *ayudar sin hacer daño*

428. La asistencia social es una acción destinada a remediar una necesidad inmediata y concreta, se propone asistir a los necesitados en tiempos de emergencia, cesantía o discapacidad. La asistencia social es necesaria, Jesucristo la practicó en forma explícita y generosa; dedicó especial cuidado a los enfermos; más aún, concedió un valor sacramental a cualquier servicio que se diera a los enfermos, presos, hambrientos, sedientos y necesitados de vestido, sin embargo, es necesario evitar el paternalismo y la dependencia que lejos de liberar, someten a las personas.

429. La asistencia social requiere de una tipología de la pobreza, para que más allá de abstracciones o generalizaciones de la misma, sea posible construir con los pobres, una relación fraterna, incluyente, horizontal, encarnada, comprometida y acompañante. Así pues, porque su asistencia tiene matices propios hay que distinguir entre los pobres.

a) A quienes viven situaciones de pobreza extrema, marginación, exclusión y alguna forma de vulnerabilidad, -ancianos, analfabetas, enfermos de SIDA, etc.

b) A quienes sufren discapacidad y además el abandono de los suyos, que sufren disfuncionalidad biológica o psíquica, soledad, rechazo, marginación, estigmatización social, pérdida de autoestima, etc.

c) A quienes son víctimas de adicciones desintegradoras de su personalidad y de su desarrollo básico como son quienes padecen alcoholismo y drogadicción crónicos.

d) A quienes forman parte de la población desocupada-rechazada para el trabajo productivo, obligada a la inactividad o subactividad.

e) A quienes sufren reclusión en las cárceles, penitenciarías o centros de readaptación social y sus familiares; los perseguidos por la justicia o por otras causas.

f) A quienes son víctimas de la exclusión que produce la globalización porque han quedado lejos de los nuevos lenguajes universales: el inglés y la informática e inhabilitados para los nuevos procesos de producción.

430. El amplio espectro de situaciones que requieren de asistencia social hacen de esta una urgencia vital, a la que no puede responderse con una vaga "beneficencia" sino con programas que tengan como criterio principal el desarrollo básico de las personas. Si la causa de las pobrezas es la exclusión, hay que trabajar por la inclusión. Por ello toda acción asistencial debe tener como criterio básico la rehabilitación para que las personas a las que se asiste recuperen la capacidad de ser sujetos de su propio desarrollo. En este sentido la asistencia social es temporal.

431. La asistencia social, junto a la atención de los casos individuales, debe preocuparse por atender las estructuras sociales que ayuden, rehabilitándolas, a las personas que no puedan valerse por sí mismas, tiene mucho que hacer con la promoción de la solidaridad en las familias, con la consolidación del tejido social que incorpore en los procesos sociales a quienes se rehabilitan de las consecuencias de la exclusión. Movilizar la solidaridad a través del voluntariado permitirá despertar las capacidades, aunque sean limitadas, de quienes son asistidos, para que lleguen a ser dueños de su propia historia.

432. Las situaciones de emergencia que han vivido por distintas circunstancias muchas regiones de nuestro país, han propiciado la movilización solidaria de la población en nuestra patria. Los intercambios de distintas experiencias han llevado a la elaboración del Manual de Emergencias de Cáritas Mexicana, de reciente publicación. Este manual, que es el resultado de una construcción colectiva, propone criterios para la atención pastoral de las situaciones de emergencia, descubriendo en ella, más allá de la desgracia la oportunidad y distinguiendo los distintos

momentos que tiene y la lógica de atención que le es propia, siguiendo el criterio de la subjetividad social.

3. La promoción humana: *pasar de situaciones menos humanas a situaciones más humanas*

433. La promoción humana es la dimensión de la Pastoral Social que tiene la tarea despertar la conciencia social, fortalecer la capacidad de liderazgo y animar el surgimiento de procesos comunitarios, procurando el fortalecimiento de redes locales y el mejoramiento de la calidad de vida. La promoción humana busca la creación de estructuras sociales, que dentro del marco de justicia, equidad y participación, impulsen la inclusión de todos y todas en el desarrollo integral de la comunidad local, nacional e internacional.

434. El verdadero desarrollo, nos dice el Papa Pablo VI, es el paso para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas²⁴⁶, esto implica remontar una gradualidad negativa que va desfigurando el rostro de las personas y de las comunidades por:

- a) Las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital.
- b) Las carencias morales de quienes están mutilados por el egoísmo.
- c) Las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder.
- d) La explotación de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones.

435. Para alcanzar una gradualidad positiva que permita a todos y a todas vivir una humanidad nueva porque:

- a) Se pasa de la miseria a la posesión de lo necesario.
- b) Se alcanza la victoria sobre las calamidades.
- c) Se crece en la consideración de la dignidad de los demás.

²⁴⁶ Pablo VI, Carta encíclica *Populorum progressio*, 20.

d) Se orienta la vida hacia el espíritu de pobreza.

e) Se logra la cooperación en el bien común.

f) Se fomenta la voluntad de la paz.

g) Se llega al reconocimiento de los valores supremos y de Dios.

h) Se hace verdadera la Fe, don de Dios (Cf. Sant 2,14).

i) Se participa de la unidad de la Caridad de Cristo que nos llama a todos a participar en la vida de Dios vivo.

436. La promoción de este desarrollo integral de la persona se hace mediante intervenciones principalmente educativas y experiencias de organización para resolver generalmente necesidades básicas. Todas las acciones de Pastoral Social tienen una dimensión educativa a la que no se debe renunciar. La educación es la base para un cambio individual y colectivo, que implica la dignificación de personas y pueblos.

437. Teniendo en cuenta el criterio de la subjetividad social que hemos propuesto en nuestra Carta Pastoral²⁴⁷, debemos procurar que nuestras acciones de Pastoral Social tengan su punto de partida en la vida concreta de los hombres y las mujeres, en sus necesidades sentidas, acompañándolos y apoyándolos por el camino que los lleve a la organización y a la autogestión. Esta tarea educativa es lenta y progresiva, porque partiendo de los distintos niveles de conciencia de los sujetos, debe proponerse pedagógicamente, hasta provocar en ellos un compromiso personal y colectivo.

438. Esta tarea educativa de la Pastoral Social debemos emprenderla buscando la coordinación y la posibilidad de acciones comunes con otros grupos y organizaciones, sin perder los propios valores, con actitud crítica, procurando que se realice por medio de acciones integrales, que abarquen todos los aspectos de la vida; si es así, será más intensa porque parte de la vida y cala profundamente en las personas.

²⁴⁷ Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 225.

4. La acción social transformadora: *Incidir en el cambio de estructuras*

439. La acción social transformadora tiene por objeto ir cambiando las “estructuras de pecado”²⁴⁸ que impiden la solidaridad y el bien común, para ir conformando estructuras más acordes con las exigencias del Reino de Dios. Implica ayudar a las comunidades cristianas para que sean capaces de fermentar una amplia movilización de grupos sociales que tengan como objetivo la superación de la comunidad promoviendo la capacitación, participación y organización de los grupos populares para que lleguen a incidir en un cambio social de las estructuras de pecado²⁴⁹ que generan las desigualdades sociales.
440. Los efectos deshumanizantes de la globalización y las consecuencias del modelo económico vigente que causan marginación y exclusión exigen de los cristianos una presencia profética, que mediante la capacidad de una resistencia organizada anuncie “que otro mundo es posible”.
441. Ante los movimientos populares que surgen, algunas veces animados por los mismos procesos de Pastoral Social, otras promovidos por los organismos de la sociedad civil, y que se preocupan: por el despertar de la conciencia ecológica; por el retorno de la ética como una exigencia para que la convivencia humana sea posible; por que las propuestas políticas y ciudadanas se articulen, con nuevos sujetos, para la construcción del bien común; por la afirmación de las nacionalidades; por la preservación de las identidades culturales; por el repudio a la guerra, etc., la Pastoral Social tiene respuesta que dar y ésta debe articularse en clave de participación y acompañamiento en las etapas de sensibilización, de organización y de movilización.
442. Para poder dar esta respuesta de manera adecuada y con capacidad de incidencia transformadora, es necesario:

a) articular todos los esfuerzos;

- b) hacer las vinculaciones necesarias para fortalecer los procesos donde se descubre una justa lucha por los valores del Reino,
- c) trabajar en equipo para facilitar la corresponsabilidad en las propuestas, la planificación y la ejecución de actividades, sin protagonismos personales.

443. Para que la solidaridad que promueve la Pastoral Social facilite procesos liberadores en la lógica del Reino, debe ser coherente, testimonial, permanente²⁵⁰ y adecuada; es decir, con medios que en realidad enfrenten los problemas, que incidan sobre las causas y que constituyan una alternativa.

5. La aceptación fraterna: *Rehacer el tejido social*

444. Otra tarea fundamental de la Pastoral Social es la promoción de la aceptación fraterna. En un mundo marcado por la desigualdad, por la diversidad y por las consecuencias de la violencia como son el odio y el resentimiento, se hace necesario rehabilitar a los sujetos individuales y colectivos para la convivencia fraterna. Esto lo hace promoviendo la recomposición del tejido social, el desarrollo humano y comunitario, la resolución evangélica de los conflictos y la transformación de las relaciones para que la competencia se transforme en colaboración y la rivalidad en vida fraterna. En el proceso de recomposición del tejido social, no podemos pasar por alto la necesidad de encontrar la verdad histórica, pues la experiencia del perdón requiere conocer la verdad de los hechos y los responsables de los mismos.

6. Una metodología autogestiva y participativa aprendida en la experiencia

445. Las catástrofes provocadas por la naturaleza, nos descubren que detrás de cada una de estas tragedias, está la responsabilidad del ser humano que destruyó los ecosistemas, que orilló a los pobres a vivir en zonas de alta vulnerabilidad: márgenes de ríos, viviendas en condiciones no aptas para resistir los embates de los sismos y los huracanes. Y si hablamos de explosiones y derrames de petróleo, de canales de aguas negras que se desbordan... es más patente cómo la tragedia es provocada por el ser humano.

248 Juan Pablo II, Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*, 36.

249 El Papa Juan Pablo entre los pecados que claman al cielo señala: el comercio de drogas, el lavado de ganancias ilícitas, la corrupción de cualquier ambiente, el terror de la violencia, el armamentismo, la discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza. Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 56.

250 Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 478.

446. La experiencia de atención a las emergencias, rehabilitación, reconstrucción y prevención, en algunas Diócesis de nuestra patria, ha permitido elaborar una metodología que tiene como clave la autogestión y la participación y que pretende que las personas que viven situaciones de alta vulnerabilidad y riesgo, se constituyan en sujetos de su propio desarrollo.
447. En la Guía de Emergencias, publicación preparada por Cáritas Mexicana, se recoge de manera sistematizada esta metodología autogestiva y solidaria aplicada a la atención de las emergencias - rehabilitación - reconstrucción - y prevención. Es, sin embargo, una metodología aplicable también a las emergencias sociales provocadas por la pobreza: son las situaciones a las que la Pastoral Social quiere responder cuando promueve la salud preventiva, la vivienda digna, las cooperativas alternativas de producción, las cooperativas de ahorro, crédito y consumo, la lucha por los derechos humanos, los comités en defensa del aire, agua, la tierra, hábitat, etc. La proponemos como un camino válido que pueden recorrer los apóstoles de la Pastoral Social al asumir cualquiera de sus tareas.
448. En esta metodología se distinguen cuatro fases de la situación emergente que hay que atender. Cada una de ellas va pidiendo un modo distinto de intervención. Estas fases son: la atención en la emergencia, la rehabilitación, la reconstrucción y la prevención. En cada una de las fases, las intervenciones se hacen a partir de 4 ejes que son: la solidaridad, la organización, la capacitación y la reflexión de fe.

6.1. Las cuatro fases

449. **Las emergencias.** Son acontecimientos o situaciones que afectan gravemente a las personas y sus estructuras económicas y sociales, imposibilitándolas a subsistir con sus propias fuerzas y recursos, por lo que requieren la asistencia de otros. Son condiciones de muerte que se deben superar lo más rápido posible, en una fase corta, para que el afectado pueda regresar a tomar las riendas de su propia vida. Es el momento de la asistencia.
450. **La rehabilitación,** es el paso inmediato después de la emergencia. Trata de devolver a los sujetos afectados las habilidades necesarias para que por ellos mismos tomen las decisiones y

empresan las acciones necesarias para restablecer para ellos, sus familias y comunidades, las condiciones necesarias para una vida digna. En esta fase se atiende lo básico, lo indispensable.

451. Esta etapa se caracteriza por el inicio de la reparación del daño que han sufrido las personas y la infraestructura básica de la comunidad. Este proceso de rehabilitación consiste esencialmente en identificar las necesidades para darles una respuesta adecuada a cada una de ellas.
452. **La reconstrucción.** Es el proyecto de reparación, a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico que sufren las personas de una comunidad por las catástrofes naturales o sociales, provocadas generalmente por descuidos del ser humano. Es un proceso que debe ser autogestivo, solidario y sostenible, luchando por llegar a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes de la situación de emergencia. Busca la reconstrucción de las familias y de las comunidades, luchando por lograr un desarrollo sostenible, y la reconstrucción de la sociedad para que sea justa y solidaria.
453. Es la fase que estimula a los participantes para que colaboren a la globalización de la solidaridad y para que actúen de manera articulada con otras instancias de organización existentes en la Sociedad Civil.
454. **La prevención.** La constituyen el conjunto de medidas y acciones que ayudan a reducir la vulnerabilidad estructural y a impedir o evitar que los sucesos naturales o las catástrofes provocadas por el ser humano, causen desastres. La prevención es para evitar que los desastres cobren vidas y arrasen pueblos enteros o grupos vulnerables, ayuda además a gestar y tratar la emergencia antes de que ésta suceda.
455. Ayuda a crear conciencia de que vivimos en una zona altamente vulnerable y que se necesita ir creando una cultura de convivencia con los fenómenos naturales y sus consecuencias y en el caso de las emergencias sociales, a implementar medidas que disminuyan la inseguridad. Esta cultura de convivencia y de trato con los fenómenos que causan tragedias, promueve la información y movilización a tiempo de las zonas de alta vulnerabilidad.

6.2. Los cuatro ejes

- 456. Solidaridad:** Es la expresión del espíritu de pobreza que anima la vida de un grupo, en el cual se unen esfuerzos, se ponen en común los recursos: capacidades, habilidades, experiencias, responsabilidades, trabajos, bienes. Animar la solidaridad, implica infundir, a las reacciones espontáneas de ayuda ante las desgracias, la capacidad de ayudar si hacer daño.
- 457.** Este eje de la solidaridad, debe asegurar el respeto a la realidad cultural; la transparencia en el manejo de los recursos; en el acompañamiento de los procesos; en la rendición de cuentas a los cooperantes; debe promover además el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
- 458. Organización:** Es la estructura vertebral que sostiene y sustenta el cuerpo social, de tal manera que cualquier proyecto podrá resolverse favorable o eficazmente.
- 459.** Para favorecer la eficiencia en el trabajo de atención debe tener las siguientes características: ser descentralizada, articulada, subsidiaria y participativa. Tiene su pieza clave en el diagnóstico, que requiere de información que permita avanzar en el mapeo de la pobreza e identificación de las zonas de alto riesgo.
- 460.** Debe prever una estrategia de comunicación que despierte la conciencia de quienes no se ven como inmediatamente afectados, que haga visible la magnitud del desastre y que motive a la solidaridad. Así mismo debe acompañar la movilización de los grupos en su justa reivindicación de atención por parte del gobierno.
- 461. Capacitación:** Consiste en encontrar las herramientas y las habilidades intelectuales, físicas y materiales, que ayuden a las personas a ser aptas y eficientes en el desempeño de los roles que les corresponden para la atención de la emergencia, rehabilitación, reconstrucción y prevención.
- 462.** La capacitación tiene que ir proporcionando los elementos para hacer el diagnóstico, para administrar los recursos, para organizar las reuniones de grupo. Un excelente recurso para la capacitación es el intercambio de experiencias, mediante el cual, quienes ya han recorrido el camino de la autogestión y la

solidaridad, descubren a los afectados las reglas de oro de la solidaridad, para salir adelante.

- 463. Reflexión de fe:** Cada una de las fases la viven los afectados de manera distinta, desde la confusión que provoca el caos hasta la esperanza de ir viendo surgir ante sus ojos una realidad nueva. Cada fase debe ser acompañada por la iluminación de la fe, recurriendo a la meditación de textos bíblicos, a la oración, a las celebraciones litúrgicas, a las devociones populares, de manera que en todo el proceso que hace pasar de la dependencia y la vulnerabilidad a la capacidad autogestiva, se advierta el paso de Dios, que al rehabilitarnos, como la suegra de Pedro (Mc 1,29-31), nos hace servidores.

IV. Al servicio de la persona humana, especialmente los pobres y excluidos

- 464.** Los pobres, los excluidos, los marginados, los grupos vulnerables están llamados a sentirse en la comunidad cristiana como en su casa. Ellos deben ser los protagonistas de la Pastoral Social. Esto significa que toda acción de la Iglesia, realizada en cualquier ambiente, grupo y clase, debe realizarse **con ellos** y **desde ellos**. Sólo así las tendencias del mercado, del individualismo, de la globalización que parecen marcar la historia, se revertirán dando participación y voz a quienes hoy no la tienen, haciendo posible un mundo en el que todos vivamos como hermanos.
- 465.** Los rostros de la pobreza son muy variados, de la misma manera las acciones de Pastoral Social, que más que trabajar para los pobres deben trabajar con ellos, son también variadas. Ahora nos acercaremos a los distintos campos de acción de la Pastoral Social, en los que ésta ha ido encontrando ricas expresiones y en donde es necesario intervenir para incidir en la transformación de nuestra realidad nacional.

1. Cáritas

- 466.** Uno de los primeros lugares donde se hace presente el protagonismo de los pobres y excluidos es Cáritas. Como organismo eclesial, Cáritas es reconocida como cauce autorizado para impulsar la pastoral de la caridad con estructura y programas de servicio social propios. La caridad, que es necesariamente social, no se agota en la acción de este organismo, ya que puede

encontrar diferentes formas de organización para llevarse a cabo, como de hecho ha sucedido en el curso de la historia. Cáritas está llamada a ser, una instancia eclesial, que presente en y articulada con la pastoral diocesana, ayude a la integración de las distintas iniciativas de caridad en la Diócesis.

467. El nacimiento de Cáritas en el mundo marca su identidad. Su primera tarea ha sido la de coordinar los esfuerzos caritativos de los cristianos, organizados de diferentes maneras, de tal forma que las acciones realizadas, fueran siempre con el sello del Evangelio. Hoy merece una especial atención seguir profundizando en la identidad de la Cáritas en México, de manera que esta identidad, siempre expuesta a los embates culturales de nuestro tiempo, no pierda de vista su dimensión evangelizadora. Cáritas no puede ser entendida como organización filantrópica o como una organización más de la sociedad civil. Ella es ante todo expresión eclesial, llamada a coordinarse con la Pastoral Social de la Diócesis. Un fruto de este Directorio podría ser la profundización en la autocomprensión de las Cáritas entre nosotros, partiendo del Documento Identidad y Misión de Cáritas en México.

468. Algunos retos importantes para las Cáritas Diocesanas de nuestra Patria son:

- a) Establecer una relación dinámica con la Pastoral Social, articulándose con otras expresiones de la misma.
- b) Superar la visión que les hace reducir su misión a actividades asistenciales, en las que los pobres son sólo destinatarios de la acción y no sujetos de la misma. Es importante que las acciones de Cáritas estén abiertas a la promoción humana y que incidan en la transformación social.
- c) Articular la red de solidaridad nacional en base a los equipos parroquiales de Cáritas.
- d) Tener un plan conjunto de formación y capacitación de agentes, que insista en la dimensión social de la fe y que ubique el quehacer de Cáritas en el conjunto de la Pastoral Social diocesana.
- e) Asegurar que los servicios de Cáritas sean evangelizadores y que no se reduzcan a meros servicios de asistencia social, que

impulsen la participación, que promuevan el crecimiento de una fe comprometida, que fortalezcan la comunión fraterna y formen a la comunidad en una mayor conciencia y compromiso social.

- f) Procurar que las motivaciones y mística de todas las personas que colaboran en las acciones de Cáritas estén centradas en el amor preferencial de los pobres y en una fuerte espiritualidad de comunión²⁵¹.

2. Atención a Grupos Vulnerables

469. Entendemos por grupos vulnerables a quienes se encuentran en una situación especial de indefensión, temporal o permanente, producto de factores inherentes a su condición o porque no reciben atención del Estado, o porque son lastimados por algunos miembros de él, o porque la sociedad los discrimina y los orilla a esa situación. Entre los que conforman estos grupos en la sociedad mexicana podríamos ejemplificar los siguientes: personas que viven con enfermedad mental, personas con alguna discapacidad física, adultos mayores, desplazados internos, personas con VIH-Sida, migrantes, niños, niñas y adolescentes, personas que viven sujetos a la violencia intrafamiliar, entre otros.

470. La solicitud por ellos nace de la conciencia de que al final seremos juzgados por el amor que se ha de manifestar en la atención de sus necesidades. En México son millones los que pertenecen a estos grupos. Una primera tarea de la Pastoral Social en relación a ellos es ayudar a la comunidad eclesial a tomar conciencia de su existencia. La negación no sólo no resuelve las situaciones sino que las agrava.

471. Una segunda tarea es ayudar a la comunidad a reconocer la corresponsabilidad en la problemática que afecta a dichos grupos, pues somos parte de la sociedad que ha colocado a estas personas en la situación de vulnerabilidad en que se encuentran. Desde este reconocimiento la comunidad podrá sentirse interpelada sobre las acciones que ella misma puede tomar. Estas acciones pasan por el reconocimiento de quienes en nuestra sociedad ya trabajan para ellos y con ellos. Alentar estos esfuerzos, muchas veces llevados adelante por católicos movidos por su fe, es una tarea imprescindible. Este aliento ha de estar

²⁵¹ Cf. Juan Pablo II Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 43.

constituido por el acompañamiento, la escucha y la orientación, a quien desde la “trinchera” en no pocas veces se encuentra en medio de problemas de conciencia de no fácil solución.

- 472.** La comunidad puede jugar un rol de acercar a quienes en la sociedad realizan esfuerzos loables pero a veces paralelos, llamando a la necesaria complementariedad entre las organizaciones. La formación de redes entre las organizaciones de estos grupos y de quienes trabajan con ellos, es un signo de una sociedad que busca superar la atomización.
- 473.** La Pastoral Social ha de llamar permanentemente a los que diseñan las políticas públicas y a quienes dirigen los organismos que atienden a estas personas, a profundizar en su labor. Por otro lado deberá seguir insistiendo en la reformulación de nuestro sistema político y económico que continua generando marginación y exclusión y violando de este modo los derechos humanos fundamentales de las personas.
- 474.** También en este campo la Iglesia puede animar a la sociedad en su conjunto a acompañar los esfuerzos públicos y privados, buscando que los agentes y las organizaciones se profesionalicen en su actividad y sean capaces de rendir cuentas. Las iniciativas de auditoría social también pueden concretarse en este campo.

3. Migrantes

- 475.** Cada vez son más los mexicanos que intentan cruzar la frontera norte del país y cada vez más también los centroamericanos que intentan cruzar por nuestra frontera sur. La migración, que siempre ha existido, en los últimos años, a causa del modelo económico que ha golpeado a los países en vías de desarrollo, se ha incrementado.
- 476.** En este campo, la Iglesia tiene una cantidad grande de tareas a cumplir. Desde la asistencia necesaria a quien está de paso, hasta la denuncia de los atropellos que sufren nuestros hermanos migrantes centroamericanos y de otros países en nuestra patria; desde el acompañamiento pastoral de los mexicanos que tratan de cruzar la frontera norte y de sus familias hasta la incidencia en los Gobiernos de los países para una nueva política migratoria, comenzando por el nuestro, que en algunos de sus niveles, obstaculizan la asistencia a los migrantes y hostigan a quienes

la ofrecen, considerándolos cómplices de su presencia ilegal en el país.

- 477.** La Carta Pastoral de los Obispos Católicos de los Estados Unidos y México sobre la migración²⁵², es un signo alentador de que pueden realizarse tareas bilaterales y multilaterales para intentar acabar con la violación de los derechos humanos de nuestros hermanos migrantes, para ayudar a superar el drama de la familias disgregadas, para exigir el cambio de las actitudes xenofóbicas y racistas. Estamos llamados a superar el prejuicio de que ser ilegales es ser, potencialmente, delincuentes. Ha de considerarse que los migrantes son portadores de valores culturales, con potencialidad transformante de la sociedad. Es más, algunos contemplan el valor comunitario constitutivo de las comunidades indígenas, (cuyo porcentaje migratorio es últimamente significativo), como un aporte consciente a la transformación del modelo individualista de la sociedad.
- 478.** En este sentido, como una expresión de la Pastoral Social podría ubicarse lo que hoy llamamos pastoral de la movilidad humana. Es necesario alentar los esfuerzos por articular esta pastoral específica de tal manera que reconociéndose expresión de la Pastoral Social no deje nunca de reconocer que ella es en sí misma evangelizadora.
- 479.** Alegra descubrir las múltiples formas de solidaridad, que han nacido a partir de experiencias eclesiales y de la sociedad civil, para asistir a los hermanos que migran. Estas acciones son, en muchos casos auténticos signos, de una cultura solidaria que se abre paso en medio de una cultura individualista.
- 480.** En relación a las remesas que los mexicanos que viven en el exterior envían, sería conveniente alentar la generación de fuentes de inversión productiva en las regiones a las que llegan ayudando con capacitación. En este sentido merecen reconocimiento, apoyo y difusión experiencias como el programa 3 x 1, por el que los 3 niveles de gobierno –municipal, estatal y federal- ofrecen un dólar por cada dólar enviado por paisanos del exterior a sus comunidades de origen para impulsar proyectos productivos, educativos, de salud y de infraestructura en sus comunidades. En este campo una tarea profética que la Iglesia podría cumplir

²⁵² CEM-USCCB, *Juntos en el camino, ya no somos extranjeros*, Carta pastoral de los obispos católicos de los Estados Unidos y México sobre la migración, 2003.

es la de denunciar el alto costo de los envíos que permiten el enriquecimiento voraz de unos a costa de la sangría de otros.

- 481.** Por lo que ve al voto de connacionales en el exterior, especialmente importante, por su número en los Estados Unidos, una tarea importante para la Pastoral Social, es la de ofrecer los instrumentos formativos e informativos que aseguren y garanticen a todos la participación efectiva y electoral de estos hermanos de la diáspora, así como colaborar en iniciativas de vigilancia y supervisión de los mecanismos que aseguren la efectividad de estos votos.
- 482.** El llamado a los legisladores, a los órganos del Ejecutivo Federal y la apuesta en los foros internacionales por cambiar la situación de indefensión de nuestros hermanos migrantes es otro servicio que la Iglesia está llamada a prestar. Recordar el derecho de toda persona a encontrar los medios de subsistencia en el propio país y el derecho que cada uno tiene a migrar deben ser una constante en la acción evangelizadora de la Iglesia.
- 483.** Un llamado especial a los pastores desde esta nueva situación es la de buscar las formas de acompañar las migraciones que en algunos pueblos se han convertido en masivas, haciendo que la Iglesia se convierta a sí misma como aquélla dispuesta a ponerse en camino para atender a sus hijos ahí donde se encuentran.

4. Encarcelados

- 484.** Un ámbito que nos desafía a compartir con creatividad los bienes de la salvación es el de los encarcelados. Todo delito provoca un inmenso sufrimiento a la persona que lo padece y abre una herida social necesitada de cura y de cuidado. De la misma manera, la persona que lo comete es un ser humano, mediado por circunstancias muchas veces adversas, pero sujeto digno, responsable, siempre perfectible y susceptible de modificar el rumbo de su vida por muchos errores que haya podido cometer.
- 485.** Según el designio de Dios, todos debemos asumir nuestro propio papel para colaborar en la construcción de una sociedad mejor. En nuestra patria, alarmada por los grandes retos que enfrenta la seguridad pública, gran parte de su esfuerzo tendrá que referirse a la prevención de los delitos. Sin embargo cuando, de todas maneras, se comete el delito, la colaboración al bien común se

debe traducir en el compromiso de contribuir al establecimiento de procesos de redención y de crecimiento personal y comunitario fundados en la responsabilidad.

- 486.** La Iglesia está llamada a ser en nuestra sociedad un instrumento eficaz de reconciliación; de auténtica mediación para la paz social y de convivencia segura en libertad. Por ello, el desafío que le presentan miles de personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios la lleva a hacerse presente entre ellas. Esta presencia, que conocemos como pastoral penitenciaria, es el servicio evangelizador que se realiza en el mundo de la prisión a través de:
- a) la acogida fraterna del preso, teniendo como modelo la acogida misericordiosa de Dios;
 - b) el anuncio del evangelio liberador de Jesucristo;
 - c) la celebración de los sacramentos;
 - d) la promoción de actividades culturales, educativas o recreativas que ayuden a crear un clima más humano dentro de la prisión y
 - e) el acompañamiento del preso, una vez que sale de la cárcel, para ayudarle en su reinserción en la sociedad.
- 487.** Los apóstoles de la Pastoral Social en el ámbito penitenciario están llamados a poner plenamente su confianza en Dios, apasionado por la causa de los más vulnerables y en el ser humano, abierto siempre a la posibilidad de “nacer de nuevo”. Su apostolado es una de las formas como la Iglesia contribuye a alcanzar una sociedad abierta, plural, tolerante, democrática y solidaria, que puede alcanzar formas más altas de justicia y de paz social, para asegurar una digna convivencia. Para ello necesitamos cultivar una ética de la dignidad inalienable de las personas, de la responsabilidad, del cuidado, de la hospitalidad, y de la reconciliación como bases del ordenamiento jurídico y político.
- 488.** La pastoral penitenciaria tiene el desafío de buscar caminos para promover una justicia auténticamente restaurativa. Que no desoiga el clamor de las víctimas pero que no lo convierta

en venganza contra el agresor. Que acoja las necesidades de quienes han soportado los delitos y, al mismo tiempo, tienda la mano a los infractores para que no reincidan y puedan incorporarse socialmente.

- 489.** Además de la presencia asistencial en las prisiones, la pastoral penitenciaria, debe llegar a ser una auténtica pastoral de justicia y de libertad, que promueva medidas alternativas a la prisión; que se implique en la defensa de los derechos fundamentales de quienes padecen la exclusión social y de quienes viven privados de libertad y sea auténticamente corresponsable de la plena integración social de quienes ya cumplieron sus condenas.
- 490.** Debe ser además una pastoral de la esperanza, mediante el acompañamiento comprometido de las personas, respondiendo de manera global, afectiva y efectiva, a sus necesidades espirituales, sociales y jurídicas, tanto en tareas de prevención, intervención penitenciaria como de reinserción social y solicitando de las autoridades un amplio abanico de medidas que contribuyan a dignificar la situación de los grupos especialmente vulnerables como los enfermos mentales, los discapacitados, los drogadictos, los extranjeros indocumentados, los gravemente enfermos o las mujeres con cargas familiares y que respondan de manera más humana, dignificante y diversificada a sus particulares necesidades.
- 491.** Para que esto sea posible es necesario continuar abriendo la pastoral penitenciaria a una normal integración en la vida diocesana y en sus recursos, en continua coordinación con cuantas iniciativas de Iglesia, y aún fuera de ella, se empeñen en humanizar la sociedad en general y los sistemas penal y penitenciario en particular.

V. Llevar el Evangelio a los distintos ámbitos de la vida social

1. Economía solidaria

- 492.** El Señor Jesús nos ha mostrado con su palabra y con su vida que otro mundo es posible. La Iglesia, sacramento de Jesús, está llamada a alentar los esfuerzos por evidenciar aquellas realidades que como pequeñas luces se hacen presentes ahí donde se han

concentrado las tinieblas. Uno de los ámbitos de la vida humana en donde parece que la oscuridad se hace más profunda es el de la economía.

- 493.** El llamado a humanizar la economía que de muchas formas el magisterio de la Iglesia ha expresado enfrenta actualmente un sistema económico dominante “inspirado históricamente en el capitalismo liberal”²⁵³ a esta economía individualista y globalizada toca a la Iglesia ante todo promover “una cultura de solidaridad”²⁵⁴ a partir de sus múltiples estructuras pastorales, alentando los esfuerzos que realizan algunas comunidades y grupos para ir estableciendo proféticamente nuevas formas de producción conjuntas y solidarias, que acudan a la autogestión, el autoabastecimiento y la ecología; que ofrecen productos con precio y calidad, que conforman un precio justo; y que invitan al consumo responsable y al abastecimiento prioritario del mercado local.
- 494.** Las experiencias de economía solidaria existen al menos desde los inicios del siglo XX con un grado desigual de magnitud, de extensión y de desarrollo, pero evidentemente suponen un gran potencial mediante su articulación. Estas experiencias tratan de desarrollar una lógica diferente a la del neoliberalismo y de salvaguardar los derechos sociales de las personas implicadas. Es importante hacer notar que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya prevé un sector social que venga a contribuir al desarrollo nacional junto a los sectores público e individual²⁵⁵.
- 495.** Entendemos por economía solidaria, las diversas formas como las personas de sectores rurales o urbanos se organizan para crear sus propias fuentes de trabajo o para acceder a bienes y servicios básicos, a los menores costos posibles pero con calidad, en base al apoyo mutuo, conjugando lo individual y lo colectivo y desarrollando en sus prácticas, en diversos grados, el valor de la solidaridad.
- 496.** Nuestra tarea de Iglesia es reconocer dichos esfuerzos, darlos a conocer y alentar su articulación. Por lo mismo es necesario recordar el papel pastoral que la Iglesia en México históricamente ha desempeñado en el surgimiento del cooperativismo en sus

²⁵³ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 20.

²⁵⁴ Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, 52, 55.

²⁵⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Art. 25.

distintas formas y que hoy todavía puede desempeñar ayudando a superar la búsqueda egoísta del enriquecimiento personal, haciendo pensar en el bienestar común y ayudando a introducir la solidaridad en cada elección económica. Nuestro horizonte debe ser hacer posible un proyecto mayor que invite al conjunto de actores económicos y sociales de una localidad, una región, el país y el mundo a construir una nueva economía, que tenga en la base ya no el *competir* para lograr mayores tasas de ganancia sino el *compartir* los beneficios y los conocimientos, cada vez más equitativamente.

497. La tarea de la Iglesia de nueva cuenta como levadura es ayudar a que dichos esfuerzos sean conocidos y poner de relieve que en el ámbito económico es posible conducirse movidos por los valores evangélicos. El modo de organización es variado. Muchos de ellos han nacido al amparo de parroquias o de comunidades eclesiales de distinta índole. Baste recordar todo el impulso que desde el anuncio del Evangelio la Iglesia ha dado al surgimiento del cooperativismo en sus distintas formas, ha sido en nuestro México muy grande.

498. En el ámbito económico las personas nos movemos por patrones culturales. Ayudar a superar la búsqueda egoísta del enriquecimiento personal, pensando en el bienestar común, ayudar a vivir de una manera austera superando los dispendios, ayudar a introducir en cada elección en la materia la solidaridad no puede ser tarea ajena de quien se empeña en evangelizar lo social.

2. Campesinos

499. En México una de cada cuatro personas vive en el campo. La Pastoral Social no puede ser ajena a la situación que vive el campo y los campesinos en México. El campo y los productos que de él provienen no pueden ser situados sólo dentro de la lógica del mercado. La tierra es mucho más que un producto llamado a comprarse o venderse. La tierra para los hermanos del campo y más especialmente para los indígenas representa parte fundamental de su vida, de su cosmovisión e incluso conforma su manera de acercarse al misterio de Dios. De ahí la tarea de revalorar la vida en el campo ante los ojos de quienes viven en él y ante los ojos de quienes habitan en las ciudades. Muchos de los jóvenes han emigrado no solamente por la precaria situación

económica sino por el poco aprecio que en esta época se hace del ser “campesino”. Revalorar esta actividad es algo urgente. De igual modo para quienes viven en las ciudades la toma de conciencia del esfuerzo y la fatiga que están detrás de los alimentos que llegan a su mesa es un primer paso para obrar la solidaridad.

500. Como señalamos en nuestro mensaje “*Por la Dignidad del campo, por la dignidad de México*”²⁵⁶, nuestro compromiso con el campo mexicano tiene su fundamento en el derecho fundamental y primordial de toda persona a la vida. Este derecho debe ser promovido y tutelado en cualquier circunstancia y es anterior a cualquier tratado comercial o político. Junto a él recordamos el derecho de toda persona a participar en la vida propia de la comunidad o del país. No se puede dejar que este derecho se desvanezca “cuando el proceso democrático pierde su eficacia a causa del favoritismo y los fenómenos de corrupción, los cuales no sólo impiden la legítima participación en la gestión del poder, sino que obstaculizan el acceso mismo a un disfrute equitativo de los bienes y servicios comunes”²⁵⁷.

501. En la práctica tanto Gobierno como campesinos, productores y todos los demás actores de la sociedad, somos co-responsables de la suerte que está corriendo el campo mexicano y de la indispensable reconstrucción del México rural hacia el futuro. Recordemos las palabras del Papa Juan Pablo II a los indígenas de Oaxaca y de Chiapas “(...) el mundo deprimido del campo, el trabajo que con su sudor riega también su desconsuelo, no puede esperar más a que se reconozca plena y eficazmente su dignidad, no inferior a la de cualquier otro sector social (...) Tiene derecho a que se le respete (...) Tiene derecho a que se le quiten barreras de explotación (...) Tiene derecho a la ayuda eficaz -que no es limosna ni migajas de justicia- para que tenga acceso al desarrollo que su dignidad de hombre y de hijo de Dios merece”²⁵⁸.

502. Frente a los acuerdos comerciales y las controversias que de ellos surjan siempre será un imperativo que los actores sociales involucrados busquen el mayor bien, para el mayor número de personas, durante el mayor tiempo y con los menores costos

256 Comisión Episcopal de Pastoral Social, *Mensaje Por la dignidad del campo, por la dignidad de México*, 29 de enero de 2003.

257 Juan Pablo II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz*, 1999.

258 Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas en Oaxaca*, 29 de enero de 1979.

posibles. Es necesario un marco jurídico, que “asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres”²⁵⁹, para construir solidariamente una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa en beneficio del campo mexicano.

- 503.** Los apóstoles de la Pastoral Social, comprometidos con el mundo rural, deben buscar las formas concretas de apoyo a los organismos, instituciones y grupos intermedios que trabajan a favor de los campesinos y de la conservación de sus tradiciones; a quienes promueven una distribución y uso más justo de la tierra y los progresos técnicos indispensables para que la tierra produzca; a quienes buscan un comercio justo para los productos del campo y a quienes se esfuerzan en favorecer una reflexión teológica a favor de la tierra.
- 504.** En los últimos veinte años hemos visto cómo la relación entre Economía, Estado y Sociedad se ha modificado. Por ello alentamos la realización de un amplio debate nacional, no sólo necesario sino urgente, para nuestro proyecto de país a largo plazo, con un compromiso auténtico de todas las fuerzas sociales, con método de trabajo, con objetivos básicos a alcanzar en orden a definir el lugar que debe ocupar la sociedad rural y la capacidad de producción de alimentos para toda la población. En este debate ha de buscarse:
- a) Revalorar la agricultura nacional con los mismos campesinos.
 - b) Incluir a toda la sociedad rural y no sólo de algunos sectores.
 - c) La equidad y la disminución de la pobreza rural.
 - d) Tener presente el criterio de sustentabilidad.
 - e) Reconocer plenamente los derechos y la cultura de los pueblos indios.
 - f) Reconstruir la relación entre el Estado Mexicano y la sociedad rural.
- 505.** Ante la situación de emergencia ambiental, económica y sociocultural que vive el campo es muy importante propiciar

²⁵⁹ IV Conferencia General de Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 195.

espacios de diálogo, entre el gobierno, la sociedad, los campesinos y demás productores del campo. Rescatar el campo significa rescatar la oportunidad de construir un futuro mejor para las generaciones venideras. Esto es una obligación ética, una necesidad económica y un imperativo político.

- 506.** Los congresos agrícolas que hace 100 años comenzaron en nuestra patria fueron en su momento un rayo de luz para pensar desde el Evangelio la situación del campo. Si en muchos aspectos está situación se ha agravado, cuánto ayudaría encontrar espacios similares para reflexionar sobre la vida y la actividad rural. Esto podría a la vez ayudar a encontrar las formas de solidaridad necesarias para ejercer la solidaridad campo-ciudad y ciudad-campo.
- 507.** Acompañar a quienes buscan superar mediante el incidir en políticas públicas, en la generación de una nueva cultura laboral en el mundo rural, en una nueva visión de cuidado del ambiente, la situación lamentable del campo mexicano es para la Iglesia en México un imperativo en tanto que está en juego la vida de millones de personas y la posibilidad de asegurar para las generaciones venideras el derecho a la alimentación.
- 3. Pastoral del trabajo**
- 508.** El trabajo como lo ha definido Juan Pablo II “es la clave de toda la cuestión social”. A través de él el ser humano crece como persona y contribuye a la transformación de la realidad. Es un medio para obtener lo necesario para el sustento cotidiano de la persona y de su familias.
- 509.** El trabajo nos permite hacer el puente entre la cuestión económica y la social. La situación del trabajo en México, como lo hemos visto en el capítulo primero es cada día más preocupante. Además de los millones de desempleados, la creciente participación de personas en la economía informal que carecen de todo tipo de seguridad social, encontramos cómo se vulneran los derechos de las personas trabajadoras.
- 510.** Esta situación desafía a la Iglesia, a seguir anunciando que el trabajo no puede seguir siendo considerado desde su dimensión

exclusivamente económica, pues atenta contra su dimensión tanto espiritual como personal. Esto implica también recordar que el trabajo tiene primacía sobre el capital.

511. El derecho al trabajo tiene como elementos esenciales: la elección del trabajo que cada uno retiene como más idóneo para sus cualidades; la facultad de proceder libremente o por propia iniciativa en el desarrollo del trabajo; la facultad de establecer consensualmente las propias relaciones de trabajo con los demás.
512. Acompañar las legítimas reivindicaciones de los trabajadores es una tarea de la comunidad cristiana. También lo es generar una nueva cultura del trabajo de acuerdo a los valores del evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia. Un llamado especial es ayudar a reconocer el trabajo no remunerado en especial el trabajo doméstico.
513. Para los trabajadores es un signo de esperanza saber que los pastores y las comunidades, mediante la pastoral laboral están atentos a las condiciones en que sus trabajos se realizan y que cuentan con ellos para promover condiciones laborales más justas.
514. El acompañamiento pastoral en el ámbito laboral busca promover y fortalecer procesos comunitarios protagonizados por los mismos trabajadores, mediante la formación de equipos promotores, -integrados en laicos, trabajadores y trabajadoras-, de pastoral laboral, que se preocupen por favorecer espacios de encuentro de trabajadores y agentes de pastoral para reflexión conjunta, así como promover la sensibilización al interior de la Iglesia sobre derechos humanos laborales y pastoral del trabajo.
515. Los agentes de pastoral laboral deben formarse en el análisis y el discernimiento permanente de la situación del trabajo que ilumine la acción profética de la Iglesia y de las y los trabajadores en los derechos humanos laborales. Este ámbito de participación de los apóstoles de la Pastoral Social propicia y facilita procesos comunitarios de reivindicación y dignificación, que animan la construcción del Reino y expresan la solidaridad cristiana en la promoción y defensa de los derechos humanos laborales; genera solidaridad con sus luchas y acompaña sus movimientos

enfocados a la defensa de sus derechos; favorecen el diálogo permanente con otros sectores sociales en pro de la dignificación de la vida de las mujeres y hombres trabajadores.

516. La pastoral del trabajo debe buscar y promover estrategias que fortalezcan la incidencia de los y las trabajadoras en forma significativa en las políticas públicas y sindicales para que sean justas, equitativas conforme a los derechos humanos laborales. Para ello han de capacitarse en la revisión de las condiciones laborales, de contratación y de sus derechos sindicales, en diálogo con otras organizaciones sociales e investigadores expertos en la materia.
517. En medio de tantos cambios en las condiciones laborales, una manera de conjurar la amenaza de la desocupación, además de las políticas económicas y de las iniciativas jurídicas y legislativas, es emprender estrategias de actualización profesional que proporcionen a los trabajadores, conocimientos, capacidades y actitudes, que les permitan realizar un trabajo más cualificado y productivo. Este proceso formativo comienza en la educación familiar, donde las personas se educan en el sentido del trabajo.

4. Construir una sociedad fraterna

518. Esta es la finalidad última de la Pastoral Social: construir un mundo en el que todos podamos vivir como hermanos, confesando así de manera congruente a Dios como nuestro Padre. Por ello un compromiso, que también nos es propio, es la defensa y promoción de los derechos humanos, contribuir en la formación de la ciudadanía, en el cuidado de nuestra casa común, en el compromiso a favor de la paz y de la reconciliación.
519. Estamos convencidos que al proclamar el Evangelio, raíz profunda de los derechos humanos, la Iglesia no se arroga una tarea ajena a su misión, sino por el contrario, obedece al mandato de Jesucristo, al hacer de la ayuda al necesitado una exigencia esencial de su misión evangelizadora. Los Estados no conceden estos derechos; a ellos les corresponde protegerlos y desarrollarlos, pues pertenecen al hombre por naturaleza²⁶⁰. Por ello los cristianos, como integrantes de la sociedad, no estamos exentos de responsabilidad en relación con los modelos de

260 Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 165.

desarrollo que han provocado los actuales desastres ecológicos y sociales²⁶¹.

- 520.** Estas tareas exigen presencia de la Pastoral Social en los espacios creadores de cultura y una nueva relación con la sociedad. Así, la contribución de la Pastoral Social a la posibilidad de vivir como hermanos hará concreto el mandamiento del amor, y la Pastoral Social, servidora de la caridad, contribuirá a dinamizar el ser y quehacer de toda la Iglesia.

4.1. Derechos Humanos, Ciudadanía y Justicia Social

- 521.** La pastoral de los derechos humanos es expresión de la amorosa solicitud que la Iglesia tiene por el hombre y la mujer concretos, por la que trata de ir hasta donde está el ser humano excluido, vulnerado en su dignidad. La pastoral de la Iglesia por los derechos humanos cobra palpitante actualidad en el mundo contemporáneo. La Iglesia no puede abandonar al hombre, cuyo destino está ligado a Cristo de manera estrecha e insoluble.
- 522.** El Papa Juan Pablo II²⁶² señaló los objetivos que debe tener en cuenta la pastoral de los derechos humanos: en primer lugar, lograr que la aceptación de los derechos universales en la “letra” lleve a la práctica de su “espíritu”, en todas partes y con la mayor eficacia.
- 523.** El segundo objetivo de la pastoral de los derechos humanos consiste en plantear los interrogantes esenciales que afectan a la situación del hombre de hoy y de mañana, con objetividad, lealtad y sentido de responsabilidad. Hoy en día ha crecido el problema de la violación de algunos derechos, y se han incrementado las condiciones sociales y políticas adversas para su cabal cumplimiento. Al mismo tiempo aparece una mayor necesidad de mecanismos jurídicos y de participación ciudadana, para que puedan hacerse valer por exigencias de la propia ley, y ser reclamados ante los tribunales con la fuerza del derecho²⁶³.

261 Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 169.

262 Juan Pablo II; *Discurso al Congreso Mundial sobre la Pastoral de Derechos Humanos*, 4 de julio de 1998.

263 Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 166.

- 524.** El tercer objetivo es la educación en el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, que implica la creación de una verdadera cultura de los derechos humanos, necesaria para que funcione el Estado democrático de Derecho.

- 525.** El cuarto objetivo de la Pastoral de los Derechos Humanos es dedicarse particularmente a la dimensión espiritual y trascendente de la persona, sobre todo en el ambiente actual, en el que se manifiesta la tendencia a reducirla a una sola de sus dimensiones, la dimensión económica, y a considerar el desarrollo casi exclusivamente en términos mercantiles.

- 526.** La ciudadanía tiene que ver con la pertenencia a una comunidad política y con la posesión de una nacionalidad. Implica además tener en ella derechos y obligaciones que deben ejercerse con apego a la ley. A pesar de que todavía hay ciudadanos que lo son sólo de nombre, por verse privados en la práctica del ejercicio de muchos de sus derechos, o porque se preocupan exclusivamente de sus intereses, sin tomar en cuenta sus obligaciones para con los demás, poco a poco vemos surgir una ciudadanía más consciente, con voluntad de participar, es decir, de tomar parte activa en la construcción de la sociedad.

- 527.** La participación ciudadana ha sido y es un elemento fundamental para la construcción de la democracia en México, y el compromiso de la Pastoral Social es precisamente seguir acompañando y apoyando el despertar de la conciencia ciudadana de los mexicanos. Esto supone por un lado tener propuestas de formación cívica y ética que motiven y orienten a quienes las reciban a no renunciar al derecho-deber de contribuir con su esfuerzo al bien común y a asumir la propia responsabilidad en la construcción de una sociedad justa.

- 528.** Por otro lado, la Pastoral Social debe apoyar la constitución de sujetos ciudadanos colectivos que participen en la definición de las políticas públicas y en el ejercicio del gobierno, pues la justicia social supone condiciones de vida en las que todos puedan ver respetados sus derechos y tener oportunidades para el cumplimiento de los propios deberes.

- 529.** Conserva actualidad la enseñanza del magisterio latinoamericano que señala la necesidad de promover de modo más eficaz y valiente los derechos humanos desde el Evangelio y la Doctrina

Social de la Iglesia con la palabra, la acción y la colaboración, comprometiéndose en la defensa de los derechos individuales y sociales del hombre, de los pueblos, de las culturas y de los sectores marginados, así como de los desprotegidos y encarcelados. Y que es preciso igualmente comprometerse en la defensa de la vida desde el primer momento de la concepción hasta su último aliento, y participar con discernimiento en organismos de diálogo y mediación, así como en instituciones de apoyo a las diversas clases de víctimas. A la luz de los valores evangélicos, la Iglesia debe empeñarse firmemente “en la superación de toda injusta discriminación por razón de razas, nacionalismos, culturas, sexos y credos, procurando eliminar todo odio, resentimiento y espíritu de venganza, y promoviendo la reconciliación y la justicia”²⁶⁴.

- 530.** Para ello es importante estar al tanto de lo que plantean los movimientos civiles y sociales en esta materia, participar con discernimiento en la elaboración de sus agendas, y colaborar proféticamente con ellos en la prosecución de objetivos que contribuyan a la consolidación de la paz y la justicia en la sociedad.
- 531.** Habría que animar y propiciar igualmente la creación de grupos, comités o centros de derechos humanos allí donde no existan, y exhortar a las autoridades y a quienes participan en los organismos públicos de derechos humanos a cumplir su función con apego a la justicia y el respeto a la ley, protegiendo siempre la dignidad inviolable de todo ser humano.

4.2. Paz y Reconciliación

- 532.** La mediación de la Iglesia en muchos conflictos que se han suscitado, de manera particular en el sur de nuestro país, es una buena manifestación de la misión que tenemos las comunidades cristianas en la construcción de la justicia y la paz y en los procesos de diálogo. Ésta, no debe ser sólo una opción calculada y coyuntural de parte de los pastores, sino que se debe asumir como parte esencial del ministerio.
- 533.** Una de las situaciones que más provocan tensiones en los pueblos y en las comunidades, no se debe sólo a conflictos armados, o a levantamientos de grupos inconformes, algunos con intenciones

²⁶⁴ Cf. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 168.

poco claras, o a acciones violentas para desestabilizar, sino, más bien, dichas tensiones son provocadas por el resquebrajamiento de la infraestructura económica y cultural que agrava la desigualdad social, la desarticulación de los roles comunitarios y el desmembramiento de las familias. De ahí que la restauración del tejido social es fundamental para construir la paz.

- 534.** Los tejidos sociales se deshacen también por las crisis de valores y por la frustración e insatisfacción, provocadas por las graves situaciones económicas y políticas de los pueblos. Esto nos lleva a concluir que la labor de la Iglesia en la restauración del tejido social va más allá de su intervención en la atención y rehabilitación de la comunidad a partir de los conflictos armados. La prevención es la parte más importante.
- 535.** El perdón no consiste simplemente en el olvido. Implica el reconocimiento de las ofensas, el propósito de no volverlas a cometer y de alguna manera el propósito de resarcirlas. Desde el punto de vista social exige su investigación, no con el ánimo de venganza, sino para hacer justicia, reparar los daños y sobre todo evitar que se vuelvan a realizar. Un pueblo que recupera su memoria va sacando de su experiencia un tesoro para mejorar y evitar al mismo tiempo cometer los mismos errores.
- 536.** La historia de la Iglesia, de la misma manera que sucede con el pueblo de Israel, es una de las fuentes de interpretación del presente y de esperanza hacia el futuro, por eso la memoria histórica no consiste sólo en recordar, es un acto de construir y reconstruir nuestra persona y nuestra sociedad.
- 537.** El compromiso de los apóstoles de la Pastoral Social en los procesos de paz y reconciliación puede concretarse:
- a) Procurando el conocimiento de las experiencias locales, nacionales e internacionales de mediación, sistematizándolas e identificando en ellas lo utilizable en otras situaciones.
 - b) Favoreciendo la formación de mediadores para situaciones de conflicto.
 - c) Favoreciendo la tolerancia y el diálogo en el pluralismo religioso, teniendo en cuenta que muchas veces detrás de los conflictos religiosos hay situaciones de disputa del poder social ó económico.

d) Conociendo organizaciones que tienen experiencia en el tema y articularse con ellas.

5. Cuidado de la creación

538. La creación es un don de Dios para todos los hombres y para todas las mujeres sin excepción. Una difundida concepción funcionalista y utilitarista de los bienes de la creación ha hecho de la naturaleza un objeto que la ciencia explora y la tecnología somete, llegando a extremos de explotación irracional de los recursos naturales, con todo lo que esto conlleva de destrucción e inhabilitación de la posibilidad de regeneración del ambiente natural que Dios dio a sus hijos como casa común.

539. Frente a la cuestión ambiental, hoy se hace necesaria una nueva manera de ver la vida, una nueva forma de concebir y acompañar el desarrollo integral de la humanidad y una comprensión antropológica que permita proponer modelos de conducta más ajustados a las verdaderas necesidades de la humanidad.

540. El anuncio de un cielo nuevo y una tierra nueva no puede quedar desligado de la preocupación por esta tierra en la que se desarrolla la vida creada por Dios. La voz de los creyentes ha de anunciar la posibilidad de colaborar a esa tarea creadora de un mundo según el proyecto de Dios. El anuncio implica también la denuncia de la cultura adversa a la creación que nuestros intereses han generado. Junto con el anuncio y la denuncia, debemos presentar nuestra propuesta y nuestra disposición para el compromiso.

541. En primer lugar como creyentes estamos llamados a re-valorar la relación persona-naturaleza. A la luz de la fe:

a) Valoramos la naturaleza, porque ella, en cuanto creación, tiene un valor en sí misma. La naturaleza es automanifestación de Dios, quien al confiarnos la tarea de hacerla habitable nos hace partícipes de su solicitud amorosa por la humanidad.

b) Valoramos también las relaciones que nos vinculan con la naturaleza, somos llamados a prepararla y a elevarla en el camino que nos lleva al cumplimiento de los cielos nuevos y la tierra nueva que esperamos (Cf. Is 66,22; Rm 8,22; 2 Pe 3,13, Ap 21,1).

c) Valoramos el rol creativo de la persona humana en la conducción de la naturaleza a Dios, porque con su creatividad puede llevarla a su plenitud, incorporándola en el desarrollo cultura de la humanidad a través del trabajo humano.

542. En segundo lugar, los apóstoles de la Pastoral Social, comprometidos con el cuidado de la creación como una responsabilidad común, asumimos los siguientes criterios²⁶⁵:

a) La tutela del medio ambiente, desafío para la entera humanidad, es un deber, común y universal, pues se trata del respeto de un bien colectivo, destinado a todos.

b) La responsabilidad de salvaguardar el medio ambiente, patrimonio común del género humano, se extiende no sólo a las exigencias del presente, sino también a las del futuro.

c) La responsabilidad respecto al medio ambiente debe encontrar una traducción adecuada en ámbito jurídico.

d) Las autoridades llamadas a tomar decisiones frente a los riesgos contra la salud y el medio ambiente, cuando no cuentan con la información suficiente, han de orientarse por el *principio de precaución* que implica decisiones provisionales, que pueden modificarse en base a nuevos conocimientos.

e) La programación del desarrollo económico debe considerar atentamente la necesidad de respetar los ritmos de la naturaleza, porque los recursos naturales son limitados y algunos no son renovables.

f) Cualquier actividad económica que se sirva de los recursos naturales debe preocuparse también de la salvaguardia del medio ambiente y prever sus costos, que se han de considerar como un elemento esencial de los costos actuales de la actividad económica.

g) La relación que los pueblos indígenas tienen con su tierra y sus recursos debe considerarse de manera especial, pues es una expresión fundamental de su identidad.

²⁶⁵ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 466-471.

- 543.** Poner fin a los estragos del despilfarro material, a la destrucción de la naturaleza y el hábitat humano, nos pide con urgencia orientar la educación para el desarrollo hacia la recuperación de la conciencia social, el bien común y el consumo responsable. Para ello, además de la enseñanza bíblica y del magisterio social, los creyentes tenemos una magnífica oportunidad en la dimensión celebrativa de nuestra fe cristiana.
- 544.** Llamados a vivir en un clima de oración constante los cristianos sabemos que hemos de hacer de toda nuestra vida una *liturgia* de alabanza y en las palabras, los gestos, los ritos y las oraciones, que manifiestan la apertura de nuestro corazón a Dios tenemos un potencial generador de nuevos dinamismos éticos y operativos en la vida individual y en el compromiso comunitario.
- 545.** Los signos sacramentales se sirven de elementos naturales como el agua, el aceite, el fuego, que nos remiten a los elementos y frutos de este mundo que Dios creador consideró como bueno. En la Eucaristía, el pan y el vino, significan “el fruto de la tierra y del trabajo del hombre”, que evocan la fecundidad de la tierra y todas las posibilidades del cultivo que los hombres y mujeres le dedican. Partiendo de esta dimensión ecológica de los signos sacramentales podemos re-descubrir el designio de Dios para su Creación.
- 546.** Junto a los signos sacramentales los creyentes tenemos muchos gestos y objetos como van simbolizando nuestros gozos y esperanzas y que aparecen espontáneamente en todas las expresiones de la piedad popular; entre ellas las romerías y peregrinaciones, la bendición de los campos o de los animales, la plegaria por las cosechas o por la lluvia abundante son momentos importantes en nuestra y en la vida de nuestras comunidades. Una cuidadosa atención pastoral puede situar esos gestos, estos símbolos y oraciones en ese arco que une la fe en la Creación con el gozo de la Redención.
- 547.** La conciencia ecológica debe hoy traducirse en una mayor atención a los más pobres. No se puede defender coherentemente la dignidad del ambiente, si no se está dispuesto a reconocer la dignidad de los seres humanos, especialmente los más pobres y marginados, quienes por su vulnerabilidad son las primeras víctimas de los desastres ecológicos.

- 548.** Los sistemas económicos totalitarios y excluyentes, carentes de una ética social, se han convertido en un serio peligro para la viabilidad del planeta, no sólo porque se arrasan con los recursos naturales provocando desequilibrios ecológicos y graves crisis de contaminación, sino sobre todo porque promueven valores individualistas y consumistas que acaban con la conciencia comunitaria y de respeto a la creación.
- 549.** Por lo anterior la Iglesia, en vinculación con todas las instancias que sean sensibles al cuidado de la creación, está llamada a²⁶⁶:
- a) Diseñar y poner en marcha un proyecto educativo sobre un consumo responsable, una austeridad solidaria, una economía solidaria y un comercio justo.
 - b) Propiciar la re-educación de todos en el valor de la vida y la interdependencia de los ecosistemas.
 - c) Cultivar una espiritualidad que recupere el sentido de Dios, presente en la naturaleza.
 - d) Aprender de los pobres, un nuevo estilo de vida, signado por la sobriedad.
 - e) Compartir y valorar la sabiduría de los pueblos indígenas en cuanto a la preservación de la naturaleza como vida para todos.
 - f) Impulsar, especialmente en los grandes centros urbanos el reciclaje de basura, mediante la creación de plantas de reciclaje y de depuración de aguas, etc.
 - g) Promover y conocer el uso de energías alternativas, no contaminantes.

6. Cultura, Educación y Formación

- 550.** El compromiso por la educación y la formación de la persona constituye siempre el primer desafío de la acción social de los creyentes²⁶⁷. El ministerio social de la Iglesia sería estéril si no

²⁶⁶ IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 169-170.

²⁶⁷ Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 557.

fuera fermento cultural, es decir, si no fuera capaz de cultivar un humanismo personal y social, y fuera, al mismo tiempo, camino de promoción humana y de desarrollo social, pacífico y solidario

- 551.** La cultura es el ambiente vital en el que el hombre, en cuanto hombre se hace más hombre²⁶⁸, este ambiente se va formando con las distintas expresiones –costumbres, instituciones, artes, etc.- que van señalando el perfeccionamiento de los hombres y de los pueblos, tanto en lo espiritual como en lo corporal, y que se originan en el conocimiento, en el trabajo y en los esfuerzos por hacer más humana la vida social, en la familia y en la sociedad civil. Un elemento importante de la cultura es la forma como los hombres y las mujeres, expresan, comunican y conservan su experiencia espiritual, su búsqueda de Dios y sus aspiraciones²⁶⁹.
- 552.** Naturalmente que la cultura se va expresando de distinta manera en los tiempos, lugares y pueblos. Por este aspecto histórico y social de la cultura es que podemos hablar de culturas: estilos de vida común diversos; distintas escalas de valor, que se expresan en la distinta manera de servirse de las cosas, de trabajar, de expresarse, de practicar la religión, de comportarse, de establecer leyes e instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias, las artes y cultivar la belleza²⁷⁰. La pluriculturalidad es un hecho que tenemos que asumir y respetar, en el espíritu del Concilio Vaticano II, debemos caminar en nuestro diálogo con las culturas; a ello podría ayudarnos tener como referencia constante las preguntas: ¿cómo descubrir en las culturas los valores del Evangelio?, ¿cómo dialogar con las culturas, para suscitar en ellas y con ellas una fraternidad nueva?
- 553.** La cultura constituye un campo privilegiado de presencia y de compromiso para la Iglesia y para cada uno de los cristianos²⁷¹, llamados a promover una cultura social y política inspirada en el Evangelio, en la que la dimensión ética de la cultura es una prioridad. En este campo el primer desafío es asegurar a todos y a cada uno el derecho a una cultura humana y civil; el segundo desafío se refiere al contenido de la cultura, es decir, la verdad. Una correcta antropología es el criterio que ilumina y verifica las diversas formas culturales históricas. El compromiso del cristiano

268 Juan Pablo II, *Discurso a la UNESCO*, 2 de junio de 1980, 7.

269 Cf. Concilio Vaticano II., Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 53.

270 Cf. Concilio Vaticano II., Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 53.

271 Cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 554-559.

en el ámbito cultural se opone a todas las visiones reductivas e ideológicas del hombre y de la vida.

- 554.** Los cristianos tenemos el compromiso de trabajar para dar su pleno valor a la dimensión religiosa de la cultura, tarea que es sumamente importante para lograr la calidad de vida humana, en el plano social e individual.
- 555.** En este sentido podríamos decir que la evangelización de la cultura es una de las finalidades de la pastoral social y que entre sus preocupaciones, la educativa, ocupa el primer lugar. Para quien quiera pensar o actuar en el ámbito económico o político, o formar su conciencia política, con inspiración cristiana, la Doctrina Social de la Iglesia ofrece principios que pueden servir de guía. Entre ellos:
- a) La persona precede a las estructuras y a las instituciones.
 - b) El trabajo humano es el elemento clave de cualquier sistema de producción -aspecto humano de la economía-.
 - c) El bien común tiene precedencia sobre los intereses particulares.
 - d) La conciencia y la cultura prevalece sobre lo económico y sobre las medidas exclusivamente políticas.
 - e) La verdad tiene el primado sobre la libertad de iniciativa económica y política de los individuos y de los grupos sociales organizados.
 - f) La ética y las instituciones humanas se colocan sobre el comportamiento eficaz y la búsqueda de la utilidad.
 - g) La religión y la fe tienen precedencia sobre las ideologías.
- 556.** Este conjunto de principios nos hace recordar que “lo que constituye la trama y en cierto modo la guía de... toda la doctrina social de la Iglesia, es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único”²⁷². Aquí radica la importancia de la educación, ya que incide -para bien o para mal- en las estructuras profundas de la persona humana. Por eso nunca nos cansaremos de afirmar

272 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica, *Centesimus annus*, 11.

que sin la educación de las personas, sin formación en los valores, sin estructuras de participación y de corresponsabilidad, nunca tendremos una auténtica vida civil y democrática, que sea humanamente digna. La educación que impulsemos debe ser liberadora, de otro modo hace que las personas reproduzcan de manera acrítica, sistemas económicos y políticos, estilos de vida, modelos culturales, que es precisamente lo que hay que transformar. Una educación formadora de la conciencia social tendrá que:

- a) Centrarse en educar en la capacidad de libertad, de verdad, de participación y de corresponsabilidad.
- b) Nutrirse de la verdad y de los valores que dan sentido a la convivencia social.
- c) Dar particular atención a la formación del espíritu crítico, que permita a las personas permanecer, más allá de los valores de moda, fieles a la verdad trascendente de la dignidad humana.
- d) Colocarse en la perspectiva de una cultura de paz, de solidaridad y de desarrollo, que sirva de referencia significativa a cualquier acción social.

557. La primera responsabilidad de educar para la convivencia la tiene la familia, que es la célula fundamental de la sociedad. Como comunidad de amor y de solidaridad la familia, primera escuela de las virtudes sociales, es “insustituible para la enseñanza y la transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la sociedad”.²⁷³ Por ello los apóstoles de la Pastoral Social, articulados con las instancias más apropiadas de la Pastoral Familiar, deben procurar fortalecer a las familias, para que quienes las integran se eduquen al diálogo, al encuentro, a la sociabilidad, a la legalidad, a la solidaridad y a la paz mediante el cultivo de las virtudes fundamentales de la justicia y de la caridad.”²⁷⁴

558. Otro ámbito de importancia decisiva en la formación para la convivencia social y para la ciudadanía, lo ofrece la educación escolarizada. Las escuelas, ambientes naturales de educación y

²⁷³ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 238.

²⁷⁴ *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 242.

socialización, contribuyen a la formación de la conciencia social al ofrecer instrumentos para la interpretación de la realidad y espacios de participación de los estudiantes en los proyectos educativos, que les permiten prepararse para ser protagonistas activos de la vida pública.

559. Es importante que en los centros educativos de todos los niveles, se propongan de manera adecuada los principios del magisterio social de la Iglesia, tanto en la formación religiosa, como en la formación cívica y ética y en la formación para el servicio social. Los centros educativos, inspirados en los valores del Evangelio, tienen un compromiso indeclinable en la elaboración de una cultura social que forme ciudadanos que sirvan a la nación en la búsqueda de nuevas metas de bien común, de convivencia social y de desarrollo. Para que todo esto sea posible es necesario formar apóstoles de la pastoral social en el ámbito educativo; integrar los contenidos de la dimensión social de la fe en las propuestas de catequesis escolarizada; preparar subsidios para la formación cívica a partir de la antropología cristiana y propiciar el encuentro de los estudiantes con distintos ambientes de la realidad, formando en ellos el sentido crítico.

560. Además de la educación escolar, debemos aprovechar todas las alternativas de educación no escolar que nos permitan incidir en la gestación de nuevos estilos de vida. que nos reclama nuestro tiempo. Fenómenos como el consumismo, extendido en algunos sectores de nuestra sociedad, reclaman de nosotros una gran obra educativo cultural²⁷⁵ que comprenda: la educación de los consumidores para un uso responsable de su capacidad de elección; la formación de un alto sentido de responsabilidad en los productores y sobretodo, en los profesionales de los medios masivos de comunicación; una imagen integral del hombre, que respete todas las dimensiones de su ser y que subordine las materiales e instintivas a las interiores y espirituales.

561. La transformación de la sociedad con el fermento de los valores evangélicos tiene como tarea prioritaria la educación. Esto no es ajeno a uno de los grandes desafíos que enfrentamos en México: la consolidación de la democracia. Ésta tiene uno de sus pilares fundamentales en la participación y “la superación de los obstáculos culturales, jurídicos y sociales que con frecuencia se interponen como verdadera barreras a la participación solidaria de

²⁷⁵ Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, 36.

los ciudadanos en los destinos de la propia comunidad, requiere una obra informativa y educativa²⁷⁶, en efecto, la información, está entre los principales instrumentos de la participación política²⁷⁷. Sin educación de las personas, sin formación en los valores, sin estructuras de participación y de corresponsabilidad, nunca podremos tener una verdadera democracia.

- 562.** Los medios de comunicación pueden ser una excelente herramienta para la educación y la transmisión de los valores culturales. A ellos, la Iglesia les ofrece una extensa tradición de sabiduría que, aprovechada, ayudaría a “evitar que la cultura de la información, propia de los medios de comunicación, se convierta en una acumulación de hechos sin sentido”²⁷⁸. Estos medios son potentes instrumentos de solidaridad; ésta, aparece como consecuencia de una información verdadera y justa y de la libre circulación de las ideas, que favorecen el conocimiento y el respeto de los demás²⁷⁹.
- 563.** Las estructuras y las políticas de comunicación y distribución de la tecnología, cuando distribuyen de manera poco equitativa la información, en una sociedad como la nuestra en la que la prosperidad y hasta la supervivencia, dependen de ella, contribuyen a las injusticias y desequilibrios “que causan ese mismo dolor que después reportan como información”²⁸⁰. Las tecnologías de la comunicación y de la información, junto a la formación en su uso, deben apuntar a eliminar estas injusticias y desequilibrios.
- 564.** También los usuarios de los medios de comunicación tienen deberes éticos y obligaciones. Su primer deber consiste en el discernimiento y en la selección, mientras que “las exigencias éticas esenciales de los medios de comunicación social son, el servicio a la persona mediante la edificación de una comunidad humana basada en la solidaridad, en la justicia y en el amor y la difusión de la verdad sobre la vida humana y su realización final en Dios²⁸¹.”
- 565.** Es fundamental que los cristianos católicos que trabajan en dichos medios impulsen constantemente que los valores

276 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 191.

277 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 414.

278 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 560.

279 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 561.

280 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 561.

281 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 562.

humanos y cristianos impregnen los contenidos transmitidos con los valores de la verdad, de la justicia, la solidaridad y la paz. Todo esto siempre dentro de un marco normativo justo y en la dinámica de un diálogo plural y ecuménico. Para ello los apóstoles de la pastoral social, articulados con las instancias de pastoral de los medios de comunicación, deben buscar cómo educar en la percepción crítica y en la capacidad de utilizar activa y creativamente los medios y su lenguaje, utilizando los símbolos culturales de nuestro pueblo²⁸².

- 566.** Toda la obra evangelizadora de la Iglesia es una obra educativa. Teniendo esto en cuenta, se hace urgente la formación social de todos los católicos, para que se apropien la Enseñanza de la Iglesia que contribuye a la construcción de la comunidad humana, mostrando el significado social del Evangelio²⁸³. Llamados a superar la fractura que hay entre el Evangelio y la cultura, debemos asumir el compromiso de impulsar un conocimiento más profundo de la Doctrina Social, que debe estar a la base de una intensa y constante obra de formación de los cristianos laicos, para hacerlos capaces de afrontar con eficacia sus tareas ordinarias en los ámbitos culturales, sociales, económicos y políticos, desarrollando en ellos el sentido del deber practicado al servicio del bien común y al mismo tiempo promover en ellos la formación de la conciencia política, para prepararlos a una activa participación en las instancias de decisión de la vida social²⁸⁴.

7. Una nueva relación con la sociedad

- 567.** Todos los miembros de la Iglesia, incluidos los ministros, somos miembros de la sociedad civil, aunque no todos los miembros de la sociedad civil forman parte de la Iglesia. La sociedad civil es más amplia que la Iglesia no sólo numéricamente, sino también en su pluralidad, pues en ella se da una gran diversidad de pensamientos, de ideologías, de creencias, de conductas y de mentalidades. Esto exige de nuestra parte en primer lugar actitudes definidas por nuestra condición de creyentes, en segundo lugar, una gran apertura, de mente y de corazón, para el encuentro y el diálogo y en tercer lugar, un gran respeto para la diversidad de maneras de ser y de pensar.

282 Cf. IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Santo Domingo*, 284.

283 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 521.

284 Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 531.

- 568.** Una sana relación de la Iglesia con la sociedad civil requiere del reconocimiento del derecho a la libertad religiosa, fuente y síntesis de los derechos humanos. El derecho a la libertad religiosa ha sido expresado por el Concilio Vaticano II en los siguientes términos: “Todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera, que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos.”²⁸⁵ Este derecho de toda persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el orden jurídico de la sociedad, de tal forma que se convierta en un derecho civil.
- 569.** Una de las características del Estado moderno es la laicidad; ésta, tiene que ver con la distinción entre la esfera política y la esfera religiosa. “Esta distinción es un valor adquirido y reconocido por la Iglesia, y pertenece al patrimonio de civilización alcanzado.”²⁸⁶ Sin embargo, la laicidad no es autonomía respecto a la ley moral, sino que es el principio “que conlleva el respeto de cualquier confesión religiosa por parte del Estado, «que asegura el libre ejercicio de las actividades de culto, espirituales, culturales y caritativas de las comunidades de creyentes. En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y la Nación.»”²⁸⁷.
- 570.** Por ello, el Estado laico moderno no debe hacer suya ninguna religión, pero tampoco deberá manifestarse indiferente a ninguna de ellas, sino que, reconociendo la dignidad de la persona humana y sus libertades, especialmente las religiosas y las ideológicas, debe comprometerse a reconocerlas, garantizarlas y tutelarlas de manera efectiva y real. Por consiguiente, la Iglesia no puede ser marginada ni automarginarse de la vida social económica y política, pues la religión es un elemento fundamental en el desempeño de la persona y de la sociedad, como lo es la cultura, la recreación, el deporte, etc. Si esto sucediera, se le estaría negando un derecho fundamental o ella misma estaría renunciando a un derecho que de suyo es irrenunciable.
- 571.** La Iglesia es una comunidad de creyentes al servicio del Reino, del que es principio y germen. A ella le toca hacerlo presente, y

285 Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, 2.

286 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 571.

287 *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 572.

descubrir sus semillas presentes en todo el mundo. Misionera por naturaleza, la Iglesia asume su misión en el mundo como un dialogo evangelizador. El diálogo se convierte en el medio más adecuado para hacer presente el Evangelio con actitudes, palabras y signos de encuentro²⁸⁸.

- 572.** Por ello la Iglesia, por su propia naturaleza debe ser ecuménica, en el sentido originario del término ecumenismo que significa “habitar humanamente la tierra”. Para que esto sea posible tenemos que habitarla como “sujetos” y no como meros objetos. En este sentido lo ecuménico consiste en articularse entre sujetos distintos que comparten una actitud común y que se empeñan en una tarea conjunta. Esa tarea conjunta la podemos definir como la formación de una comunidad liberadora que precisamente para ser y actuar como sujetos deberá luchar contra cualquier sistema de dominación. De ahí que la tarea ecuménica consiste en aceptar la particularidad de cada sujeto, sus diferencias y oposiciones, para llegar a habitar de manera humana la tierra.
- 573.** Para que el testimonio cristiano en el mundo sea eficaz, “es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano. La caridad se convertirá entonces necesariamente en servicio a la cultura, a la política, a la economía, a la familia, para que en todas partes se respeten los principios fundamentales, de los que depende el destino del ser humano y el futuro de la civilización”²⁸⁹.
- 574.** En este contexto el aporte de la Pastoral Social a la transformación de la sociedad, con el protagonismo de los pobres y excluidos, requiere una especial sabiduría para establecer una nueva relación con la sociedad, necesaria para aportar los genuinos valores del Evangelio, sin dejarse neutralizar ni amedrentar por nada.
- 575.** Esta sabiduría supone la capacidad de vincularse con distintos sectores de la sociedad civil, especialmente con aquellos en los

288 Cf. Pablo VI, Carta encíclica *Ecclesiam suam*, 33. Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, Carta pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, 187.

289 Juan Pablo II, Carta apostólica *Novo millennio ineunte*, 51.

que se descubren signos de los valores del Reino. En un mundo en el que se viven con intensidad muchos procesos sociales, en ocasiones se busca la presencia explícita de la Iglesia como fuente de legitimación. Esto exige tener criterios claros para vincularse con los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad, tanto públicos como privados.

576. El primero de estos criterios tiene que ver con la definición conjunta de los objetivos y de las estrategias, ya que si bien hay que respetar la autonomía de los procesos sociales, ello no exige sacrificar la identidad eclesial ni los valores que la definen. Otro criterio de vinculación tiene que ver con la necesidad de ubicarse por encima de toda política partidista, que por naturaleza propia fragmenta, mientras que lo que la Pastoral Social promueve es la unidad y la responsabilidad de todos. Por último, una nueva relación con la sociedad requiere de gran apertura de corazón, de tolerancia y de respeto a la pluralidad.

577. No está por demás recordar y actualizar en esta materia algunos de los principios orientadores de la acción pastoral, que señalaba ya la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, al hablar de la acción de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista:

a) la defensa y la promoción de la dignidad inalienable de la persona humana;

b) el destino universal de los bienes creados por Dios y producidos por los hombres, quienes no pueden olvidar que “sobre toda propiedad privada grava una hipoteca social”²⁹⁰ y,

c) el contacto y diálogo con los constructores de la sociedad temporal, con el fin de iluminarlos con la visión cristiana, estimularlos con gestos significativos y acompañarlos con actuaciones eficaces. “En este contacto y diálogo debe circular, en actitud de escucha en forma sincera y acogedora, la problemática traída por ellos desde su propio ambiente temporal. Así podremos encontrar los criterios, las normas y los

camino por los cuales profundizar y actualizar la Enseñanza Social de la Iglesia, en el sentido de la elaboración de una ética social capaz de formular las respuestas cristianas a los grandes problemas de la cultura contemporánea”²⁹¹.

²⁹⁰ Juan Pablo II, *Discurso inaugural a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, III, 4.

²⁹¹ Cf. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *Documento de Puebla*, 1223, 1224, 1226 y 1227.

CONCLUSIÓN

- 578.** Los nuevos tiempos que caracterizan la vida de nuestras sociedades invitan a todos los miembros de la comunidad eclesial a revisar nuestra labor evangelizadora. El cambio de época al que asistimos, en el que las realidades económicas, sociales, políticas y culturales viven una transformación sin precedentes en la historia de la humanidad, hacen necesaria una reflexión sobre el modo como cumplimos nuestro servicio al mundo. Hace 40 años, en los albores del nacimiento de la nueva época, el Concilio Vaticano II, a través de la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo, conocida como *Gaudium et Spes*, se planteó la misma cuestión, buscando que cada ser humano descubriera, ayudado por la misión de la Iglesia, el sentido último de su existencia²⁹².
- 579.** El recorrido que a lo largo de las páginas anteriores hemos hecho nos ha permitido situarnos en primer lugar de cara al México que nos toca vivir. Es sin duda un México en transición en muchos aspectos de su vida, tal y como lo habíamos constatado en nuestra Carta Pastoral del 2000. Hemos tenido delante de nosotros una realidad marcada por el dolor y sin embargo hemos querido, movidos por nuestra fe en el Dios de la Historia, invitarlos a mantener la esperanza, pues las posibilidades de transformación de nuestra realidad son muchas en virtud de la fuerza que el Espíritu del Señor comunica al corazón de los creyentes y de la comunidad toda.
- 580.** En un segundo momento hemos vuelto la mirada al Señor de la Iglesia. Nos hemos detenido en los misterios centrales de su vida como lo son la Encarnación y La Pascua. De ellos hemos tratado de extraer enseñanzas que nos permitan hacer frente a los desafíos que constatamos en nuestro acercamiento a la realidad. Tomados de su mano nos hemos detenido en su palabra, especialmente la que condensa con mayor intensidad el modo como los cristianos estamos llamados a hacernos presentes en el mundo. Con esta palabra hemos igualmente intentado iniciar un diálogo con la realidad que nos toca vivir. Este diálogo no se ha agotado, está llamado a ser permanente de modo tal que a la luz de la Palabra que da Vida, los cristianos podamos hacer por nuestra adhesión a la misma Palabra que vayan cesando los gemidos con los que la creación espera la manifestación gloriosa de los hijos de Dios.
- 581.** Al final del segundo momento nos hemos acercado al signo por excelencia de la vida de la Iglesia: la Eucaristía. Reflexionar sobre ella nos ha permitido ahondar en el reconocimiento de la grandeza de una vida que se dona para generar vida.
- 582.** El tercer momento de este Directorio ha querido ser por un lado una propuesta para hacer operativas muchas de las indicaciones pastorales de nuestra Carta Pastoral y por otro, un esfuerzo por imaginar de modo nuevo la caridad, a la manera como el Papa Juan Pablo II nos invitó a hacerlo, al inicio del tercer milenio, en su carta apostólica *Novo millennio ineunte*.
- 583.** En el primer caso, los obispos de la Comisión de Pastoral Social sentíamos como una exigencia natural, que aquello a lo que invitamos en la Carta Pastoral se concretara en propuestas pastorales, que si bien se expresan como grandes directrices, permitan renovar la labor evangelizadora de la Iglesia del ámbito de lo social. El Directorio ofrece elementos de tipo eclesiológico para realizar esta tarea. De igual modo propone caminos a explorar y en algunos casos a profundizar.
- 584.** En el segundo caso quisimos con el aporte de cientos de personas imaginar colectivamente el nuevo modo de vivir la caridad en nuestro México. Recogimos la enseñanza del Papa Juan Pablo II, quien en su exhortación apostólica *Ecclesia in America*, nos invitó a reconocer los 4 grandes momentos de la caridad: la asistencia, la promoción, la liberación y la acogida fraterna.
- 585.** El Directorio es además de punto de llegada un punto de partida. Renovar la Pastoral Social en México es un imperativo que la realidad nos impone. En un mundo que todo lo relativiza el anuncio del Evangelio no puede detenerse. Este anuncio pasa fundamentalmente por nuestra presencia testimonial en el ámbito social, sin menoscabo de la predicación explícita.
- 586.** Que el Señor Jesús, quien a través de su Espíritu ha acompañado este largo proceso de reflexión nos ayude en la tarea de hacer que resplandezca su rostro en quienes hoy viven el dolor de ver su dignidad humana no respetada y que la comunidad eclesial renueve su presencia profética en la historia encarnando el amor preferencial por los pobres...

²⁹² Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 576

Este libro se terminó de imprimir y encuadernar en el mes de mayo de 2008 en la impresora:

Color Digital impresores
Martinez de Navarrete No. 476-B Fracc. Las Fuentes Zamora, Mich.
Tels. 01(351) 515 38 40 Fax 01(351) 512 16 22
Email: colordigital25@hotmail.com
Zamora, Michoacán, México.

Se tiraron 3000 ejemplares
